

#### EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

#### **CONSIDERANDO:**

- Que el artículo 238 de la Constitución de la República, preceptúa "Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";
- **Que** el artículo 240 de la Constitución de la República, en concordancia con el art. 86 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que el Concejo Metropolitano es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito;
- **Que** el artículo 286 de la Constitución de la República, en relación con la política fiscal, establece que: "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes. (...)";
- **Que** el artículo 287 de la Constitución de la República, respecto de la política fiscal, dispone que: "Toda norma que cree una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Solamente las instituciones de derecho público podrán financiarse con tasas y contribuciones especiales establecidas por ley.";
- **Que** el artículo 77 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que no se considera parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados;
- **Que** el tercer inciso del artículo 99 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, consagra la garantía en la entrega oportuna de las asignaciones específicas



#### ORDENANZA PMU No.009-2023

de ingresos permanentes y no permanentes para los Gobiernos Autónomos Descentralizados por parte del Estado;

**Que** el literal f) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las atribuciones del Concejo Metropolitano: "(...) f) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo metropolitano, que deberá guardar concordancia con el plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial y garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos del distrito en el marco de la Constitución y la ley. (...)";

**Que** el artículo 215 y siguientes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen la forma y el modo con el que se tratarán los aspectos relacionados con el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados y la estructura presupuestaria;

**Que** el numeral 8 del artículo 8 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito, establece en relación a las competencias del Concejo Metropolitano lo siguiente: "8) Aprobar el Presupuesto General de cada ejercicio económico de conformidad con la Ley de Régimen Municipal;";

**Que** mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-1007-O, de 20 de octubre de 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico 2024;

Que la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de máximo ente de participación del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en Sesión Ordinaria Nro. 19 celebrada el 24 de octubre de 2023, entre otros asuntos, resolvió: "CONOCER el anteproyecto de presupuesto del año 2024 de conformidad con las prioridades de inversión establecidas por las unidades básicas de participación, que se encuentran alineadas a los objetivos del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. y EXPRESAR la conformidad de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, con las prioridades de inversión definidas en el anteproyecto de presupuesto del año 2024.";



#### ORDENANZA PMU No.009-2023

**Que** a efectos de conducir las finanzas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito de manera responsable, transparente y sustentable, resulta imperativo ajustar el presupuesto municipal empleando los medios previsto por el marco normativo constitucional y legal;

Que mediante oficio No. GADDMQ-AG-2023-1127-O de 27 de noviembre de 2023, la Administración General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito – GAD DMQ, remitió al señor Pabel Muñoz López, Alcalde Metropolitano, el presupuesto para el ejercicio económico 2024 con las observaciones acogidas y aprobadas en Sesión Extraordinaria Nro. 32 de Consejo Metropolitano; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en los 87 letra f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 8 núm. 8 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito:

#### **EXPIDE LA SIGUIENTE:**

# ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

**Art. 1.-** Apruébese el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2024, el cual se anexa y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

**Art. 2.-** Incorpórense las disposiciones generales contenidas en el anexo de la presente Ordenanza, como parte integrante del Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

**Disposición General Primera. -** Encárguese de la ejecución de la presente Ordenanza a la Administración General, Secretaría General de Planificación y demás órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

**Disposición General Segunda.-** La información relacionada con la ejecución y evaluación del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito



Metropolitano de Quito que se aprueba a través del presente instrumento será puesta a disposición de la ciudadanía de manera mensual en el portal institucional de gobierno abierto en formatos de presupuesto abierto y con acceso a los datos abiertos respectivos, de conformidad con lo previsto en el artículo 512 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

Disposición Transitoria Única: "Para la tramitación y aprobación del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO I" VALORACIÓN INMOBILIARIA", DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL EJE ECONÓMICO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CON LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DEL VALOR DE LA TIERRA, EL VALOR DE LAS EDIFICACIONES DE LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025"; y el Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO III DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO "DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES Y ADICIONALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A REGIR PARA EL BIENIO 2024-2025", estarán exceptuados de los plazos establecidos en los artículos No.67.63 y 67.69 del Código Municipal".

**Disposición Final Única. -** Esta Ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en los términos el art. 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Dada, en la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, al quinto día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

LIBIA FERNANDA Firmado digitalmente por LIBIA FERNANDA RIVAS ORDONEZ

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO



#### CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifico que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito, en dos debates, correspondientes a las sesiones: No. 032 extraordinaria de 16 de noviembre de 2023 (primer debate); y, No. 037 ordinaria de 5 de diciembre de 2023 (segundo debate).

LIBIA FERNANDA Firmado digitalmente por LIBIA FERNANDA RIVAS ORDONEZ RIVAS ORDONEZ

Dra. Libia Rivas Ordóñez

#### SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

**Alcaldía del Distrito Metropolitano. -** Distrito Metropolitano de Quito, 5 de diciembre de 2023.

#### **EJECÚTESE:**



ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**CERTIFICO**, que la presente ordenanza fue sancionada por el señor Pabel Muñoz López, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 5 de diciembre de 2023.

**Lo certifico. -** Distrito Metropolitano de Quito, 5 de diciembre de 2023.

FERNANDA Firmado digitalmente por LIBIA FERNANDA RIVAS ORDONEZ RIVAS ORDONEZ

Dra. Libia Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

## DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2024

CONTENIDO	PAG.
	i Au.

1.	. Base Legal			
2.	. Ámbito de aplicación			
3.	Obligatoriedad			
4.	Res	sponsabilidad	3	
5.	Normativa Técnica			
6.	Polí	íticas Presupuestarias	4	
7.	Eje	cución presupuestaria de los Ingresos	4	
7	<b>7</b> .1	Registro y aplicación de los Ingresos	4	
7	7.2	Arrendamientos y Venta de Bienes inmuebles	5	
7	7.3	Registro de los desembolsos	5	
7	7.4	Registro de ingresos de cartera vencida	5	
7	7.5	Registro de las Transferencias del Gobierno	5	
7	7.6	Registro de Transferencia del IVA	6	
8.	Eje	cución presupuestaria de los Gastos	6	
8	3.1	Ejecución Presupuestaria	6	
8	3.2	Límites de Gasto	6	
8	3.3	Programación de la Ejecución Presupuestaria	6	
8	3.4	Programación de Caja	6	
8	3.5	Establecimiento de Compromisos de Gastos	7	
8	3.6	Reconocimiento del Compromiso	8	
8	3.7	Reconocimiento del Devengado	8	
8	3.8	Principio del Devengado	8	
8	3.9	Creación o Activación de partidas presupuestarias	9	
9.	Mod	dificaciones	9	
g	9.1	Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas)	9	
10.	Ref	ormas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)	9	
11.	Gas	stos de Personal	9	
1	1.1	Creación y supresiones de Puestos	10	
1	1.2	Contratación de Servicios Ocasionales	10	

11.3	Nuevas Contrataciones	10
11.4	Contratos Colectivos y Actas Transaccionales	11
11.5	Prohibiciones	11
11.6	Indemnizaciones	11
11.7	Jubilación Patronal	11
11.8	Liquidación de Haberes	11
2. Otro	os Gastos	12
12.1	Contratación de Servicios Profesionales	12
12.2	Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada	12
12.3	Servicios Básicos	12
12.4	Adquisición de suministros y materiales	12
12.5	Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico	13
12.6	Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección	13
12.7	Pago de pasajes y viáticos al interior	13
12.8	Capacitación, Congresos y Seminarios	13
12.9	Gastos de Difusión y Publicidad	13
12.10	Fondos de Caja Chica	13
I3. Ejed	cución de los gastos de capital e inversión	14
14. Info	ormes de evaluación presupuestaria	14
5. Cla	usura y Liquidación	14

## DISPOSICIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EJERCICIO ECONÓMICO 2024

#### 1. Base Legal

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 292 dispone que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

De conformidad a la normativa aplicable señalado en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados mediante los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado.

El artículo 108 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que todo flujo de recursos públicos deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado, en presupuestos de los Gobiernos Autónomos, Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social.

Los artículos 240, 242, 244 y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), determinan que el legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto de Presupuesto y lo aprobará en 2 sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año.

#### 2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones de esta Ordenanza serán aplicadas por todas las dependencias y entes municipales, cuyo ámbito de gestión tiene repercusiones financieras, en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

#### 3. Obligatoriedad

De conformidad a los artículos 109 y 110 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los presupuestos de las entidades y organismos señalados en el Código entrarán en vigencia y serán obligatorios a partir del 1 de enero y concluirán el 31 de diciembre de cada año.

#### 4. Responsabilidad

De conformidad con lo dispuesto en el COOTAD, y dentro del marco de las atribuciones y competencias establecidas en la normatividad técnica emitida por el COPFP, las autoridades institucionales y los responsables de cada una de las

dependencias y entes municipales asumirán la responsabilidad directa sobre la gestión financiera institucional y sobre la ejecución presupuestaria en particular. De igual manera, serán responsables directos de la observación y aplicación de las presentes Disposiciones Generales, por medio de las unidades administrativas, financieras y de recursos humanos de la Institución.

La Contraloría General del Estado determinará las responsabilidades y sanciones que se generen por su incumplimiento según las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el COPFP, COOTAD, Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural y demás normativa vigente.

#### 5. Normativa Técnica

La ejecución, control, evaluación, clausura y liquidación de los presupuestos se sustentarán en las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas que regulan el COPFP, COOTAD, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, Ordenanzas y Resoluciones del Municipio de Quito.

#### 6. Políticas Presupuestarias

La Administración General ("<u>AG</u>") dirigirá y ejecutará la gestión integral de los recursos humanos, financieros, documentales materiales que permitan brindar un apoyo eficiente, eficaz y oportuno a la gestión de la municipalidad, así como planificar y coordinar la implementación de políticas y lineamientos continuos de los servicios distritales y velar por el correcto funcionamiento de la administración municipal.

La Dirección Metropolitana Tributaria ("<u>DMT</u>") desplegará las acciones para fortalecer el sistema tributario progresivo con criterios de equidad, transparencia y eficiencia en el Distrito Metropolitano de Quito y lograr mejoras en la recaudación de los tributos municipales.

La Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles ("<u>DMGBI</u>") a través de la correcta administración de los bienes inmuebles municipales asegurará una gestión eficiente de expropiaciones y venta de activos improductivos para facilitar obras emblemáticas.

La Dirección Metropolitana Administrativa ("<u>DMA</u>") acorde a sus competencias y atribuciones promoverá acciones que garanticen el funcionamiento operativo de la Administración Central, dentro de niveles óptimos de seguridad, eficiencia y oportunidad.

La Dirección Metropolitana Financiera ("<u>DMF</u>") en el ámbito de sus atribuciones y competencias coordinará actividades para la recuperación de cartera del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito ("<u>MDMQ</u>") a través de procesos persuasivos y coactivos.

#### 7. Ejecución presupuestaria de los Ingresos

#### 7.1 Registro y aplicación de los Ingresos

El sistema de emisión de obligaciones del MDMQ, proveerá la información relativa a la emisión órdenes de cobro de las obligaciones tributarias y no tributarias, para iniciar

con el proceso de recaudación que le corresponde recibir al MDMQ en el ejercicio económico 2024.

La DMF mantendrá una adecuada coordinación con el sistema financiero tanto público como privado para lograr optimizar el proceso de recaudación de las obligaciones municipales.

Los montos que se recauden, una vez que se encuentren debidamente conciliados con los sistemas y con los bancos recaudadores, según corresponda, se registrarán en el sistema financiero SAP - SIPARI mediante el asiento contable respectivo. El momento de registrar la recaudación en dicho sistema, se ejecutará automáticamente y se reflejará en el presupuesto de ingresos.

#### 7.2 Arrendamientos y Venta de Bienes Inmuebles

La DMGBI efectuará el control y administración de los bienes institucionales que se encuentran en arrendamiento, conjuntamente con las dependencias municipales que correspondan.

Adicionalmente la DMGBI, tendrá a su cargo el cumplimiento del cronograma para la enajenación de los bienes inmuebles improductivos que permitirán financiar el presupuesto municipal.

#### 7.3 Registro de los desembolsos

La Dirección Metropolitana Financiera, deberá registrar los ingresos provenientes de los créditos con los organismos multilaterales de crédito, así como de organismos financieros públicos conforme lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas ("MEF") en el Acuerdo Ministerial No. 103 de 31 de diciembre de 2020 con el que se expide la Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas – SINFIP, Normativa del Componente de Tesorería, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento N º 381 del viernes 29 de enero de 2021.

#### 7.4 Registro de ingresos de cartera vencida

El área de recaudación de la Tesorería Metropolitana identificará por separado los ingresos que corresponden a cartera vencida y se registrarán contable y presupuestariamente en el ejercicio vigente.

#### 7.5 Registro de las Transferencias del Gobierno

La Tesorería Municipal efectuará los registros de las transferencias recibidas del Gobierno Nacional con oportunidad en la fecha en que ocurran y realizará el seguimiento respectivo.

#### 7.6 Registro de Transferencia del IVA

La Dirección Metropolitana Financiera realizará la coordinación con el Ministerio de Finanzas a fin de recuperar los valores adeudados por concepto del IVA de años anteriores.

#### 8. Ejecución presupuestaria de los Gastos

#### 8.1 Ejecución Presupuestaria

Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios previstos en su Planificación Operativa Anual y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

#### 8.2 Límites de Gasto

Las asignaciones de gastos registradas en cada partida presupuestaria constituyen el límite máximo para contraer compromisos y obligaciones durante la ejecución presupuestaria; sin embargo, de no ser suficientes los recursos en las diferentes partidas presupuestarias, se podrán realizar traspasos de créditos para solventar los gastos, conforme a la programación de recursos humanos, materiales y financieros.

En cumplimiento del artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la aprobación del Presupuesto se realiza por programas y subprogramas; por lo tanto, los traspasos de créditos a los que se refiere el primer inciso del artículo 256 del mismo cuerpo normativo, en concordancia con el artículo 258 ibídem, deberán ser puestos en conocimiento del Concejo Metropolitano en la sesión más próxima conforme el mecanismo determinado por el ejecutivo.

#### 8.3 Programación de la Ejecución Presupuestaria

Las dependencias Municipales comprendidas en el ámbito de aplicación de las presentes disposiciones, sobre la base de sus presupuestos aprobados, realizarán la Programación de la Ejecución Presupuestaria, en función de la calendarización de los compromisos y obligaciones que se originen de la utilización de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus metas y de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y de acuerdo a los respectivos Planes Anuales de Contratación.

#### 8.4 Programación de Caja

La Tesorería Municipal, sobre la base de los flujos de recaudación, deberán elaborar la programación de caja, contrastarla con la programación de la ejecución presupuestaria y realizar los ajustes que corresponda, contemplando entre otros elementos criterios de calendarización mensual de los ingresos y gastos, las medidas de racionalidad, austeridad, flujo de caja, disciplinas presupuestarias y los montos máximos de gastos que dispone cada dependencia municipal.

#### 8.5 Establecimiento de Compromisos de Gastos

Los compromisos que constituyen una reserva parcial o total de la asignación presupuestaria se fundamentarán en actos administrativos válidos emitidos por las autoridades competentes quienes deciden su realización (autorización de gasto).

Se exceptúan los casos en que los compromisos y las obligaciones se reconocen de manera simultánea como por ejemplo los pagos de la nómina, y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores.

Los compromisos podrán ampliarse, disminuirse o anularse, en este último caso la decisión de efectuar el gasto no se realizará.

Los responsables del manejo presupuestario de todo el GAD-DMQ, deberán observar las siguientes disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, entre otras:

#### Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

- "Art. 115.- Certificación Presupuestaria. Ninguna entidad y organismo público podrá contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."
- "Art. 116.- Establecimiento de Compromisos. Los créditos presupuestarios quedarán comprometidos en el momento que la autoridad competente, mediante acto administrativo expreso, decida la realización de los gastos, con o sin contraprestación cumplida o por cumplir y siempre que exista la respectiva certificación presupuestaria. En ningún caso se adquirirán compromisos para una finalidad distinta a la prevista en el respectivo presupuesto.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto no sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso."

#### Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Art. 24.- Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior."

## Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

"Art. 54.- Certificación de disponibilidad de fondos. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para iniciar un procedimiento de contratación o para contratos complementarios, órdenes de cambio o aplicación de costo más porcentaje, se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación. La responsabilidad de su emisión le corresponde al director financiero de la entidad contratante o a quien haga sus veces.

La certificación incluirá la información relacionada con las partidas presupuestarias o los fondos a los que se aplicará el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos."

Los funcionarios y servidores que no observen las normas mencionadas y otras relacionadas con estos procesos, serán sancionados de acuerdo al procedimiento administrativo y legal vigente.

El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten.

Como lo establecen las disposiciones mencionadas, en aquellos procesos de carácter plurianual, los responsables del manejo presupuestario de las dependencias Municipales, deberán emitir en el sistema SIPARI las certificaciones presupuestarias para el ejercicio vigente y para los siguientes períodos las mismas que afectarán a los ejercicios económicos de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos.

#### 8.6 Reconocimiento del Compromiso

El compromiso se materializa en el momento en que se genera una obligación con un tercero mediante la suscripción de un contrato, convenio, orden de compra u otro instrumento legal de similar valor; para la realización de obras, provisión de bienes o prestación de servicios.

Todas las dependencias municipales deberán registrar el compromiso de gasto en el momento en que se adquiere la obligación.

#### 8.7 Reconocimiento del Devengado

Es el acto administrativo por el que la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes, servicios u obras previamente convenidos o contratados. En los casos que corresponda, una obligación podrá generarse sin la existencia de un compromiso previo, en cuyo caso procederá su registro de manera simultánea (compromiso y devengado), ejemplo: pago de nómina, y otros casos que se comunicarán con oportunidad a los niveles ejecutores, lo cual causará la afectación definitiva de la asignación presupuestaria y del compromiso en el mismo monto.

#### 8.8 Principio del Devengado

Los gastos cuya realización derive en una contraprestación quedarán devengados cuando las obras, los bienes o los servicios sean recibidos a conformidad, por las instancias respectivas y de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

Como lo establecen las normas respectivas, el registro del Método Devengado representa el reconocimiento de derechos y obligaciones sin que necesariamente exista flujo de dinero.

#### 8.9 Creación o Activación de partidas presupuestarias

Para la creación de partidas presupuestarias que no consten en el presupuesto inicial aprobado del GAD-DMQ, del ejercicio económico 2024, la Unidad requirente solicitará la creación a la Unidad de Presupuesto mediante correo electrónico justificando la necesidad, siempre y cuando dicha partida conste en el clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acuerdo a la Norma de Control Interno No. 405-03 **Integración contable de las operaciones financieras.** - "(...) El sistema contable reflejará la integración presupuestaria y contable de sus operaciones respecto del movimiento de fondos, bienes y otros".

#### 9. Modificaciones

#### 9.1 Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas)

Los traspasos presupuestarios observarán lo dispuesto en la sección octava, artículos. 256, 257 y 258 del COOTAD, acciones enmarcadas en las delegaciones otorgadas por la autoridad competente.

Las modificaciones (traspasos y reformas) al Presupuesto del GAD DMQ deberán ser realizadas directamente en el sistema SIPARI, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos elaborados por la DMF y la Secretaria General de Planificación.

Las modificaciones que se realicen en el Presupuesto del GAD DMQ, se sustentarán en todos los casos, con un informe previo elaborado por el responsable financiero de cada Dependencia Municipal, el mismo que justificará documentadamente la pertinencia de la modificación y deberán emitirse la resolución presupuestaria en el sistema SIPARI.

En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano o a su delegado para que incluya dichos recursos en el presupuesto vigente y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano.

#### 10. Reformas o modificaciones al Plan Anual de contrataciones (PAC)

En caso de requerirse reformas a los presupuestos de las dependencias municipales en las partidas que son parte del Plan Anual de Contrataciones y Plan Operativo Anual, será necesario realizar modificaciones a estos instrumentos de gestión, para lo cual se emitirá un solo informe.

Cada vez que se efectúe una reforma al PAC, se deberá emitir una Resolución motivada en el sistema SIPARI, la misma debe estar suscrita por la máxima autoridad de cada dependencia.

#### 11. Gastos de Personal

El reconocimiento de los beneficios de los servidores públicos, relacionados con remuneraciones y otros conceptos incorporados en el Presupuesto del GAD DMQ, se

sustentará en la información que se ingrese al Sistema de Remuneraciones del GAD DMQ y se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público y demás normativa pertinente.

Es de responsabilidad de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos elaborar los distributivos de remuneraciones mensuales unificadas y de salarios básicos unificados de los dignatarios, autoridades, funcionarios, servidores y trabajadores que laboren bajo la modalidad de nombramiento o contrato, mismos que deberá poner en conocimiento del Administrador General.

Los movimientos presupuestarios en materia de Gastos de Personal se sustentarán en informes emitidos por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

#### 11.1 Creación y supresiones de Puestos

Considerando que el proceso de implementación de la estructura orgánica de gestión por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado se encuentra en instancia de revisión para determinar la conveniencia de implementar o plantear reformas, de conformidad a las Resoluciones Nro. AQ-014-2023 y ADMQ-007-2023, la creación y/o supresión de puestos estará sujeta a lo dispuesto por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Administración General.

Resolución ADMQ 007-2023 de 1 de junio de 2023 resuelve Reformar la Resolución Nro. AQ 014-2023 de 10 de abril de 2023 y disponer a la Administración General, a través de la actual Dirección Metropolitana de Recursos Humanos que, dentro del término de 90 días contados a partir de la expedición de esta Resolución reformatoria, presente a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, un informe técnico pormenorizado respecto de la ejecución, viabilidad, implementación y estado de la Resolución Nro. AQ 014-2023, de 10 de abril de 2023 y sus reformas.

#### 11.2 Contratación de Servicios Ocasionales

Los contratos de servicios ocasionales incluidos reemplazos, con relación de dependencia, se tramitarán y suscribirán sujetándose a las normas y procedimientos establecidos en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Al inicio del ejercicio económico, de acuerdo al presupuesto aprobado y al requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Financiera Metropolitana emitirá en el sistema SIPARI la certificación presupuestaria respectiva.

#### 11.3 Nuevas Contrataciones

Las Direcciones Metropolitanas Financiera y de Recursos Humanos emitirán un procedimiento para regular los procesos de contratación de recursos humanos que permita asegurar que exista la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Durante la ejecución se realizarán los ajustes necesarios a las certificaciones presupuestarias iniciales.

#### 11.4 Contratos Colectivos y Actas Transaccionales

En forma previa a la suscripción de los contratos colectivos o actas transaccionales, se deberá disponer de un informe de la Dirección Metropolitana Financiera, sobre la incidencia de la aplicación de este instrumento en lo referente a las implicaciones en las escalas salariales del GAD DMQ y respecto de la disponibilidad presupuestaria.

#### 11.5 Prohibiciones

Se prohíbe al Administrador General, Secretarios, Directores Metropolitanos y demás funcionarios municipales:

- Disponer la incorporación de personal al trabajo sin contar con el documento contractual correspondiente debidamente suscrito por la autoridad nominadora, que deberá contener el informe de disponibilidad presupuestaria y de la Dirección de Recursos Humanos.
- Según lo tipificado en la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica del Servicio Público, está prohibida la creación o establecimiento de asignaciones complementarias, compensaciones salariales, beneficios adicionales o bonificaciones especiales, a excepción de los que establece la Disposición General Décimo Cuarta.

#### 11.6 Indemnizaciones

Las indemnizaciones a que tengan derecho los servidores y trabajadores del GAD DMQ, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes en la Ley Orgánica del Servicio Público y resoluciones emitidas por la Institución. Los gastos se aplicarán a las partidas presupuestarias de indemnizaciones correspondientes.

#### 11.7 Jubilación Patronal

Las obligaciones generadas por el pago de la Jubilación Patronal a los ex funcionarios del GAD DMQ, se ejecutarán presupuestaria y contablemente en el presupuesto de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.

#### 11.8 Liquidación de Haberes

La Dirección Metropolitana de Recursos Humanos deberá realizar el proceso administrativo para la desvinculación de personal en cumplimiento a las disposiciones legales vigente, remitir a la Dirección Metropolitana Financiera y a los entes desconcentrados para la aplicación financiera que corresponda.

Le corresponde a la Dirección Metropolitana Financiera verificar la existencia de la disponibilidad de recursos, mediante la certificación y compromiso presupuestario, así como realizar el control previo al pago.

La documentación de soporte deberá reposar en la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos para el control posterior de los organismos de control.

#### 12. Otros Gastos

#### 12.1 Contratación de Servicios Profesionales

La Administración General y los Secretarios para solicitar contratos de servicios profesionales individuales, asesoría, consultoría, sin relación de dependencia, deberán remitir a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos del GAD DMQ, la nómina correspondiente de los contratos suscritos, observando previamente la disponibilidad presupuestaria institucional del ejercicio 2024 y que la Institución no disponga de profesionales con la capacidad técnica para atender esos servicios. Los valores a pagarse en este tipo de contratos serán definidos por la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos, previo los informes de las áreas correspondientes involucradas en la contratación, dentro de los rangos de las escalas salariales institucionales.

#### 12.2 Consultorías, Asesoría e Investigaciones Especializada

Las contrataciones de consultorías estarán sujetas al análisis en la instancia administrativa correspondiente de cada dependencia, observarán para el efecto lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento, además de la normativa legal que le sea aplicable.

Se garantizará que las contrataciones sean consistentes con los programas y proyectos que constan en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC).

#### 12.3 Servicios Básicos

Los servicios de agua, luz y teléfono se cancelarán a través de un compromiso y del devengado; no se emitirán certificaciones presupuestarias previas al pago.

La Dirección Metropolitana Administrativa realizará el proceso administrativo con los documentos emitidos por las empresas prestadoras de servicios básicos y solicitará la autorización de pago a la Dirección Metropolitana Financiera.

Los entes dependientes, entes dependientes autónomos y entidades adscritas, tendrán a su cargo el pago de los servicios básicos de las dependencias y unidades bajo su responsabilidad.

#### 12.4 Adquisición de suministros y materiales

La Dirección Metropolitana Administrativa de acuerdo a los requerimientos planteados en el PAC y conforme las necesidades de las Direcciones Metropolitanas y Secretarías, efectuarán los procesos de contratación para la adquisición de suministros y materiales, inclusive las de ínfima cuantía, observarán lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

#### 12.5 Adquisición de Fármacos, Insumos Médicos y Material Quirúrgico

La Secretaría de Salud, Unidades de Salud y demás dependencias para sus contrataciones deberán observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y demás disposiciones que rigen sobre la materia.

La Secretaría de Salud deberá aprobar la programación de adquisiciones de acuerdo al nivel de atención de las Unidades de Salud del GAD DMQ, previo a la adquisición de fármacos, insumos médicos y material quirúrgico.

#### 12.6 Uniformes, Ropa de Trabajo y Prendas de Protección

La Institución reconocerá la dotación de uniformes, ropa de trabajo y prendas de protección para los servidores y trabajadores del GAD DMQ, para lo cual se aplicará lo establecido en la LOSEP y las disposiciones legales vigentes.

#### 12.7 Pago de pasajes y viáticos al interior

Para la autorización de pasajes y viáticos al interior y exterior, se deberán aplicar los criterios establecidos en la normativa legal vigente.

Para el cálculo de pago y/o liquidación de viáticos, se deberá observar lo dispuesto en la Ley Orgánica del Servicio Público, los Reglamentos expedidos por el Ministerio de Trabajo y las disposiciones internas de la municipalidad vigente.

#### 12.8 Capacitación, Congresos y Seminarios

En lo que corresponda a Capacitación, la programación de los requerimientos deberá ser presentada al Instituto de Capacitación Metropolitano ICAM, para su aprobación e inclusión en el Plan de Capacitación; los eventos a realizarse deberán propender a la modernización y al fortalecimiento institucional; para lo cual se deberá dar cumplimiento a lo establecido en la normativa legal vigente.

#### 12.9 Gastos de Difusión y Publicidad

Los gastos referentes a productos comunicacionales contemplados y aprobados en el Plan Comunicacional se coordinarán bajo los lineamientos establecidos con la Secretaría de Comunicación sobre la base de lo establecido en la Resolución A 010 de 7 de junio de 2019.

#### 12.10 Fondos de Caja Chica

El manejo de los fondos de caja chica, se regirán a lo establecido en las disposiciones vigentes sobre la materia, la afectación presupuestaria de estos gastos se realizará cuando las áreas contables realicen el registro contable de reposición o liquidación del fondo de caja chica, en el sistema SIPARI.

Se asignarán únicamente los Fondos de Caja Chica que sean necesarios para disponer de recursos económicos de pago inmediato, para lo cual deberán solicitar por escrito la creación del Fondo a la Dirección Metropolitana Financiera, con base a la resolución vigente.

La Administración General actualizará los instrumentos para el manejo y administración de estos Fondos.

#### 13. Ejecución de los gastos de capital e inversión

La ejecución de los gastos de capital e inversión formarán parte de la Programación de la Ejecución Presupuestaria, del Plan Operativo Anual (POA) y de la Plan Anual de Contratación (PAC)

Dichos requerimientos deberán ser acordes a los planes operativos institucionales y a las metas y objetivos trazados.

Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Secretaría de Tecnología de la Información y Comunicaciones, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá la Dirección para cumplir este propósito.

#### 14. Informes de evaluación presupuestaria

El Administrador General, los Secretarios, Directores y demás titulares de las dependencias municipales, serán los responsables de llevar a cabo la evaluación presupuestaria del área de su gestión.

Las empresas públicas metropolitanas y entidades adscritas deberán remitir información periódica sobre la ejecución presupuestaria, hasta el quinto día de cada mes, en el formato y condiciones que requiera la Dirección Metropolitana Financiera.

La evaluación de los resultados obtenidos deberá tomar como referencia la aplicación de indicadores que midan la eficiencia de la utilización de los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales en función del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Secretaría General de Planificación emitirá los lineamientos para la evaluación del POA.

#### 15. Clausura y Liquidación

El Presupuesto del ejercicio económico 2024 se clausurará el 31 de diciembre del mismo año. Los ingresos que se perciban después de esa fecha se considerarán dentro del presupuesto que se encontrare vigente al momento de su recaudación, aunque su liquidación o derecho de cobro se haya originado en el ejercicio anterior.

Los gastos se registrarán en el ejercicio en el que fueron devengados.



# Informe Proforma Presupuestaria 2024

ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



### Contenido

1.	ANTECEDENTES	3
2.	BASE LEGAL	3
3.	ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN	15
	3.1. INFORME DE INGRESOS	15
	3.2. INFORME DE GASTOS	32
	3.2.1 ÁREA COMUNAL	35
	3.2.1.1 Sector Ambiente	35
	3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación	36
	3.2.1.3 Sector Movilidad	36
	3.2.1.4 Sector Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	37
	3.2.1.5 Sector Hábitat y Ordenamiento Territorial	37
	3.2.2 ÁREA ECONÓMICA	38
	3.2.2.1 Sector Desarrollo Económico y Productivo	38
	3.2.3 ÁREA GENERAL	39
	3.2.3.1 Sector Administración General	39
	3.2.3.2 Sector Alcaldía Metropolitana y Secretaría del Concejo	40
	3.2.3.3 Sector Comunicación	40
	3.2.3.4 Sector Planificación	41
	3.2.3.5 Sector Gobierno Digital y Tecnología	41
	3.2.4 ÁREA SOCIAL	42
	3.2.4.1 Sector Cultura	42
	3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte	42
	3.2.4.3 Sector Inclusión Social	43
	3.2.4.4 Sector Salud	44
	3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito (Usos)	44
	3.2.6 Espacios Presupuestarios de Anticipos	46
	ANEXOS	47
	INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO	48
	CUADRO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024	51
	GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO	54
	GASTOS POR ÁREA	56
	GASTOS POR ÁREA / SECTOR	58
	GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR	60



27-NOVIEMBRE-2023

GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO	63
GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO	65
ESPACIOS PRESUPUESTARIOS	145
ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITO	<b>)S</b> . 148
ANEXO TECHOS PLURIANUALES GASTOS ADMINISTRATIVOS	150
ANEXO DOCUMENTOS DEL PPLMQ	153

## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

#### 1. ANTECEDENTES

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal y rendición de cuentas, a continuación, se presenta la justificación de los Ingresos y Egresos Municipales, considerados dentro de la Proforma Presupuestaria 2024.

Las proyecciones de ingresos clasificados en: corrientes, de capital y de financiamiento respaldan lo dispuesto en el Art. 171 del Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD).

#### 2. BASE LEGAL

#### Constitución de la República:

- **"Art. 227.-** La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".
- "Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana".
- "Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".
- "Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural (...)".
- **"Art. 286.-** Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes".

#### Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

"Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos







descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

- "Art. 60.- Priorización de programas y proyectos de inversión.- Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que el ente rector de la planificación nacional incluya en el plan anual de inversiones del Presupuesto General del Estado, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Anual de Inversiones garantizará el cumplimiento de las reglas fiscales determinadas en este Código, y deberá respetar los techos institucionales y de gasto definidos por el ente rector de las finanzas públicas, de conformidad con este Código y los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento al mismo. [...]
- 3. Para el caso de los gobiernos autónomos descentralizados, por parte de la máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, en el marco de lo que establece la Constitución de la República y la Ley";"
- "Art. 61.- Banco de proyectos.- El banco de proyectos es el compendio oficial que contiene los programas y proyectos de inversión presentados al Ente rector de la planificación nacional, a fin de que sean considerados como elegibles para recibir financiamiento público; y, proporciona la información pertinente y territorializada para el seguimiento y evaluación de la inversión pública.

El registro de información en el banco de proyectos no implica la asignación o transferencia de recursos públicos.

Ningún programa o proyecto podrá recibir financiamiento público si no ha sido debidamente registrado en el banco de proyectos.

El Ente rector de la planificación nacional ejercerá la administración del banco de proyectos, que tendrá un carácter desconcentrado y establecerá los requisitos y procedimientos para su funcionamiento.

El banco de proyectos integrará la información de los programas y proyectos de los planes de inversión definidos en este código, de conformidad con los procedimientos que establezca el reglamento de este cuerpo legal.

Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad los procedimientos que establezca su propia normativa."

- "Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. (...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).
- "Art. 97.- Contenido y finalidad. Fase del ciclo presupuestario en la que, con base a los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución."(...).





Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación de este Código. (...)

"Art 100.-Formulación de proformas institucionales. - (...) Las proformas presupuestarias de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social incorporarán los programas, proyectos y actividades que hayan sido calificados y definidos con procedimientos y disposiciones previstas en este código y demás leyes".

"Art. 101.- Normas y directrices. - En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las de las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP".

Art. 106.- Normativa aplicable.- La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida."

"Art. 108.- Obligación de incluir recursos. - Todo flujo de recurso público deberá estar contemplado obligatoriamente en el Presupuesto General del Estado o en los Presupuestos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas, Banca Pública y Seguridad Social".

"Art. 112.- Aprobación de las proformas presupuestarias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Empresas Públicas Nacionales, Banca Pública y Seguridad Social. - Las proformas presupuestarias de las entidades sometidas a este código, que no estén incluidas en el Presupuesto General del Estado, serán aprobadas conforme a la legislación aplicable y a este código. Una vez aprobados los presupuestos, serán enviados con fines informativos al ente rector de las finanzas públicas en el plazo de 30 días posteriores a su aprobación. Las Empresas Públicas Nacionales y la Banca Pública, tendrán, además, la misma obligación respecto a la Asamblea Nacional".

"Art. 118.- Modificación del Presupuesto General del Estado por el ente rector de las finanzas públicas.- El ente rector de las finanzas públicas podrá realizar modificaciones presupuestarias para rebajar el Presupuesto General del Estado, con excepción de los ingresos de la Seguridad Social, las asignaciones para el tratamiento de las Enfermedades Raras, Huérfanas y Catastróficas y los presupuestos de Educación Superior, así como aumentar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado hasta por un total del 5% respecto de las cifras

aprobadas por la Asamblea Nacional, no computarán a este límite los incrementos presupuestarios realizados para la aplicación de operaciones de manejo de pasivos y declaración de estado de excepción decretados por el Presidente de la República. Con respecto a los





Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese

límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos. Estas modificaciones serán puestas en conocimiento de la Asamblea Nacional en el plazo de 60 días de terminado cada semestre.

Los incrementos de gasto que computen dentro del cinco por ciento (5%) no podrán superar los límites establecidos por las reglas fiscales.

En todos los casos y sin excepción alguna, todo incremento de los presupuestos aprobados deberá contar con el respectivo financiamiento. Estos aumentos y rebajas de ingresos y gastos no podrán modificar el límite de endeudamiento aprobado por la Asamblea Nacional.

El Presidente de la República, a propuesta del ente rector, ordenará disminuciones en los Presupuestos de las entidades fuera del Presupuesto General del Estado, cuando se presenten situaciones extraordinarias e imprevistas que reduzcan los flujos de ingresos y de financiamiento de estos presupuestos, con excepción del presupuesto de la Seguridad Social. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sólo se podrán ordenar decrementos conforme el primer inciso de este artículo. Estos decrementos no podrán financiar nuevos egresos.

Durante la ejecución del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto General del Estado, solo se podrán incorporar programas y/o proyectos de inversión que hayan sido priorizados por el Ente rector de la planificación nacional.

Únicamente en caso de modificaciones en el Presupuesto General del Estado que impliquen incrementos de los presupuestos de inversión totales de una entidad ejecutora o la inclusión de nuevos programas y/o proyectos de inversión, se requerirá dictamen favorable del Ente rector de la planificación nacional. En los demás casos, las modificaciones serán realizadas directamente por cada entidad ejecutora.

Las entidades y organismos que no pertenecen al Presupuesto General del Estado no podrán aprobar presupuestos o modificaciones que impliquen transferencias de recursos desde el Presupuesto General del Estado y que no hayan estado previamente consideradas en dicho presupuesto.

Sólo el ente rector de las finanzas públicas podrá establecer limitaciones a la gestión de fuentes de financiamiento durante la ejecución presupuestaria, el cumplimiento del Artículo 79, se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual".

"Art. 126.- Destino del endeudamiento. - Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar:

- 1. Programas.
- 2. Proyectos de inversión:
- 2.1 para infraestructura; y,
- 2.2 que tengan capacidad financiera de pago.
- 3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país.





Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República".

"Sustitución del Título Preliminar de las Responsabilidades y Sanciones: Art. 178.- La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes.

En el caso de que el ente rector de finanzas públicas presume el incumplimiento de lo previsto en este artículo, y sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales a las que hubiere lugar, pondrá en conocimiento de las autoridades de control previstas en la Constitución de la República".

"Art. 179.- Infracciones. - los servidores señalados en el artículo anterior, serán sancionados por el cometimiento de las siguientes infracciones:

- 1. Contraer compromisos, celebrar contratos o autorizar obligaciones, sin certificación presupuestaria;
- 2. Emitir documentos fiscales sin la correspondiente autorización o en contravención de los procedimientos establecidos en este código y demás normativa aplicable;
- 3. Emitir certificaciones presupuestarias sobre su techo presupuestario;
- 4. Negar injustificadamente el envío de la información solicitada por el ente rector de las finanzas públicas; y,
- 5. Realizar compromisos presupuestarios sin identificar fuentes de financiamiento.

El presunto cometimiento de alguna de las infracciones establecidas en el presente artículo dará inicio los procesos o procedimientos previstos en la Constitución y la Ley".

#### SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES

- "Art. (...). Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento:
- 1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,
- 2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.





En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente.

Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas.

Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen".

#### **REGLAMENTO AL COPFP**

"Art. 47.- De la priorización de proyectos por parte de las entidades del Estado. - El análisis y la priorización de los programas y proyectos de las empresas públicas, banca pública, seguridad social, gobiernos autónomos descentralizados, universidades y escuelas politécnicos, deberán ser análogos a los procedimientos y requisitos establecidos para las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, de acuerdo con el presente Reglamento".

"Art. 75.- Gasto Tributario. - Constituyen gasto tributario los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente".

Art. 80.- Programación presupuestaria.- Se constituye en la fase del ciclo presupuestario en la que, con base a los objetivos establecidos en la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad, los plazos para su ejecución y los criterios de sostenibilidad, optimización y calidad del gasto público.

La programación presupuestaria será un reflejo de la planificación institucional, planificación centrada en programas, proyectos, productos y actividades propias de la institución en función de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

Las entidades responsables de la programación presupuestaria deberán elaborar su programación presupuestaria, sujetándose a las normas técnicas y directrices que para el efecto expida el Ministerio de Economía y Finanzas.

"Art. 85.- Estructura de los presupuestos. - Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público; la naturaleza económica de los ingresos y gastos; las finalidades que se persiguen de estos últimos; y, los consejos sectoriales de política; sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia".

Art. 87.- Contenido y consistencia de los presupuestos.- El Presupuesto General del Estado, los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados, los de las empresas públicas, de las entidades de seguridad social, y los de la banca pública, contendrán todos los ingresos, egresos y financiamiento. Los presupuestos serán consistentes con el respectivo Plan Nacional de Desarrollo



Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador.

programación presupuestaria cuatrianual, programación fiscal, planes institucionales, directrices presupuestarias y reglas fiscales.

En el financiamiento de los presupuestos se deberá incluir los valores proyectados correspondientes a las aplicaciones y fuentes de financiamiento por: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, atrasos e instrumentos de liquidez, que impliquen variaciones de los saldos en las cuentas contables al finalizar el ejercicio fiscal.

En los presupuestos de las entidades públicas se deberán prever las asignaciones para el cumplimiento de sus obligaciones legales tanto las convencionales como las contractuales, incluyendo las obligaciones de ejercicios anteriores, cuotas y aportes correspondientes a compromisos internacionales, y el servicio de la amortización e intereses de la deuda pública. Además, dentro del presupuesto de inversión se deberán identificar las asignaciones para proyectos de inversión pública de aquellas destinadas para el cumplimiento de obligaciones de proyectos de gestión delegada, incluidas las derivadas de contratos de asociaciones público-privadas.

"Art. 88.- Programas y proyectos de inversión.- En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que estén incluidos en el Plan Anual de Inversiones, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los techos de gasto establecidos por el ente rector de las finanzas públicas, con sus fuentes de financiamiento. Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales. En todos los casos, la inclusión de programas y proyectos de inversión en la Proforma Presupuestaria, deberán estar acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y con los criterios de sostenibilidad fiscal, optimización y calidad del gasto que se emitan para el efecto por el ente rector de las finanzas públicas."

"Art. 91.- Responsabilidad de la programación y formulación presupuestaria. - La máxima autoridad institucional y el responsable de la unidad financiera de cada entidad del sector público, en coordinación con las unidades administrativas y de Planificación, serán responsables de elaborar la programación y formulación presupuestaria institucional".

"Art. 139.- Plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal.- Cuando fuere necesario adoptar medidas para que no se sobrepasen los límites de endeudamiento público establecidos, el Ministerio de Economía y Finanzas emitirá las normas técnicas para la elaboración del plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal para un período de 4 años, el mismo que deberá ser implementado por las entidades públicas que hayan sobrepasado los límites de endeudamiento público y que podrá ser ajustado anualmente".

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

"Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano.- Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano: literal g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual





deben ejecutarse el plan metropolitano de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; h) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma del presupuesto institucional conforme al plan metropolitano de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo metropolitano para su aprobación".

- "Art. 164.- Criterios. Las finanzas públicas en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente a fin de alcanzar el buen vivir de la población, procurando la estabilidad económica. Los gobiernos autónomos descentralizados observarán reglas fiscales sobre el manejo de los recursos públicos, de endeudamiento y de la cooperación, de acuerdo con la ley que regule las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros".
- "Art. 190.- Organismos responsables. El organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código".
- "Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales. Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado".
- "Art. 221.- Partes del presupuesto. -El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:
- a) Ingresos
- b) Egresos
- e) Disposiciones Generales
- El presupuesto contendrá, además, un anexo con el detalle distributivo de sueldos y salarios.
- El presupuesto obligatoriamente contemplará el respectivo financiamiento para dar cumplimiento a los contratos colectivos, actas transaccionales o sentencias dictadas sea por los tribunales de conciliación y arbitraje o, los jueces laborales o constitucionales."
- "Art. 222.- Agrupamiento del presupuesto. Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente (...)".
- "Art. 230.- Áreas: El presupuesto de gastos comprenderá las siguientes áreas:
- a) Servicios generales. La función de servicios generales comprende aquellos que normalmente atiende la administración de asuntos internos de la entidad y el control del cumplimiento de la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados.
- b) Servicios sociales. La función de servicios sociales se relaciona con los servicios destinados a satisfacer necesidades sociales básicas.



- c) Servicios comunales. La función de servicios comunales se refiere a las obras y servicios públicos necesarios para la vida de la comunidad.
- d) Servicios económicos. La función de servicios económicos se refiere primordialmente a la provisión de las obras de infraestructura económica del territorio de cada nivel de gobierno; y,
- e) Servicios inclasificables. Aquellos que no están previstos en los conceptos anteriores".
- "Art. 234.- Contenido. Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...)".
- "Art. 237.- Plazo para el cálculo definitivo. En base a la estimación provisional de ingresos, el ejecutivo local, con la asesoría del jefe de la dirección financiera y las dependencias respectivas, establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto, los límites del gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto".
- "Art. 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto. Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados".

- "Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto. El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local".
- "Art. 246.- Limitaciones del legislativo. El órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo".
- "Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria".



- "Art. 250.- Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial".
- "Art. 267.- De las empresas públicas. Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos".
- "Art 270.- Asignaciones. El presupuesto de gastos de las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados se presentará dividido por programas y dentro de éstos se harán constar las actividades y proyectos correspondientes. En las actividades y proyectos se establecerán las partidas que expresarán el objeto o materia del gasto".

#### Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

"Art. 22.- Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e inter operará con el portal de COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso".

#### Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

- Art. 43.- Plan Anual de Contratación PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información:
- 1.- Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal;
- 2.- Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse;
- 3.- El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,
- 4.- El cronograma de implementación del Plan.



27-NOVIEMBRE-2023

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación.

Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas"

#### Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

"Art 55.- Del subsistema de planificación del talento humano. - Es el conjunto de normas, técnicas y procedimientos orientados a determinar la situación histórica, actual y futura del talento humano, a fin de garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura administrativa correspondiente".

"Art 56.- De la planificación institucional del talento humano. -Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente.

Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo".

#### Reglamento a la LOSEP

"Art 141.- De la planificación institucional del talento humano. - Sobre la base de las políticas, normas e instrumentos del Ministerio de Relaciones Laborales, las UATH, de conformidad con el plan estratégico institucional, portafolio de productos, servicios, procesos, y procedimientos diseñarán los lineamientos en que se fundamentarán las diferentes unidades o procesos administrativos, para la elaboración de la planificación del talento humano necesario en cada una de ellas.

Posteriormente las UATH deberán remitir la información en el término señalado en el segundo inciso del artículo 56 de la LOSEP, para la aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales. La planificación del talento humano se constituirá en un referente para los procesos de creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás





movimientos de personal, y se registrarán en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine.

En cumplimiento de lo determinado en el tercer y cuarto inciso del artículo 56 de la LOSEP esta disposición no será aplicable para los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas, aquellas sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales; sin embargo, las UATH de estas instituciones registrarán la creación de puestos, la contratación de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, los convenios o contratos de pasantías o prácticas laborales, la supresión de puestos y demás movimientos de personal en el sistema de información que el Ministerio de Relaciones Laborales determine y en el Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina eSIPREN en los casos que corresponda".

"Art 142.- Efectos de la planificación del talento humano.- Las UATH, sobre la base de la planificación a que se refiere el artículo 141 de este Reglamento General pondrán en consideración de la autoridad nominadora anualmente, las recomendaciones sobre traslados, traspasos, cambios administrativos, intercambio voluntario de puestos, creación y/o supresión de puestos, contratos de servicios ocasionales, contratos civiles de servicios profesionales, convenios o contratos de pasantías o prácticas, que la institución deba ejecutar para optimizar recursos y orientarse a la consecución de sus metas, objetivos y planificación estratégica".

Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)

- "Art. 3.- PRINCIPIOS. Las empresas públicas se rigen por los siguientes principios:
- (...) 3. Actuar con eficiencia, racionalidad, rentabilidad (...);
- 6. Preservar y controlar la propiedad estatal y la actividad empresarial pública".
- "Art. 9.- ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. Son atribuciones del Directorio las siguientes:
- 1. Establecer las políticas y metas de la Empresa, en concordancia con las políticas nacionales, regionales, provinciales o locales formuladas por los órganos competentes y evaluar su cumplimiento;
- 2. Aprobar los programas anuales y plurianuales de inversión y reinversión de la empresa pública de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo;
- 4. Aprobar las políticas aplicables a los planes estratégicos, objetivos de gestión, presupuesto anual, estructura organizacional y responsabilidad social corporativa;
- 5. Aprobar el Presupuesto General de la Empresa y evaluar su ejecución;
- 6. Aprobar el Plan Estratégico de la empresa, elaborado y presentado por la Gerencia General, y evaluar su ejecución (...)".
- "Art. 11.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL. El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones:



27-NOVIEMBRE-2023

- (...) 4. Administrar la empresa pública, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste, sobre los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados;
- 6. Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión y el Presupuesto General de la empresa pública;
- 7. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley. (...)"
- "Art. 39.- EXCEDENTES. Las empresas públicas deberán propender que a través de las actividades económicas que realicen se generen excedentes o superávit, los que servirán para el cumplimiento de los fines y objetivos previstos en el artículo 2 de esta Ley (...)"

#### Resoluciones Municipales Vigentes:

Resolución N° A 003-2021 de 15 de enero 2021, el Alcalde Metropolitano de Quito emitió los "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Resolución ADMQ 016-2023 de 03 de octubre de 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito resuelve sustituir el artículo 9 de la Resolución Nro. A-003 de 15 de enero de 2021.

Resolución ADMQ 022-2023 de 14 de noviembre de 2023, resuelve expedir la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

#### 3. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

En consecuencia y al amparo del ordenamiento legal vigente, se presenta la documentación que sustenta la proforma presupuestaria, la misma que ha sido validada por las instancias correspondientes, estructurada en gastos permanentes y no permanentes consolidados en programas y proyectos de inversión debidamente priorizados para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2024.

El presente informe, respecto del primero presentado el 20 de octubre de 2023, recoge las revisiones realizadas en la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación en la Sesión Extraordinaria N° 008, efectuada el 09 de noviembre de 2023, la revisión de prioridades de inversión levantada por la Secretaria General de Planificación, los espacios presupuestarios requeridos para la amortización de los anticipos; así como la implementación de la Resolución ADMQ-022-2023 de 14 de noviembre de 2023, mediante la cual se aprobó la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

#### 3.1. INFORME DE INGRESOS

27-NOVIEMBRE-2023

A fin de cumplir con los principios de transparencia fiscal, se presenta el análisis de los Ingresos Municipales, considerados en la Proforma Presupuestaria 2024 del GAD DMQ, los cuales no incluyen los ingresos por concepto del "Proyecto Primera Línea del Metro de Quito".

#### Clasificación de los Ingresos

A continuación, se presenta el resumen comparativo de los ingresos contemplados en el Codificado 2023 y los considerados en la Proforma Presupuestaria 2024, valores que no incluyen el PPLMQ, información levantada conforme lo dispuesto en el artículo 223 del COOTAD.

Tabla No. 1

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Var
Tributario	299.206.682,38	27,24%	326.524.625,98	32,93%	27.317.943,60	9,13%
No Tributario	799.322.418,41	72,76%	664.989.854,57	67,07%	-134.332.563,84	-16,81%
Total general	1.098.529.100,79	100,00%	991.514.480,55	100,00%	-107.014.620,24	-9,74%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 1



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Comparando el monto codificado del presente ejercicio fiscal con los ingresos de la proforma para el 2024, se refleja una reducción en el presupuesto por USD 107.014.620,24, es decir -9,74%. Situación originada por la variación en los ingresos no tributarios que en el 2023 contemplaban el pago de obligación adquirida por el Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de asunción de deuda de los USD 150 millones del proyecto primera línea del Metro de Quito (PPLMQ).

#### **INGRESOS TRIBUTARIOS**



Los ingresos tributarios constituidos por impuestos, tasas y contribuciones, presenta un incremento del 9,13% con respecto al presupuesto del año 2023.

# **INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

En los ingresos no tributarios compuestos por rentas patrimoniales, transferencias, aportes, ventas de activos y otros, en relación al codificado del año 2023 muestra una reducción del 16,81% respecto al presupuesto para el año 2024.

Tabla No. 2

	Tabla No. 2					
Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma Presupuestaria 2024	% Part	Variación	% Var
Tributario	299.206.682,38	27,24%	326.524.625,98	32,93%	27.317.943,60	9,13%
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	21,39%	247.359.285,51	24,95%	12.438.558,17	5,29%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	28.054.326,34	2,55%	30.734.465,51	3,10%	2.680.139,17	9,55%
110201 A los Predios Urbanos	71.019.616,71	6,46%	77.046.537,00	7,77%	6.026.920,29	8,49%
110202 A los Predios Rurales	4.395.597,13	0,40%	3.827.560,00	0,39%	-568.037,13	-12,92%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	261,15	0,00%	0,00	0,00%	-261,15	-100,00%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	5.225.957,71	0,48%	6.970.661,00	0,70%	1.744.703,29	33,39%
110206 De Alcabalas	27.425.115,24	2,50%	28.895.636,00	2,91%	1.470.520,76	5,36%
110207 A los Activos Totales	40.959.977,46	3,73%	40.924.161,00	4,13%	-35.816,46	-0,09%
110312 A los Espectáculos Públicos	2.073.834,29	0,19%	2.665.254,00	0,27%	591.419,71	28,52%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	55.766.017,71	5,08%	56.295.011,00	5,68%	528.993,29	0,95%
110710 Al Juego	23,60	0,00%	0,00	0,00%	-23,60	-100,00%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,85%	79.165.340,47	7,98%	14.879.385,43	23,15%
130102 Acceso a Lugares Públicos	220.000,00	0,02%	233.190,50	0,02%	13.190,50	6,00%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	701.879,48	0,06%	905.294,77	0,09%	203.415,29	28,98%
130107 Venta de Bases	5.000,00	0,00%	7.793,35	0,00%	2.793,35	55,87%
130108 Prestación de Servicios	15.999.711,01	1,46%	13.627.455,00	1,37%	-2.372.256,01	-14,83%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	181,67	0,00%	2,50	0,00%	-179,17	-98,62%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	360.000,00	0,03%	643.594,80	0,06%	283.594,80	78,78%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	204.823,81	0,02%	229.463,90	0,02%	24.640,09	12,03%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	4.624,62	0,00%	5,80	0,00%	-4.618,82	-99,87%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.331.927,97	0,12%	2.010.020,57	0,20%	678.092,60	50,91%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00%	35.724,55	0,00%	-4.275,45	-10,69%
130199 Otras Tasas	14.924.579,18	1,36%	24.249.431,32	2,45%	9.324.852,14	62,48%
130307 Superficiarios Mineros	15.750,00	0,00%	34.206,67	0,00%	18.456,67	117,19%
130308 Regalías Mineras	269.016,95	0,02%	335.000,00	0,03%	65.983,05	24,53%
130399 Otras Concesiones	764.355,71	0,07%	854.156,75	0,09%	89.801,04	11,75%
130407 Repavimentación Urbana	1.953,69	0,00%	0,00	0,00%	-1.953,69	-100,00%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	221,76	0,00%	0,00	0,00%	-221,76	-100,00%
130413 Obras de Regeneración Urbana	4.287,63	0,00%	0,00	0,00%	-4.287,63	-100,00%
130499 Otras Contribuciones	29.437.641,56	2,68%	36.000.000,00	3,63%	6.562.358,44	22,29%
No Tributario	799.322.418,41	72,76%	664.989.854,57	67,07%	-134.332.563,84	-16,81%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.309,50	173,76%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	871.495,00	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.315,00	173,76%
140306 De Correos	1,50	0,00%	0,00	0,00%	-1,50	-100,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	4,00	0,00%	0,00	0,00%	-4,00	-100,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,46%	23.814.568,37	2,40%	-14.245.988,30	-37,43%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	1.527.958,63	0,14%	2.413.963,81	0,24%	886.005,18	57,99%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	362.480,57	0,03%	0,00	0,00%	-362.480,57	-100,00%
170199 Intereses por Otras Operaciones	8.727,92	0,00%	0,00	0,00%	-8.727,92	-100,00%

27-NOVIEMBRE-2023

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma Presupuestaria 2024	% Part	Variación	% Var
170202 Edificios, Locales y Residencias	35.000,00	0,00%	27.426,28	0,00%	-7.573,72	-21,64%
170299 Otros Arrendamientos	2.050.000,00	0,19%	7.177.740,00	0,72%	5.127.740,00	250,13%
170301 Tributaria	8.635.047,10	0,79%	492.611,55	0,05%	-8.142.435,55	-94,30%
170401 Tributarias	7.133.687,57	0,65%	1.698.620,69	0,17%	-5.435.066,88	-76,19%
170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	2.358.894,99	0,21%	6.390.779,33	0,64%	4.031.884,34	170,92%
170404 Incumplimientos de Contratos	89.410,00	0,01%	157.763,64	0,02%	68.353,64	76,45%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	15.058.047,39	1,37%	5.455.663,07	0,55%	-9.602.384,32	-63,77%
170499 Otras Multas	801.302,50	0,07%	0,00	0,00%	-801.302,50	-100,00%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,11%	685.419,01	0,07%	-469.755,18	-40,67%
190101 Ejecución de Garantías	6.500,00	0,00%	11.045,17	0,00%	4.545,17	69,93%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	23.300,00	0,00%	0,00	0,00%	-23.300,00	-100,00%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	237.818,14	0,02%	3.641,69	0,00%	-234.176,45	-98,47%
190401 Comisiones	100.000,00	0,01%	101.198,91	0,01%	1.198,91	1,20%
190407 Devolución de disponibilidades	9.000,00	0,00%	0,00	0,00%	-9.000,00	-100,00%
190499 Otros no Especificados	778.556,05	0,07%	569.533,24	0,06%	-209.022,81	-26,85%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.544,99	0,01%	312.481,47	0,03%	153.936,48	97,09%
240105 Vehículos	60.000,00	0,01%	221.239,61	0,02%	161.239,61	268,73%
240201 Terrenos	98.534,99	0,01%	91.241,86	0,01%	-7.293,13	-7,40%
240202 Edificios, Locales y Residencias	10,00	0,00%	0,00	0,00%	-10,00	-100,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	504.570.375,37	45,93%	354.885.057,69	35,79%	-149.685.317,68	-29,67%
280101 Del Presupuesto General del Estado	504.330.375,37	45,91%	354.652.375,37	35,77%	-149.678.000,00	-29,68%
280103 De Empresas Públicas	0,00	0,00%	17.334,21	0,00%	17.334,21	0,00%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	240.000,00	0,02%	79.245,27	0,01%	-160.754,73	-66,98%
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	0,00	0,00%	136.102,84	0,01%	136.102,84	0,00%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,00%	11.973.102,83	4,87%
370102 De Fondos de Autogestión	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,00%	11.973.102,83	4,87%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.500.023,55	0,68%	23.646.316,41	2,38%	16.146.292,86	215,28%
380101 De Cuentas por Cobrar	4.388.000,51	0,40%	17.904.359,10	1,81%	13.516.358,59	308,03%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	2.995.655,35	0,27%	4.097.932,79	0,41%	1.102.277,44	36,80%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	116.367,69	0,01%	1.644.024,52	0,17%	1.527.656,83	1312,78%
Total general	1.098.529.100,79	100,00%	991.514.480,55	100,00%	-107.014.620,24	-9,74%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

# Ingresos por clasificación económica

A continuación, se presenta el resumen de los ingresos contemplados en la Proforma Presupuestaria 2024 por clasificación económica.

Tabla No. 3

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Corriente	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	35,79%	14.397.365,27	4,23%
Capital	504.728.920,36	45,95%	355.197.539,16	35,82%	-149.531.381,20	-29,63%
Financiamiento	253.306.266,69	23,06%	281.425.662,38	28,38%	28.119.395,69	11,10%
Total general	1.098.529.100,79	100,00%	991.514.480,55	100,00%	-107.014.620,24	-9,74%



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Los ingresos de corriente, capital y de financiamiento tienen una participación sobre los ingresos totales contemplados en la Proforma del 2024, del 35,79%; 35,82% y 28,38%, respectivamente.

Haciendo un análisis de los ingresos para el 2024 según su clasificación económica en relación al Codificado del año 2023, los Ingresos de corriente, capital y financiamiento presentan una variación en 4,23%, -29,63% y 11,10% respectivamente lo que representa una disminución total de USD 107.014.620,24. La variación a la baja del 29,63% de los ingresos de capital se ocasiona por el cruce de deuda contemplado en el presupuesto de 2023.

Proforma Presupuestaria 2024 por Clasificación Económica 600,00 504,73 500,00 400,00 340,49 354,89 355,20 281,43 253,31 S300,00 200,00 100,00 0,00 Corriente Capital Financiamiento Codificado 2023 Proforma Presupuestaria 2024

Gráfico No. 2

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A continuación, se analiza cada uno de los tipos de Ingresos desglosado por los rubros que lo conforman.

### 1.- INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes están conformados por impuestos, tasas, contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.

Como se muestra en la siguiente tabla, este tipo de ingresos presenta un incremento de USD 14.397.365,27; en relación al codificado del 2023.

Tabla No. 4

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Corriente	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	35,79%	14.397.365,27	4,23%
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	21,39%	247.359.285,51	24,95%	12.438.558,17	5,29%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,85%	79.165.340,47	7,98%	14.879.385,43	23,15%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.309,50	173,76%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,46%	23.814.568,37	2,40%	-14.245.988,30	-37,43%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,11%	685.419,01	0,07%	-469.755,18	-40,67%
Total general	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	35,79%	14.397.365,27	4,23%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 4



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 5, se presenta el detalle de las partidas presupuestarias de los ingresos corrientes para la Proforma 2024, clasificadas en impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, rentas de inversiones y multas, transferencias y donaciones corrientes, y otros ingresos.

27-NOVIEMBRE-2023

Tabla No. 5

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Corriente						
11 IMPUESTOS	234.920.727,34	21,39%	247.359.285,51	24,95%	12.438.558,17	5,29%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	28.054.326,34	2,55%	30.734.465,51	3,10%	2.680.139,17	9,55%
110201 A los Predios Urbanos	71.019.616,71	6,46%	77.046.537,00	7,77%	6.026.920,29	8,49%
110202 A los Predios Rurales	4.395.597,13	0,40%	3.827.560,00	0,39%	-568.037,13	-12,92%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	261,15	0,00%	0,00	0,00%	-261,15	-100,00%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte	5.225.957,71	0,48%	6.970.661,00	0,70%	1.744.703,29	33,39%
110206 De Alcabalas	27.425.115,24	2,50%	28.895.636,00	2,91%	1.470.520,76	5,36%
110207 A los Activos Totales	40.959.977,46	3,73%	40.924.161,00	4,13%	-35.816,46	-0,09%
110312 A los Espectáculos Públicos	2.073.834,29	0,19%	2.665.254,00	0,27%	591.419,71	28,52%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	55.766.017,71	5,08%	56.295.011,00	5,68%	528.993,29	0,95%
110710 Al Juego	23,60	0,00%	0,00	0,00%	-23,60	-100,00%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	64.285.955,04	5,85%	79.165.340,47	7,98%	14.879.385,43	23,15%
130102 Acceso a Lugares Públicos	220.000,00	0,02%	233.190,50	0,02%	13.190,50	6,00%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	701.879,48	0,06%	905.294,77	0,09%	203.415,29	28,98%
130107 Venta de Bases	5.000,00	0,00%	7.793,35	0,00%	2.793,35	55,87%
130108 Prestación de Servicios	15.999.711,01	1,46%	13.627.455,00	1,37%	-2.372.256,01	-14,83%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	181,67	0,00%	2,50	0,00%	-179,17	-98,62%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	360.000,00	0,03%	643.594,80	0,06%	283.594,80	78,78%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	204.823,81	0,02%	229.463,90	0,02%	24.640,09	12,03%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	4.624,62	0,00%	5,80	0,00%	-4.618,82	-99,87%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	1.331.927,97	0,12%	2.010.020,57	0,20%	678.092,60	50,91%
130128 Patentes de Conservación Minera	40.000,00	0,00%	35.724,55	0,00%	-4.275,45	-10,69%
130199 Otras Tasas	14.924.579,18	1,36%	24.249.431,32	2,45%	9.324.852,14	62,48%
130307 Superficiarios Mineros	15.750,00	0,00%	34.206,67	0,00%	18.456,67	117,19%
130308 Regalías Mineras	269.016,95	0,02%	335.000,00	0,03%	65.983,05	24,53%
130399 Otras Concesiones	764.355,71	0,07%	854.156,75	0,09%	89.801,04	11,75%
130407 Repavimentación Urbana	1.953,69	0,00%	0,00	0,00%	-1.953,69	-100,00%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	221,76	0,00%	0,00	0,00%	-221,76	-100,00%
130413 Obras de Regeneración Urbana	4.287,63	0,00%	0,00	0,00%	-4.287,63	
130499 Otras Contribuciones	29.437.641,56	2,68%	36.000.000,00	3,63%	6.562.358,44	22,29%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	871.500,50	0.08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.309,50	173,76%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	871.495,00	0,08%	2.385.810,00	0,24%	1.514.305,30	173,76%
140304 De Oricina, Didacticos y Publicaciones	1,50		0,00		•	-100,00%
140300 De correos  140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	4,00	0,00%	0,00	0,00%		-100,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	38.060.556,67	3,46%	23.814.568,37	2,40%	-14.245.988,30	-100,00%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	1.527.958,63	0,14%	2.413.963,81	0,24%	886.005,18	57,99%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada		0,14%	0,00	0,24%		
170107 Dividentios de Sociedades y Empresas Frivada 170199 Intereses por Otras Operaciones	362.480,57	0,03%	•	0,00%	-362.480,57	
170202 Edificios, Locales y Residencias	8.727,92 35.000,00	0,00%	0,00	0,00%	-8.727,92 -7.573,72	
170202 Edificios, Locales y Residencias  170299 Otros Arrendamientos	2.050.000,00	-	27.426,28 7.177.740,00		·	-21,64%
170299 Ottos Afrendamientos 170301 Tributaria	8.635.047,10	0,19%	492.611,55	0,72%	5.127.740,00	250,13%
	•	0,79%	•	0,05%	-8.142.435,55	-94,30%
170401 Tributarias	7.133.687,57	0,65%	1.698.620,69	0,17%	-5.435.066,88	-76,19%
170404 Incumplimientes de Contrates	2.358.894,99	0,21%	6.390.779,33	0,64%	4.031.884,34	170,92%
170404 Incumplimientos de Contratos	89.410,00	0,01%	157.763,64	0,02%	68.353,64	76,45%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	15.058.047,39	1,37%	5.455.663,07	0,55%	-9.602.384,32	-63,77%
170499 Otras Multas	801.302,50	0,07%	0,00	0,00%	-801.302,50	-100,00%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.200.000,00	0,11%	1.480.855,65	0,15%	280.855,65	23,40%

27-NOVIEMBRE-2023

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
19 OTROS INGRESOS	1.155.174,19	0,11%	685.419,01	0,07%	-469.755,18	-40,67%
190101 Ejecución de Garantías	6.500,00	0,00%	11.045,17	0,00%	4.545,17	69,93%
190201 Indemnizaciones por Siniestros	23.300,00	0,00%	0,00	0,00%	-23.300,00	-100,00%
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	237.818,14	0,02%	3.641,69	0,00%	-234.176,45	-98,47%
190401 Comisiones	100.000,00	0,01%	101.198,91	0,01%	1.198,91	1,20%
190407 Devolución de disponibilidades	9.000,00	0,00%	0,00	0,00%	-9.000,00	-100,00%
190499 Otros no Especificados	778.556,05	0,07%	569.533,24	0,06%	-209.022,81	-26,85%
Total general	340.493.913,74	31,00%	354.891.279,01	35,79%	14.397.365,27	4,23%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la Proforma 2024 del GAD DMQ, los ingresos percibidos por impuestos representan el 24,95% del total de Ingresos del GAD DMQ, por lo que se analizan a continuación los más representativos presupuestariamente.

### **Ingresos Tributarios**

Compuestos por: impuestos, tasas y contribuciones que constituyen fuentes de obligación tributaria municipal, mediante las cuales se cobran tributos para el financiamiento de los servicios metropolitanos, los cuales van en beneficio de la comunidad; ingresos que se obtienen de personas naturales y de las sociedades, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, provenientes del derecho de cobro a los contribuyentes, sin que exista una contraprestación directa, divisible y cuantificable en forma de bienes o servicios.

Los más representativos son los siguientes:

# Ingresos por Impuestos

# Impuesto a la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos

Este impuesto se grava a las personas naturales o jurídicas por la utilidad generada en la venta de predios ubicados dentro de las zonas urbanas de la jurisdicción municipal.

En la proforma 2024 se ha considerado recaudar USD 30.734.465,51 lo que es un incremento de USD 2.680.139,17, respecto al presupuesto codificado del 2023 representa el 9,55%.

### Ingresos a los Vehículos Motorizados

Para el ejercicio económico 2024 se plantea alcanzar una recaudación de USD 6.970.661,00 en el cual se evidencia un incremento de USD 1.744.703,29 que representa el 33,39% con respecto al codificado para el ejercicio 2023.

### Impuesto a las Alcabalas

Son objeto del impuesto a las alcabalas los actos jurídicos que contengan el traspaso de dominio de bienes inmuebles; este impuesto representa dentro de la proforma 2024 el 2,91% de los Ingresos Corrientes, por el valor de USD 28.895.636,00 es decir, un incremento del USD 1.470.520,76 que representa el 5,36% en relación al codificado 2023.

27-NOVIEMBRE-2023

### Impuesto a los Activos Totales

Contempla el cobró que realizan las municipalidades y distritos metropolitanos en la cual tengan domicilio o sucursales los comerciantes, industriales, financieros, así como los que ejerzan cualquier actividad de orden económico, correspondiendo al 1.5 por mil de los activos totales.

En la Proforma 2024, la estimación asciende a USD 40.924.161,00, que es el 4,13% de participación de los Ingresos totales del GAD DMQ, y, por lo tanto, una reducción del -0,09% con respecto al codificado del ejercicio 2023.

# Impuesto a las Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios

Las personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales financieras inmobiliarias y profesionales, están obligadas a obtener la patente y pagar el impuesto anual.

En la presente proforma presupuestaria el estimado de ingresos por este concepto, asciende a USD 56.295.011,00 con un 5,68% de participación en los ingresos totales del GAD DMQ, lo que representa un 0,95% de incremento para el año 2024.

# Ingresos por Tasas y Contribuciones

Las tasas serán reguladas mediante ordenanzas, cuya iniciativa es privativa del Alcalde municipal o metropolitano, tramitada y aprobada por el respectivo Concejo.

Este rubro en Proforma 2024 asciende a USD 79.165.340,47 que representa el 7,98% del total de los ingresos totales del GAD DMQ.

### Tasas por Prestaciones de Servicios

Es el valor que se cobra por la revisión vehicular de automotores livianos y pesados, buses, busetas, motos y taxis; este cobro se lo efectúa a través del SRI y contempla un valor fijo por vehículo, para el año 2024 se proyecta un monto de USD 13.627.455,00, con una participación del 1,37% en los ingresos totales del GAD DMQ y una variación del -14,83% frente al codificado del 2023.

### **Otras Tasas**

En este rubro se engloba el pago por la inscripción y cancelación de gravámenes y certificados. Se proyecta un ingreso de USD 24.249.431,32 para el año 2024, originado en la aplicación de la Ordenanza 119 referente a la Publicidad Exterior y, la aplicación de la Licencia Metropolitana Urbanística de Publicidad exterior LMU41, lo que representa el 2,45% de participación en los ingresos totales del GAD DMQ y una variación del 62,48% frente al codificado 2023.

27-NOVIEMBRE-2023

### **Otras Contribuciones**

El sujeto activo de la contribución especial es la municipalidad o distrito metropolitano en cuya jurisdicción se ejecuta la obra, sin perjuicio de lo dispuesto en el COOTAD.

Los sujetos pasivos de la contribución especial, son los propietarios de los inmuebles beneficiados por la ejecución de la obra pública.

Se ha contemplado una recaudación de USD 36.000.000,00 para el ejercicio 2024, que representa el 3,63% en el total de los ingresos totales del GAD DMQ con una variación frente al 2023 del 22,29%.

# **Ingresos No Tributarios**

# Venta de Bienes y Servicios

En este rubro se encuentra la venta del sticker de revisión técnica vehicular en el distrito metropolitano.

Se ha considerado una recaudación de USD 2.385.810,00 para el año 2024, que representa el 0,24% en el total de los ingresos totales del GAD DMQ, y de acuerdo al oficio No. GADDMQ-AMT-2023-1202-0 remitido por la Agencia Metropolitana de Tránsito.

### Renta de Inversiones y Multas

Para este otro rubro como parte de los Ingresos corrientes en la Proforma 2024, se contempla un ingreso de USD 23.814.568,37 que representa el 2,40% de los ingresos totales del GAD DMQ; y corresponden a los ingresos provenientes del uso y servicio de la propiedad, sea de títulos, valores o bienes físicos, los intereses por mora y multas generados por el incumplimiento de obligaciones legalmente definidas dentro de las cuales constan las infracciones por ordenanzas municipales.

Dentro de este subgrupo se encuentra la recaudación de la Agencia Metropolitana de Control, información remitida mediante oficio No. GADDMQ-AMC-DAF-2023-1254-O, que contempla la proyección de ingresos del rubro "Infracción a Ordenanzas Municipales" con un valor estimado para el 2024 de USD 6.390.779,33, lo cual representa el 0,64% del total de los ingresos del GAD DMQ.

Así mismo, la recaudación de multas por las infracciones de la Ley de Tránsito, determinadas por el mecanismo de fotomultas y fotoradares, lo cual permite un mejor control de los infractores de tránsito que inciden directamente en el cobro de estas sanciones, cuyo monto es de USD 5.455.663,07, es decir, el 0,55% del total de los ingresos del GAD DMQ, de acuerdo, a lo reportado a través de oficio No. GADDMQ-AMT-2023-1202-0 por para de la Agencia Metropolitana de Tránsito.

### 2.- INGRESOS DE CAPITAL

Según oficio No. GADDMQ-DMGBI-2023-2768-O la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles señala "(...) me permito comunicar señora Directora, que esta dependencia

27-NOVIEMBRE-2023

metropolitana no tiene previsto realizar trámites de venta y/o remate de bienes inmuebles de propiedad municipal."

Sin embargo, y sobre la base y aplicación del artículo 236 del COOTAD, se estimó un valor de USD 91.241,86 por posibles ventas de franjas de terrenos que podrían ser aprobadas por el Concejo Metropolitano en el ejercicio económico 2024.

Además, dentro de este grupo se contempla el monto de USD 354.652.375,37 por las transferencias provenientes del Gobierno Nacional conforme lo dispone el COOTAD, y los Acuerdos Ministeriales que ha emitido el Ministerio de Economía y Finanzas en el 2023, con los respectivos cálculos de las asignaciones a los GAD por concepto del Modelo de Equidad Territorial y la Competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Tabla Nro. 6

Transferencia Gobierno Central Año 2024					
Modelo de Equidad Territorial	329.652.375,37				
Competencia de Transporte	25.000.000,00				
Total	354.652.375,37				

Fuente: MEF

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 7

Clasificación Económica	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Capital						
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158.544,99	0,01%	312.481,47	0,03%	153.936,48	97,09%
240105 Vehículos	60.000,00	0,01%	221.239,61	0,02%	161.239,61	268,73%
240201 Terrenos	98.534,99	0,01%	91.241,86	0,01%	-7.293,13	-7,40%
240202 Edificios, Locales y Residencias	10,00	0,00%	0,00	0,00%	-10,00	-100,00%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	504.570.375,37	45,93%	354.885.057,69	35,79%	-149.685.317,68	-29,67%
280101 Del Presupuesto General del Estado	504.330.375,37	45,91%	354.652.375,37	35,77%	-149.678.000,00	-29,68%
280103 De Empresas Públicas	0,00	0,00%	17.334,21	0,00%	17.334,21	0,00%
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	240.000,00	0,02%	79.245,27	0,01%	-160.754,73	-66,98%
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	0,00	0,00%	136.102,84	0,01%	136.102,84	0,00%
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Total general	504.728.920,36	45,95%	355.197.539,16	35,82%	-149.531.381,20	-29,63%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Es importante enfatizar, que la disminución de 149.6 millones corresponde a la variación frente al 2023, en el ítem 280101, que contemplaban el pago de obligación adquirida por el Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de asunción de deuda de los USD 150 millones del proyecto primera línea del Metro de Quito (PPLMQ).

27-NOVIEMBRE-2023





Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

### 3.- INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

Los ingresos de financiamiento corresponden a aquellos que representan fuentes adicionales por cuentas por cobrar y disponibilidades de saldos.

En la proforma 2024 este grupo de ingresos por financiamiento público (37 y 38), asciende a USD 281.425.662,38 de los cuales se desglosa de la siguiente manera:

Grupo 37 Saldos Disponibles: se compone de saldos disponibles de caja bancos del GADDMQ por un valor de USD 257.511.300,55 y saldo de Fideicomiso rehabilitación vivienda áreas verdes por un valor de USD 268.045,42 solicitado por el IMP mediante oficio No. GADDMQ-IMP-2023-1691-O, lo cual estima un valor total en este grupo de USD 257.779.345,97 que representa una 26% de participación.

Grupo 38 Cuentas pendiente por cobrar: la recuperación de la cartera vencida asciende a USD 17.904.359,10 que representa el 1,81% de la participación de los ingresos totales del GAD DMQ; este incremento corresponde al análisis realizado por la Unidad de Coactivas y Unidad de Gestión Persuasiva y Cobranzas que fueron remitidos mediante memorandos No. GADDMQ-DMF-T-DC-2023-2200-M y GADDMQ-DMF-T-UGPC-2023-0085-M.

Adicionalmente a este grupo se incorporan los espacios presupuestarios correspondientes a los anticipos no devengados solicitado por las diferentes dependencias del GAD DMQ, por un valor total de USD 5.741.957,31. Tal como se ha señalado, los montos no afectan a la liquidez, ni corresponde a recaudación de ingresos, son montos requeridos para cerrar anticipos entregados por contratos suscritos en el año 2023.

27-NOVIEMBRE-2023

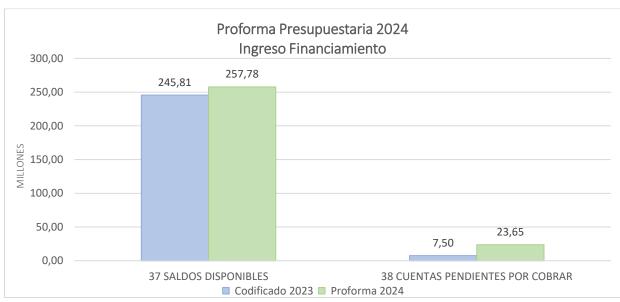
Tabla No. 8

Clasificación Económica	Codificado 2023		Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Financiamiento						
37 SALDOS DISPONIBLES	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,00%	11.973.102,83	4,87%
370102 De Fondos de Autogestión	245.806.243,14	22,38%	257.779.345,97	26,00%	11.973.102,83	4,87%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	7.500.023,55	0,68%	23.646.316,41	2,38%	16.146.292,86	215,28%
380101 De Cuentas por Cobrar	4.388.000,51	0,40%	17.904.359,10	1,81%	13.516.358,59	308,03%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	2.995.655,35	0,27%	4.097.932,79	0,41%	1.102.277,44	36,80%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	116.367,69	0,01%	1.644.024,52	0,17%	1.527.656,83	1312,78%
Total general	253.306.266,69	23,06%	281.425.662,38	28,38%	28.119.395,69	11,10%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Gráfico No. 6



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

### PROYECTO METRO DE QUITO

La estimación de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (PPLMQ) para la Proforma del Presupuesto del 2024, fue remitida por la Secretaría de Movilidad mediante oficio No. SM-2023-2715-O de 13 de octubre de 2023, en el cual manifiesta:

"En cumplimiento a los lineamientos emitidos para elaboración de proforma 2024, como Secretaría de Movilidad, se procede a remitir los informes del Proyecto Primera Línea del Metro, los mismos que fueron enviados a través de Oficio Nro. EPMMQ-DPCG-2023-0042-O por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito."

Estos valores incluyen espacios presupuestarios por anticipos no devengados solicitado por la Secretaría de Movilidad mediante oficio No. SM-2023-3112-O de 22 de noviembre de 2023, correspondiente al PPLMQ, por el valor de USD 17.154.846,26. Valores requeridos para la amortización de estos montos en el siguiente ejercicio.



Tabla No. 9

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Empréstitos	19.903.784,97	1,97%	1.195.423,44	0,12%	-18.708.361,53	-93,99%
No Tributario	61.328.532,48	6,07%	17.154.846,26	1,74%	-44.173.686,22	-72,03%
Total general	81.232.317,45	8,04%	18.350.269,70	1,86%	-62.882.047,75	-77,41%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

La proforma 2024 contempla para el PPLMQ un decremento en el presupuesto de USD 62.882.047,75, es decir el 77,41% en relación al codificado del presupuesto 2023, donde los ingresos por empréstitos representan el 0,12% y de los no tributarios 1,74% de los ingresos totales.

En la siguiente tabla, se muestra la estimación de los ingresos del proyecto para la Proforma del ejercicio 2024, por grupo de ingresos.

Tabla No. 10

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	8.652.389,64	0,86%	0,00	0,00%	-8.652.389,64	-100,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	11.251.395,33	1,11%	1.195.423,44	0,12%	-10.055.971,89	-89,38%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	61.328.532,48	6,07%	17.154.846,26	1,74%	-44.173.686,22	-72,03%
Total general	81.232.317,45	8,04%	18.350.269,70	1,86%	-62.882.047,75	-77,41%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

En la tabla 11 se detallan los rubros que componen el grupo de ingresos contemplados para el 2024 en el PPLMQ, en donde el valor de USD 1.195.423,44 de los saldos disponibles por préstamos representa el 0,12% y por anticipos no devengados USD 17.154.846,26 que representa el 1,74% de los ingresos totales.

Tabla No. 11

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	8.652.389,64	0,86%	0,00	0,00%	-8.652.389,64	-100,00%
360301 De Organismos Multilaterales	8.652.389,64	0,86%	0,00	0,00%	-8.652.389,64	-100,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	11.251.395,33	1,11%	1.195.423,44	0,12%	-10.055.971,89	-89,38%
370104 De Préstamos	11.251.395,33	1,11%	1.195.423,44	0,12%	-10.055.971,89	-89,38%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	61.328.532,48	6,07%	17.154.846,26	1,74%	-44.173.686,22	-72,03%
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	19.036.669,61	1,89%	0,00	0,00%	-19.036.669,61	-100,00%
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	42.291.862,87	4,19%	17.154.846,26	1,74%	-25.137.016,61	-59,44%
Total general	81.232.317,45	8,04%	18.350.269,70	1,86%	-62.882.047,75	-77,41%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto



Gráfico No. 7



Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

A, continuación, se presenta el resumen de los ingresos del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito (en adelante PPLMQ) contemplados en la Proforma Presupuestaria 2024, por clasificación económica.

Donde, los Ingresos de financiamiento aportan a la proforma 2024 de este proyecto.

Tabla No. 12

Tipo de Ingreso	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Var
Financiamiento	81.232.317,45	8,04%	18.350.269,70	1,86%	-62.882.047,75	-77,41%
Total general	81.232.317,45	8,04%	18.350.269,70	1,86%	-62.882.047,75	-77,41%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

# PROYECTO METRO DE QUITO (FUENTES)

El presente cuadro resume el origen de los ingresos proyectados para el ejercicio 2024 destinados al PPLMQ, presentando en la proforma 2024, un valor de USD 1.195.423,44, más un aporte del GAD DMQ al proyecto de USD 46.967.493,38, con este valor el presupuesto para el PPLMQ para el 2024 asciende a USD 48.162.916,82, en función a lo solicitado por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito a través de la Secretaría de Movilidad, según oficio No. SM-2023-2715-O de 13 de octubre de 2023, y los respectivos anexos, que forma parte del presente informe.

Adicionalmente mediante oficio No. SM-2023-3112-O de 22 de noviembre de 2023 la Secretaría de Movilidad remite los anticipos no devengados del Proyecto Primera Línea Metro de Quito, por un valor de USD 17.154.846,26.

# Tabla No. 13 Fuentes

### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024

INGRESO							
PARTIDA	CONCERTO		FUENTES		TOTAL		
PARTIDA	CONCEPTO	Mun	icipio	Externos	IOIAL		
	Consultoría, Asesoría e Investigación		10.075.909,58		10.075,909		
	Especializada Fiscalización		•				
	Aporte Municipal		10.075.909,58		10.075.909		
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerenciamiento Proyecto	-	4.704.574,56	-	4.704.574		
	Aporte Municipal		4.704.574,56		4.704.574		
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	904.477,32	904.477		
370104	De Préstamos			904.477,32	904.477		
	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	290.026,12	290.026		
370104	De Préstamos			290.026,12	290.026		
	Obras de Infraestructura	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582		
	Aporte Municipal		32.187.009,24		32.187.009		
	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas PúblicasConstrucción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573		
380108	Contrato Consorcio Obra Civil- Electromecanica	-	6.751.199,13	-	6.751.199		
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374		
	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-		920,00	920		
370104	De Préstamos			920,00	920		

	RESUMEN POR PARTIDAS							
PARTIDA	CONCERTO		FUENTES		TOTAL			
PARTIDA	TIDA CONCEPTO		icipio	Externos	IOIAL			
	Aporte Municipal	-	46.967.493,38		46.967.493,38			
370104	De Préstamos	-	-	1.195.423,44	1.195.423,44			
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas PúblicasConstrucción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55			
	TOTAL INGRESOS	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37			

Elaborado por:

ALICIA MONSERRAT MONTESDECCA TORRES

Alicia Monserrat Montesdoca Profesional 3 de Contabilidad Gestión de Financiamiento

Fuente: Secretaría de Movilidad /Empresa Metro de Quito

Elaborado: Empresa Metro de Quito

Revisado por:

DESCRIPTION OF THE STREET

Mónica Elizabeth Morán Directora Financiera

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la Proforma Presupuestaria 2024 del GAD DMQ y el PPLMQ:



27-NOVIEMBRE-2023

# Tabla No. 14

Detalle	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Var
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	1.098.529.100,79	93,11%	991.514.480,55	98,18%	-107.014.620,24	-9,74%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito	81.232.317,45	6,89%	18.350.269,70	1,82%	-62.882.047,75	-77,41%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	1.009.864.750,25	100,00%	-169.896.667,99	-14,40%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 15

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	Proforma 2024	% Part.
Tributarios	326.524.625,98	32,33%
11 IMPUESTOS	247.359.285,51	24,49%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	79.165.340,47	7,84%
No Tributarios	664.989.854,57	65,85%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.385.810,00	0,24%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23.814.568,37	2,36%
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.480.855,65	0,15%
19 OTROS INGRESOS	685.419,01	0,07%
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	312.481,47	0,03%
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	354.885.057,69	35,14%
37 SALDOS DISPONIBLES	257.779.345,97	25,53%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	23.646.316,41	2,34%
Proyecto Primera Línea Metro de Quito		
Empréstitos	1.195.423,44	0,12%
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00%
37 SALDOS DISPONIBLES	1.195.423,44	0,12%
No Tributarios	17.154.846,26	1,70%
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	17.154.846,26	1,70%
Total general	1.009.864.750,25	100,00%

Fuente: Sistema Sipari

Elaborado: Unidad de Presupuesto

# 3.2. INFORME DE GASTOS

Consecuentemente con los ingresos, la proforma 2024 contempla los gastos debidamente distribuidos por áreas, así como los espacios presupuestarios, mostrando los datos de la siguiente manera: comunales, generales, sociales y económicos con el 59,68%, 25,47%, 12,93% y 1,92% respectivamente.



Gráfico No. 8

El análisis comparativo entre el codificado a septiembre 2023 y la proforma 2024 muestra las variaciones en función de las áreas y sectores que cuenta la municipalidad conforme su estructura programática y la misión a cumplir.

Tabla No. 16

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
DISTIBUCIÓN DEL GASTO POR ÁREAS

Área	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Variación
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%	602.716.848,76	59,68%	-42.525.118,90	-6,59%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%	19.399.905,32	1,92%	-5.734.345,67	-22,81%
GENERALES	361.638.782,05	30,65%	257.191.434,92	25,47%	-104.447.347,13	-28,88%
SOCIALES	147.746.417,54	12,52%	130.556.561,26	12,93%	-17.189.856,28	-11,63%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	1.009.864.750,25	100,00%	-169.896.667,99	-14,40%

El área comunal muestra una variación de USD -42.525.118,90 frente al presupuesto 2023, que represente el 6,59%, el área económicos refleja una disminución del 22,81%, mientras que el área social una disminución del 11,63%. En el área general refleja una disminución del 28,88% con un valor de USD -104.447.347,13 respecto al codificado 2023, ya que en el 2024 no se considera el espacio de asunción de deuda del crédito ICO/España/Equipo/ Herram. Taller Metro con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El presupuesto de gastos para la proforma 2024 se desagrega en los siguientes: i) Gastos de Personal, ii) Gastos Administrativos e iii) Inversiones.

A efecto de análisis de variación en los gastos, se muestra la participación del presupuesto por área y sector de acuerdo al cuadro comparativo de gastos presupuesto 2023 – proforma 2024:

Tabla No. 17

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024

COMPARATIVO DE GASTOS PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024

Área / Sector	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Variación
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%	602.716.848,76	59,68%	-42.525.118,90	-6,59%
AMBIENTE	35.900.966,80	3,04%	29.184.374,96	2,89%	-6.716.591,84	-18,71%
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	85.163.891,77	7,22%	75.259.759,82	7,45%	-9.904.131,95	-11,63%
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	34.995.015,72	2,97%	39.437.257,74	3,91%	4.442.242,02	12,69%
MOVILIDAD	457.090.768,96	38,74%	427.938.315,30	42,38%	-29.152.453,66	-6,38%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	32.091.324,41	2,72%	30.897.140,94	3,06%	-1.194.183,47	-3,72%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%	19.399.905,32	1,92%	-5.734.345,67	-22,81%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	11.322.024,74	0,96%	0,00	0,00%	-11.322.024,74	-100,00%
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	13.812.226,25	1,17%	19.399.905,32	1,92%	5.587.679,07	40,45%
GENERALES	361.638.782,05	30,65%	257.191.434,92	25,47%	-104.447.347,13	-28,88%
ADMINISTRACION GENERAL	325.733.475,83	27,61%	182.305.058,99	18,05%	-143.428.416,84	-44,03%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	0,80%	0,00	0,00%	-9.480.838,81	-100,00%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,37%	5.954.060,34	0,59%	1.534.409,51	34,72%
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	1,06%	54.312.781,36	5,38%	41.805.235,47	334,24%
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA	7.669.594,69	0,65%	12.427.139,27	1,23%	4.757.544,58	62,03%
PLANIFICACION	1.827.676,00	0,15%	2.192.394,96	0,22%	364.718,96	19,96%
SOCIALES	147.746.417,54	12,52%	130.556.561,26	12,93%	-17.189.856,28	-11,63%
CULTURA	27.562.067,21	2,34%	25.863.130,56	2,56%	-1.698.936,65	-6,16%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	47.050.921,92	3,99%	52.487.890,86	5,20%	5.436.968,94	11,56%
INCLUSION SOCIAL	35.108.271,03	2,98%	6.107.092,48	0,60%	-29.001.178,55	-82,60%
SALUD	38.025.157,38	3,22%	46.098.447,35	4,56%	8.073.289,97	21,23%
Total general	1.179.761.418.24	100.00%	1.009.864.750,25	100.00%	-169.896.667.99	-14.40%

El presupuesto de gastos para la proforma presupuestaria 2024 por tipo de gasto se encuentra distribuido en Gasto Corriente en un 43,18% y Gasto de Inversión en un 56,82%, como se muestra a continuación:

Tabla No. 18

Tipo de Gasto	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Variación
GASTO CORRIENTE	373.707.408,39	31,68%	436.093.305,01	43,18%	62.385.896,62	16,69%
GASTO DE INVERSIÓN	806.054.009,85	68,32%	573.771.445,24	56,82%	-232.282.564,61	-28,82%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	1.009.864.750,25	100,00%	-169.896.667,99	-14,40%



Gráfico No. 9



Con la finalidad de transparentar el gasto, se identificaron que en los proyectos de inversión se consideraban ítems presupuestarios de naturaleza recurrente, razón por la cual fue necesario el traslado del presupuesto de inversión a corriente. Además, se considera las transferencias de gasto corriente a las empresas y entes adscritos.

Por lo tanto, el incremento del gasto corriente en la proforma 2024, se muestra conforme el siguiente detalle:

Tabla No. 19

SECTOR	DEPENDENCIA	PROFORMA 2024
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	106.200,00
MOVILIDAD	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO	3.803.052,64
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	471.200,00
AMBIENTE	SECRETARÍA DE AMBIENTE	256.500,00
COMUNICACIÓN	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	5.500.689,91
INCLUSIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	465.346,28
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	UNIDAD PATRONATO MINICIPAL SAN JOSÉ	2.887.497,88
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	78.266,50
SUBTO	TAL	13.568.753,21
AMBIENTE	EMASEO	6.000.000,00
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EPM HÁBITAT Y VIVIENDA	2.570.609,28
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	EPM QUITO TURISMO	530.900,20
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	EPM RASTRO	40.638,14
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	QUITO HONESTO	1.800.544,62
MOVILIDAD	ЕРММОР	39.144.982,73
INCLUSIÓN SOCIAL	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	862.284,04
SUBTOTAL		



TOTAL 64.518.712,22

Nota: La diferencia de USD 2.274.450,75 corresponde a la asignación +/- del gasto administrativo, remuneraciones y transferencias a las empresas y entidades adscritas en el Proceso de Proforma 2024.

# 3.2.1 ÁREA COMUNAL

Esta área representa el 59,68% del total del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (en adelante GAD DMQ) para el ejercicio económico 2024, tiene a su cargo la realización de las obras en la comunidad a través de cada uno de los sectores que son:

Ambiente, Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Movilidad, Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Tabla No. 20

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Variación
COMUNALES	645.241.967,66	602.716.848,76	59,68%	-42.525.118,90	-6,59%
AMBIENTE	35.900.966,80	29.184.374,96	2,89%	-6.716.591,84	-18,71%
GASTO CORRIENTE	5.531.962,99	8.874.954,34	0,88%	3.342.991,35	60,43%
GASTO DE INVERSIÓN	30.369.003,81	20.309.420,62	2,01%	-10.059.583,19	-33,12%
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y					
PARTICIPACION	85.163.891,77	75.259.759,82	7,45%	-9.904.131,95	-11,63%
GASTO CORRIENTE	28.497.194,22	28.319.285,83	2,80%	-177.908,39	-0,62%
GASTO DE INVERSIÓN	56.666.697,55	46.940.473,99	4,65%	-9.726.223,56	-17,16%
MOVILIDAD	457.090.768,96	427.938.315,30	42,38%	-29.152.453,66	-6,38%
GASTO CORRIENTE	52.900.317,47	91.692.243,12	9,08%	38.791.925,65	73,33%
GASTO DE INVERSIÓN	404.190.451,49	336.246.072,18	33,30%	-67.944.379,31	-16,81%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	32.091.324,41	30.897.140,94	3,06%	-1.194.183,47	-3,72%
GASTO CORRIENTE	28.686.473,45	28.015.840,37	2,77%	-670.633,08	-2,34%
GASTO DE INVERSIÓN	3.404.850,96	2.881.300,57	0,29%	-523.550,39	-15,38%
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	34.995.015,72	39.437.257,74	3,91%	4.442.242,02	12,69%
GASTO CORRIENTE	13.350.278,97	14.436.096,50	1,43%	1.085.817,53	8,13%
gasto de inversión	21.644.736,75	25.001.161,24	2,48%	3.356.424,49	15,51%
Total general	645.241.967,66	602.716.848,76	59,68%	-42.525.118,90	-6,59%

# 3.2.1.1 Sector Ambiente

Para el ejercicio fiscal 2024 se prevé una asignación de USD 29.184.374,96 frente al codificado 2023 de USD 35.900.966,80; que representa una disminución del 18,71%, esto debido a que en la proforma 2024 existe decrementos para EMASEO y EMGIRS.

Tabla No. 21

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	29.184.374,96	2,89%
AMBIENTE	29.184.374,96	2,89%
CALIDAD AMBIENTAL	347.200,00	0,03%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	300.000,00	0,03%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.874.954,34	0,28%
PATRIMONIO NATURAL	2.030.174,14	0,20%
TRANSFERENCIA	23.632.046,48	2,34%



Total general 29.184.374,96 2,89%

Dentro de este sector el Programa Transferencias tiene una participación del 2,89% que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia las empresas EMGIRS y EMASEO.

# 3.2.1.2 Sector Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

Este sector abarca todas las Administraciones Zonales.

En el presupuesto 2023 existe un codificado USD 85.163.891,77 y para la proforma 2024 se considera el valor de USD 75.259.759,82 que constituye una disminución del 11,63%.

Tabla No. 22

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	75.259.759,82	7,45%
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	75.259.759,82	7,45%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	374.373,09	0,04%
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	33.933.526,86	3,36%
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	11.541.031,75	1,14%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28.319.285,83	2,80%
PATRIMONIO NATURAL	117.064,21	0,01%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	284.965,13	0,03%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	141.701,02	0,01%
QUITO SIN MIEDO	206.374,66	0,02%
SALUD AL DIA	341.437,27	0,03%
Total general	75.259.759.82	7.45%

Total general

Dentro de este sector el programa Corresponsabilidad Ciudadana tiene una participación del 3,36%.

### 3.2.1.3 Sector Movilidad

Este sector tiene a su cargo el sistema integrado de transporte en la ciudad y lo conforman la Agencia Metropolitana de Tránsito, La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad.

La asignación para la Proforma 2024 en este sector es de USD 427.938.315,30 con relación al codificado 2023 de USD 457.090.768,96 que representa una disminución del 6,38%, incluye el proyecto PPLMQ.

Tabla No. 23

	145,4110,25		
	Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
СО	MUNALES	427.938.315,30	42,38%
ı	MOVILIDAD	427.938.315,30	42,38%
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	52.547.260,39	5,20%
	MOVILIDAD SEGURA	13.311.818,59	1,32%
	MOVILIDAD SOSTENIBLE	1.617.418,21	0,16%



Total general	427.938.315,30	42,38%
TRANSFERENCIA	292.825.584,86	29,00%
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	67.636.233,25	6,70%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Transferencias con el 29,00% que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia las empresas públicas de: Movilidad y Obras Públicas, Transporte de Pasajeros de Quito, Metro de Quito; y, el programa Sistema de Transporte Público Eficiente con una participación del 6,70%, para la proforma 2024.

# 3.2.1.4 Sector Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos

Este sector está integrado por el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad.

La asignación para la Proforma 2024 en este sector es de USD 30.897.140,94 con relación al codificado 2023 de USD 32.091.324,41.

Tabla No. 24

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	30.897.140,94	3,06%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	30.897.140,94	3,06%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28.015.840,37	2,77%
GESTIÓN DE RIESGOS	1.297.155,50	0,13%
QUITO SIN MIEDO	1.584.145,07	0,16%
Total general	30.897.140,94	3.06%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 2,77%, y, el programa Quito sin Miedo con una participación del 0,16%.

# 3.2.1.5 Sector Hábitat y Ordenamiento Territorial

Dentro de este sector constan las Empresas de Hábitat y Vivienda, el Instituto Metropolitano de Patrimonio, Secretaria Territorio Hábitat y Vivienda, y de acuerdo a la Resolución ADMQ 022-2023 se incluye en este sector la Unidad Especial Regula Tu Barrio.

La asignación para la Proforma 2024 en este sector es de USD 39.437.257,74 mientras que en el presupuesto 2023 es de USD 34.995.015,72 que representa un incremento del 12,69%.

Tabla No. 25

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	- 39.437.257,74	3,91%
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	39.437.257,74	3,91%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.865.487,22	1,17%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	1.470.133,80	0,15%
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	16.004.143,92	1,58%
TRANSFERENCIA	9.542.902,00	0,94%

27-NOVIEMBRE-2023

Total general	39.437.257,74	3,91%
USO Y GESTION DEL SUELO	554.590,80	0,05%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Gestión Integral del Patrimonio Cultural con el 1,58% y el programa Fortalecimiento Institucional con una participación del 1,17%.

### 3.2.2 ÁREA ECONÓMICA

El sector que conforman esta Área es: Desarrollo Económico y Productivo que incluye: Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio, Secretaría Desarrollo Económico y Productivo, la Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, EPM de Servicios Aeroportuarios, EPM Rastro y Corporación de Promoción Económica CONQUITO.

La proforma presupuestaria 2024 del Área Económica tiene una asignación de USD 19.399.905,32 frente al codificado 2023 que es de USD 25.134.250,99 que representa una disminución del 22,81%.

Tabla No. 26

Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Variación
ECONÓMICOS	25.134.250,99	19.399.905,32	1,92%	-5.734.345,67	-22,81%
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE					
COMERCIO	11.322.024,74	0,00	0,00%	-11.322.024,74	-100,00%
GASTO CORRIENTE	2.092.729,53	0,00	0,00%	-2.092.729,53	-100,00%
GASTO DE INVERSIÓN	9.229.295,21	0,00	0,00%	-9.229.295,21	-100,00%
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	13.812.226,25	19.399.905,32	1,92%	5.587.679,07	40,45%
GASTO CORRIENTE	2.838.622,23	3.257.976,74	0,32%	419.354,51	14,77%
GASTO DE INVERSIÓN	10.973.604,02	16.141.928,58	1,60%	5.168.324,56	47,10%
Total general	25.134.250,99	19.399.905,32	1,92%	-5.734.345,67	-22,81%

### 3.2.2.1 Sector Desarrollo Económico y Productivo

De acuerdo a la resolución ADMQ 022-2023, dentro del Sector Desarrollo Económico y Productivo se encuentra la Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio y la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, razón por la cual se realiza el comparativo con el total del Área Económicos, el mismo que presenta un codificado 2023 de USD 25.134.250,99, mientras que para el presupuesto 2024 presenta una asignación de USD 19.399.905,32, lo que representa una disminución del 22,81%.

Tabla No. 27

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
ECONÓMICOS		
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	19.399.905,32	1,92%
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	6.582.800,00	0,65%
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	208.000,00	0,02%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.686.438,40	0,27%
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	255.000,00	0,03%
TRANSFERENCIA	9.667.666,92	0,96%
Total general	19.399.905,32	1,92%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Transferencias que corresponde a las asignaciones presupuestarias del MDMQ hacia las empresas Públicas Metropolitanas: Rastro, Gestión de Destino Turístico, Servicios Aeroportuarios, Mercado Mayorista de Quito y CONQUITO, con una participación del 0,96%.

### 3.2.3 ÁREA GENERAL

Está Integrada por los sectores: Administración General, Comunicación, Alcaldía Metropolitana y Secretaría del Concejo, Planificación y Gobierno Digital y Tecnología; cuya asignación representa el 25,47% del total del presupuesto Municipal 2024.

La proforma presupuestaria 2024 del Área General tiene una asignación de USD 257.191.434,92 que comparado con el codificado 2023 de USD 361.638.782,05, constituye una disminución del 28,88% con una variación de USD -104.447.347,13.

Tabla No. 28

	i abia inc	J. 20				
Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Variación
GENERALES	361.638.782,05	30,65%	257.191.434,92	25,47%	-104.447.347,13	-28,88%
ADMINISTRACION GENERAL	325.733.475,83	27,61%	182.305.058,99	18,05%	-143.428.416,84	-44,03%
GASTO CORRIENTE	130.341.007,87	11,05%	140.388.464,29	13,90%	10.047.456,42	7,71%
GASTO DE INVERSIÓN	195.392.467,96	16,56%	41.916.594,70	4,15%	-153.475.873,26	-78,55%
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	9.480.838,81	0,80%	-	0,00%	-9.480.838,81	-100,00%
GASTO CORRIENTE	9.407.098,81	0,80%	-	0,00%	-9.407.098,81	-100,00%
GASTO DE INVERSIÓN	73.740,00	0,01%	-	0,00%	-73.740,00	-100,00%
COMUNICACION	4.419.650,83	0,37%	5.954.060,34	0,59%	1.534.409,51	34,72%
GASTO CORRIENTE	1.819.650,83	0,15%	5.169.921,99	0,51%	3.350.271,16	184,12%
GASTO DE INVERSIÓN	2.600.000,00	0,22%	784.138,35	0,08%	-1.815.861,65	-69,84%
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA	7.669.594,69	0,65%	12.427.139,27	1,23%	4.757.544,58	62,03%
GASTO CORRIENTE	4.543.434,69	0,39%	4.864.566,73	0,48%	321.132,04	7,07%
GASTO DE INVERSIÓN	3.126.160,00	0,26%	7.562.572,54	0,75%	4.436.412,54	141,91%
PLANIFICACION	1.827.676,00	0,15%	2.192.394,96	0,22%	364.718,96	19,96%
GASTO CORRIENTE	1.340.170,07	0,11%	1.596.208,25	0,16%	256.038,18	19,10%
GASTO DE INVERSIÓN	487.505,93	0,04%	596.186,71	0,06%	108.680,78	22,29%
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	12.507.545,89	1,06%	54.312.781,36	5,38%	41.805.235,47	334,24%
GASTO CORRIENTE	11.859.201,97	1,01%	36.294.084,24	3,59%	24.434.882,27	206,04%
GASTO DE INVERSIÓN	648.343,92	0,05%	18.018.697,12	1,78%	17.370.353,20	2679,19%
Total general	361.638.782,05	30,65%	257.191.434,92	25,47%	-104.447.347,13	-28,88%

### 3.2.3.1 Sector Administración General

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Administración General, Direcciones Metropolitanas: Administrativa, Talento Humano, Bienes Inmuebles, Gestión Documental y Archivo, Financiera, Servicios Ciudadanos, Tributaria y el Registro de la Propiedad.

El sector Administración General registra para el presupuesto 2024 una asignación de USD 257.191.434,92 comparado con el codificado 2023 de USD 361.638.782,05, constituye una disminución del 28,88%.



La Dirección Metropolitana Financiera tiene a su cargo el pago de los intereses, comisiones de la deuda interna y externa y, amortización de las mismas.

En lo que corresponde a Gastos de Personal, se garantiza que todos los funcionarios tengan financiadas sus remuneraciones para el presupuesto 2024.

Tabla No. 29

	•	
Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
GENERALES	182.305.058,99	18,05%
ADMINISTRACION GENERAL	182.305.058,99	18,05%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	140.388.464,29	13,90%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	41.916.594,70	4,15%
Total general	182.305.058,99	18,05%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con el 13,90%, Gestión Institucional Eficiente tiene una participación del 4,15% dentro de este programa se encuentra las asignaciones presupuestarias para el pago de Capital de los Créditos.

# 3.2.3.2 Sector Alcaldía Metropolitana y Secretaría del Concejo

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Alcaldía Metropolitana, Concejo Metropolitano, DM Cooperación y Asuntos Internacionales, Procuraduría Metropolitana, Quito Honesto y de acuerdo a la Resolución ADMQ 022-2023 se incluye en este sector Unidad Patronato Municipal San José y Agencia Metropolitana de Control.

Presenta una asignación de USD 54.312.781,36 para el presupuesto 2024, frente a un codificado 2023 de USD 12.507.545,89 que representa un incremento del 334,24%.

Tabla No. 30

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
GENERALES		5,38%
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	54.312.781,36	5,38%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	17.112.502,12	1,69%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	34.493.539,62	3,42%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	707.195,00	0,07%
TRANSFERENCIA	1.999.544,62	0,20%
Total general	54.312.781,36	5,38%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 3,42%.

### 3.2.3.3 Sector Comunicación

Presenta una asignación de USD 5.954.060,34 para el ejercicio 2024, frente a un codificado 2023 de USD 4.419.650,83 el mismo que representa un incremento del 34,72%.

Tabla No. 31

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	%
7 ii ea 7 eester 7 i 1981 ama	1101011114 2024	
GENERALES		
COMUNICACION	5.954.060,34	0,59%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.169.921,99	0,51%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	784.138,35	0,08%
Total general	5.954.060,34	0,59%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 0,51%.

### 3.2.3.4 Sector Planificación

Está integrado por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad y la Secretaría General de Planificación.

Este sector presenta una asignación de USD 2.192.394,96 para el presupuesto 2024, frente a un codificado 2023 de USD 1.827.676,00, representa un incremento del 19,96%.

Tabla No. 32

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
GENERALES		
PLANIFICACION	2.192.394,96	0,22%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.596.208,25	0,16%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	596.186,71	0,06%
Total general	2.192.394,96	0,22%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 0,16%.

# 3.2.3.5 Sector Gobierno Digital y Tecnología

Registra una asignación de USD 12.427.139,27 para el ejercicio 2024, frente a un codificado 2023 de USD 7.669.594,69, representa un incremento de 62,03%.

Tabla No. 33

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
GENERALES		
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA	12.427.139,27	1,23%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.864.566,73	0,48%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	7.562.572,54	0,75%
Total general	12.427.139,27	1,23%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Gestión Institucional Eficiente con una participación del 0,75%.



### 3.2.4 ÁREA SOCIAL

Está área está integrado por los Sectores de Cultura, Educación, Recreación y Deporte, Salud e, Inclusión Social.

La proforma presupuestaria 2024 del Área Social tiene una asignación de USD 130.556.561,26 que representa el 12,93% del presupuesto total 2024, frente al codificado 2023 de USD 147.746.417,54 lo que representa una disminución de 11,63%.

Tabla No. 34

	Tabla 14	0.54			
Área / Sector / Tipo de Gasto	Codificado 2023	Proforma 2024	% Part.	Variación	% Variación
SOCIALES	147.746.417,54	130.556.561,26	12,93%	-17.189.856,28	-11,63%
CULTURA	27.562.067,21	25.863.130,56	2,56%	-1.698.936,65	-6,16%
GASTO CORRIENTE	5.064.870,46	4.562.106,07	0,45%	-502.764,39	-9,93%
GASTO DE INVERSIÓN	22.497.196,75	21.301.024,49	2,11%	-1.196.172,26	-5,32%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	47.050.921,92	52.487.890,86	5,20%	5.436.968,94	11,56%
GASTO CORRIENTE	34.918.965,50	35.913.116,15	3,56%	994.150,65	2,85%
GASTO DE INVERSIÓN	12.131.956,42	16.574.774,71	1,64%	4.442.818,29	36,62%
INCLUSION SOCIAL	35.108.271,03	6.107.092,48	0,60%	-29.001.178,55	-82,60%
GASTO CORRIENTE	16.084.611,27	4.359.310,88	0,43%	-11.725.300,39	-72,90%
GASTO DE INVERSIÓN	19.023.659,76	1.747.781,60	0,17%	-17.275.878,16	-90,81%
SALUD	38.025.157,38	46.098.447,35	4,56%	8.073.289,97	21,23%
GASTO CORRIENTE	24.430.818,06	28.349.129,51	2,81%	3.918.311,45	16,04%
gasto de inversión	13.594.339,32	17.749.317,84	1,76%	4.154.978,52	30,56%
Total general	147.746.417,54	130.556.561,26	12,93%	-17.189.856,28	-11,63%

### 3.2.4.1 Sector Cultura

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Fundaciones Museos de la Ciudad, Teatro Nacional Sucre y Secretaría de Cultura.

El monto del presupuesto para el ejercicio 2024 es de USD 25.863.130,56 frente al codificado de USD 27.562.067,21 del presupuesto 2023, representando una disminución del 6,16%.

Tabla No. 35

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
SOCIALES	25.863.130,56	2,56%
CULTURA	25.863.130,56	2,56%
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	12.000.000,00	1,19%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.562.106,07	0,45%
TRANSFERENCIA	9.301.024,49	0,92%
Total general	25.863.130,56	2,56%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Arte, Cultura y Patrimonio con una participación del 1,19%.

# 3.2.4.2 Sector Educación, Recreación y Deporte



Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Colegio Benalcázar, Colegio Fernández Madrid, Unidades Educativas Espejo, Julio E. Moreno, Milenio Bicentenario, Oswaldo Lombeyda, Quitumbe, San Francisco de Quito, Sucre, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte y de acuerdo a la Resolución ADMQ 022-2023 se incluye en este sector el Instituto Metropolitano de Capacitación.

El monto del presupuesto para el ejercicio 2024 es de USD 52.487.890,86 frente al codificado 2023 de USD 47.050.921,92 lo cual representa un incremento del 11,56%.

Tabla No. 36

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
SOCIALES	52.487.890,86	5,20%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	52.487.890,86	5,20%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	35.913.116,15	3,56%
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	180.000,00	0,02%
PRÁCTICAS SALUDABLES	4.938.501,76	0,49%
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	11.456.272,95	1,13%
Total general	52.487.890,86	5,20%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 3,56%.

### 3.2.4.3 Sector Inclusión Social

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Consejo de Protección de Derechos y Secretaría de Inclusión Social.

El monto del presupuesto 2024 es de USD 6.107.092,48, frente a un codificado 2023 de USD 35.108.271,03, demostrando una disminución del 82,60%.

Producto de la aplicación de la Resolución ADMQ 022-2023, con la cual se expide la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se aprueba que la Unidad Municipal Patronato San José sea parte del Sector Alcaldía Metropolitana y Secretaría del Concejo.

Tabla No. 37

Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.
SOCIALES	6.107.092,48	0,60%
INCLUSION SOCIAL	6.107.092,48	0,60%
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	613.200,00	0,06%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.497.026,84	0,35%
PROMOCIÓN DE DERECHOS	169.000,00	0,02%
PROTECCIÓN DE DERECHOS	965.581,60	0,10%
TRANSFERENCIA	862.284,04	0,09%
Total general	6.107.092.48	0.60%

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 0,35 %, el programa Protección de Derechos con una participación del 0,10%.

### 3.2.4.4 Sector Salud

Este sector se encuentra conformado por las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Unidades Metropolitanas de Salud Sur, Centro, Norte y Unidad de Bienestar Animal.

Este sector presenta un presupuesto de USD 46.098.447,35 para el 2024, frente a un codificado 2023 de 38.025.157,38, que representa un incremento del 21,23%.

Tabla No. 38

Total general	46.098.447,35	4,56%
SALUD AL DIA	15.545.368,37	1,54%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	28.349.129,51	2,81%
FAUNA URBANA	2.203.949,47	0,22%
SALUD	46.098.447,35	4,56%
SOCIALES	46.098.447,35	4,56%
Área / Sector / Programa	Proforma 2024	% Part.

Dentro de este sector el programa con mayor participación es Fortalecimiento Institucional con una participación del 2,81% y el programa Salud al Día con una participación del 1,54%.

# 3.2.5 Proyecto Primera Línea Metro de Quito (Usos)

La asignación para la Proforma 2024 en este proyecto es de USD 65.317.763,08 con relación al codificado 2023 de USD 145.183.537,32 demostrando una disminución del 55,01%. Su desglose se encuentra detallado en el oficio Nro. SM-2023-2715-O que se encuentra adjunto como anexo al presente informe.

Tabla No. 39

Área / Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Variación
COMUNALES	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%
MOVILIDAD	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%
Secretaría De Movilidad	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%
Total general	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%

27-NOVIEMBRE-2023

### Tabla No. 40

# **USOS**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024

	G	ASTO			
			FUENTES		
PARTIDA	CONCEPTO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CREDITO EXTERNO	TOTAL
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	•	10.075.909,58	-	10.075.909,5
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización		10.075.909,58		10.075.909,5
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	4.704.574,56	-	4.704.574,5
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerencia de Proyecto		4.704.574,56		4.704.574,5
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-		904.477,32	904.477,3
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			904.477,32	904.477,3
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación			290.026,12	290.026,1
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)			290.026,12	290.026,1
7501	Obras Públicas de Trans. y Vias	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,7
750105	Obras Públicas de Trans. y Vias	-	32.187.009,24	-	32.187.009,2
	Obra Civil - Electromecanica		7.475.023,80		7.475.023,8
	Mantenimiento FIDIC		18.397.272,71		18.397.272,7
	Sistema de Recaudo Fase I y Fase II		6.314.712,73		6.314.712,7
750105	Anticipo Obra	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,
	Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecanica		6.751.199,13		6.751.199,1
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374,4
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-		920,00	920,0
770206	Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales			920,00	920,0
	TOTAL	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,3

RESUMEN GASTO - ANTICIPO					
PARTIDA	CONCERTO	FUENTES		TOTAL	
PARTIDA	TIDA CONCEPTO		Municipio		TOTAL
	SUB TOTAL GASTO	-	46.967.493,38	1.195.423,44	48.162.916,82
	ANTICIPO ByS	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55

Elaborado por:

ALICIA MONSERRAT MONTESDECA TORRES

Profesional 3 de Contabilidad Gestión de Financiamiento Revisado por:

Mónica Elizabeth Morán Directora Financiera

Cabe mencionar que con Oficios SM-2023-3112-O y Nro. EPMMQ-GAF-2023-0117-O, la Secretaría de Movilidad y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, respectivamente remiten la información de Anticipos no devengados por el valor de USD 17.154.846,26.



# 3.2.6 Espacios Presupuestarios de Anticipos

El presente informe contempla la información correspondiente a los espacios presupuestarios de anticipos no devengados de las Dependencias por el valor de USD 22.896.803,57.

Tabla No. 41

Dependencia	Espacios Presupuestarios
Administración Zonal Equinoccia - La Delicia	177.847,49
Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)	37.938,80
Administración Zonal Manuela Sáenz	240.000,00
Agencia Metropolitana Control Transito Seguridad vial	563.025,79
Instituto Metropolitano de Patrimonio	1.004.143,92
Secretaría De Movilidad	445.863,48
Secretaría De Movilidad Proyecto Primera Línea Metro Quito	17.154.846,26
Secretaría De Salud	2.641.800,00
Secretaría Educación, Recreación Deporte	394.774,71
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	31.491,14
Unidad Metropolitana de Salud Centro	20.272,57
Unidad Metropolitana de Salud Sur	184.799,41
Total general	22.896.803,57

ELABORADO		REVISADO	APROBADO
Pirando electrónicamente por MACHUCA CAMPOS	ELVIA IVONNE TENORIO CRIOLLO	SONIA LIZETH ORTIZ	MARCIA CECILIA TELPIS ILIVICHUZCA
Econ. Tatiana Machuca Analista de Presupuesto	Ing. Ivonne Tenorio Analista de Presupuesto	Ing. Sonia Ortiz Jefe de Presupuesto	Ing. Marcia Telpis Directora Metropolitana Financiera

27-NOVIEMBRE-2023

# **ANEXOS**



# INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO



Tabla No. 42

# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 INGRESOS A NIVEL DE ÍTEM PRESUPUESTARIO

Tipo de Ingreso	Proforma 2024	% Part.
11 IMPUESTOS	247.359.285,51	24,49%
110102 A la Utilidad por la Venta de Predios Urban	30.734.465,51	3,04%
110201 A los Predios Urbanos	77.046.537,00	7,63%
110202 A los Predios Rurales	3.827.560,00	0,38%
110203 A la Inscripción en el Registro de la Propi	0,00	0,00%
110205 De Vehículos Motorizados de Transporte Terr	6.970.661,00	0,69%
110206 De Alcabalas	28.895.636,00	2,86%
110207 A los Activos Totales	40.924.161,00	4,05%
110312 A los Espectáculos Públicos	2.665.254,00	0,26%
110704 Patentes Comerciales, Industriales, Financi	56.295.011,00	5,57%
110710 Al Juego	0,00	0,00%
13 TASAS Y CONTRIBUCIONES	79.165.340,47	7,84%
130102 Acceso a Lugares Públicos	233.190,50	0,02%
130103 Ocupación de Lugares Públicos	905.294,77	0,09%
130107 Venta de Bases	7.793,35	0,00%
130108 Prestación de Servicios	13.627.455,00	1,35%
130110 Control de Alimentos y de Establecimientos	2,50	0,00%
130111 Inscripciones, Registros y Matrículas	643.594,80	0,06%
130112 Permisos, Licencias y Patentes	229.463,90	0,02%
130113 Registro Sanitario y Toxicología	5,80	0,00%
130118 Aprobación de Planos e Inspección de Constr	2.010.020,57	0,20%
130128 Patentes de Conservación Minera	35.724,55	0,00%
130199 Otras Tasas	24.249.431,32	2,40%
130307 Superficiarios Mineros	34.206,67	0,00%
130308 Regalías Mineras	335.000,00	0,03%
130399 Otras Concesiones	854.156,75	0,08%
130407 Repavimentación Urbana	0,00	0,00%
130408 Aceras, Bordillos y Cercas	0,00	0,00%
130413 Obras de Regeneración Urbana	0,00	0,00%
130499 Otras Contribuciones	36.000.000,00	3,56%
14 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2.385.810,00	0,24%
140204 De Oficina, Didácticos y Publicaciones	2.385.810,00	0,24%
140306 De Correos	0,00	0,00%
140399 Otros Servicios Técnicos y Especializados	0,00	0,00%
17 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	23.814.568,37	2,36%
170102 Intereses y Comisiones de Títulos - Valores	2.413.963,81	0,24%
170107 Dividendos de Sociedades y Empresas Privada	0,00	0,00%
170199 Intereses por Otras Operaciones	0,00	0,00%
170202 Edificios, Locales y Residencias	27.426,28	0,00%
170299 Otros Arrendamientos	7.177.740,00	0,00%
170301 Tributaria	492.611,55	0,71%
170401 Tributarias	1.698.620,69	0,03%
170401 Hibutarias 170402 Infracción a Ordenanzas Municipales	6.390.779,33	0,17%
170402 Infraction a Ordenanzas Municipales 170404 Incumplimientos de Contratos	157.763,64	0,63%
170416 Infracciones a la Ley Orgánica de Transport	5.455.663,07	0,54%

27-NOVIEMBRE-2023

Tipo de Ingreso	Proforma 2024	% Part.	
170499 Otras Multas	0,00	0,00%	
18 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.480.855,65	0,15%	
180416 De Excedentes de Empresas Públicas	1.480.855,65	0,15%	
19 OTROS INGRESOS	685.419,01	0,07%	
190101 Ejecución de Garantías	11.045,17	0,00%	
190201 Indemnizaciones por Siniestros	0,00	0,00%	
190299 Otras Indemnizaciones y Valores no Reclamad	3.641,69	0,00%	
190401 Comisiones	101.198,91	0,01%	
190407 Devolución de disponibilidades	0,00	0,00%	
190499 Otros no Especificados	569.533,24	0,06%	
24 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	312.481,47	0,03%	
240105 Vehículos	221.239,61	0,02%	
240201 Terrenos	91.241,86	0,01%	
240202 Edificios, Locales y Residencias	0,00	0,00%	
28 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERS	354.885.057,69	35,14%	
280101 Del Presupuesto General del Estado	354.652.375,37	35,12%	
280103 De Empresas Públicas	17.334,21	0,00%	
280111 De Convenios Legalmente Suscritos	79.245,27	0,01%	
280211 Transferencias del Sector Privado no Financ	136.102,84	0,01%	
281002 Del Presupuesto General de Estado a Gobiern	0,00	0,00%	
36 FINANCIAMIENTO PÚBLICO	0,00	0,00%	
360301 De Organismos Multilaterales	0,00	0,00%	
37 SALDOS DISPONIBLES	258.974.769,41	25,64%	
370102 De Fondos de Autogestión	257.779.345,97	25,53%	
370104 De Préstamos	1.195.423,44	0,12%	
38 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	40.801.162,67	4,04%	
380101 De Cuentas por Cobrar	17.904.359,10	1,77%	
380107 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	4.097.932,79	0,41%	
380108 De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant	18.798.870,78	1,86%	
Total general	1.009.864.750,25	100,00%	



# CUADRO COMPARATIVO GASTOS PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024

27-NOVIEMBRE-2023

Tabla No. 43

# MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 COMPARATIVO PRESUPUESTO 2023 - PROFORMA 2024

Área / Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% variación
COMUNALES	645.241.967,66	54,69%	602.716.848,76	59,68%	-42.525.118,90	-6,59%
AMBIENTE	35.900.966,80	3,04%	29.184.374,96	2,89%	-6.716.591,84	-18,71%
EMASEO	8.935.762,56	0,76%	6.000.000,00	0,59%	-2.935.762,56	-32,85%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	23.297.891,86	1,97%	17.632.046,48	1,75%	-5.665.845,38	-24,32%
Secretaría De Ambiente	3.667.312,38	0,31%	5.552.328,48	0,55%	1.885.016,10	51,40%
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y						
PARTICIPACION	84.004.331,02	7,12%	75.259.759,82	7,45%	-8.744.571,20	-10,41%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	8.413.044,33	0,71%	8.057.809,80	0,80%	-355.234,53	-4,22%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	10.095.611,44	0,86%	9.816.316,83	0,97%	-279.294,61	-2,77%
Administración Zonal Calderón	7.265.540,43	0,62%	6.994.481,66	0,69%	-271.058,77	-3,73%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	8.424.652,61	0,71%	7.779.538,55	0,77%	-645.114,06	-7,66%
Administración Zonal La Mariscal	1.210.815,29	0,10%	1.529.892,64	0,15%	319.077,35	26,35%
Administración Zonal Manuela Sáenz	7.648.191,91	0,65%	7.333.889,74	0,73%	-314.302,17	-4,11%
Administración Zonal Quitumbe	8.925.197,69	0,76%	8.522.350,65	0,84%	-402.847,04	-4,51%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6.868.444,31	0,58%	6.414.542,67	0,64%	-453.901,64	-6,61%
Administración Zonal Valle los Chillos	7.638.541,81	0,65%	6.724.830,57	0,67%	-913.711,24	-11,96%
Secretaría General Coordinac Territorial	17.514.291,20	1,48%	12.086.106,72	1,20%	-5.428.184,48	-30,99%
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	36.154.576,47	3,06%	39.437.257,74	3,91%	3.282.681,27	9,08%
EPM HABITAT Y VIVENDA	5.218.007,02	0,44%	9.542.902,00	0,94%	4.324.894,98	82,88%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	22.626.276,93	1,92%	20.207.807,71	2,00%	-2.418.469,22	-10,69%
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	7.150.731,77	0,61%	8.597.175,68	0,85%	1.446.443,91	20,23%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.159.560,75	0,10%	1.089.372,36	0,11%	-70.188,39	-6,05%
MOVILIDAD	457.090.768,96	38,74%	427.938.315,30	42,38%	-29.152.453,66	-6,38%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	59.955.160,07	5,08%	63.797.957,40	6,32%	3.842.797,33	6,41%
EPM METRO QUITO	33.312.837,13	2,82%	74.636.086,34	7,39%	41.323.249,21	124,05%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	135.479.346,46	11,48%	158.728.893,51	15,72%	23.249.547,05	17,16%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	69.731.580,62	5,91%	59.460.605,01	5,89%	-10.270.975,61	-14,73%
Secretaría De Movilidad	158.611.844,68	13,44%	71.314.773,04	7,06%	-87.297.071,64	-55,04%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	32.091.324,41	2,72%	30.897.140,94	3,06%	-1.194.183,47	-3,72%
Cuerpo de Agentes de Control	27.805.128,98	2,36%	26.620.004,47	2,64%	-1.185.124,51	-4,26%
Secretaría General Seguridad Ciudadana	4.286.195,43	0,36%	4.277.136,46	0,42%	-9.058,97	-0,21%
ECONÓMICOS	25.134.250,99	2,13%	19.399.905,32	1,92%	-5.734.345,67	-22,81%
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	25.134.250,99	2,13%	19.399.905,32	1,92%	-5.734.345,67	-22,81%
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	7.492.729,53	0,64%	8.641.132,07	0,86%	1.148.402,54	15,33%
CONQUITO	5.000.000,00	0,42%	4.344.058,62	0,43%	-655.941,38	-13,12%
EMPRESA DE RASTRO	2.214.349,59	0,19%	2.349.758,30	0,23%	135.408,71	6,12%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	3.475.000,00	0,29%	2.200.000,00	0,22%	-1.275.000,00	-36,69%
EPM MERCADO MAYORISTA	3.829.295,21	0,32%	773.850,00	0,08%	-3.055.445,21	-79,79%
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D	2.087.667,03	0,18%	0,00	0,00%	-2.087.667,03	-100,00%
Secretaría Desarrollo Económico y Productivo	1.035.209,63	0,09%	1.091.106,33	0,11%	55.896,70	5,40%
GENERALES  ADMINISTRACION CENERAL	391.366.109,03	33,17%	257.191.434,92	25,47%		-34,24%
ADMINISTRACION GENERAL	325.733.475,83	27,61%	182.305.058,99	18,05%	-143.428.416,84	-44,03%
Administración General	11.109.089,11	0,94%	12.804.406,37	1,27%	1.695.317,26	15,26%
DM Administrativa  DM de Gestión de Bienes Inmuebles	26.133.412,56 321.442,50	2,22% 0,03%	24.200.000,00 120.534,00	2,40% 0,01%	-1.933.412,56 -200.908,50	-7,40% -62,50%
DM de Gestión documental y Archivo  DM de Servicios Ciudadanos	457.840,00	0,04%	1.199.132,33	0,12%	741.292,33 98.223,89	161,91%
DM de Talento Humano	116.324,90	0,01%	214.548,79	0,02%		84,44%
DM de Talento Humano  DM Financiera	11.800.077,33	1,00%	13.000.000,00	1,29%	1.199.922,67	10,17%
DM Financiera  DM Tributaria	268.019.276,47	22,72%	122.840.877,60	12,16%	-145.178.398,87	-54,17%
	164.012,33	0,01%	310.311,89	0,03%	146.299,56	89,20%
Registro de la Propiedad	7.612.000,63	0,65%	7.615.248,01	0,75%	3.247,38	0,04%



27-NOVIEMBRE-2023

Área / Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Part.	Proforma 2024	% Part.	Variación	% variación
COMUNICACION	4.419.650,83	0,37%	5.954.060,34	0,59%	1.534.409,51	34,72%
Secretaría De Comunicación	4.419.650,83	0,37%	5.954.060,34	0,59%	1.534.409,51	34,72%
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA	7.669.594,69	0,65%	12.427.139,27	1,23%	4.757.544,58	62,03%
Secretaría de Gobierno Digital y Tecnología	7.669.594,69	0,65%	12.427.139,27	1,23%	4.757.544,58	62,03%
PLANIFICACION	2.502.398,19	0,21%	2.192.394,96	0,22%	-120.233,63	-4,80%
INSTITUTO DE LA CIUDAD	189.769,60	0,02%	0,00	0,00%	-189.769,60	-100,00%
Instituto de Investigaciones de la Ciudad	828.502,19	0,07%	811.055,73	0,08%	-17.446,46	-2,11%
Secretaría General de Planificación	1.484.126,40	0,13%	1.381.339,23	0,14%	-102.787,17	-6,93%
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	51.040.989,49	4,33%	54.312.781,36	5,38%	3.271.791,87	6,41%
Agencia Metropolitana de Control	9.480.838,81	0,80%	9.933.538,46	0,98%	452.699,65	4,77%
Alcaldía Metropolitana	4.044.423,13	0,34%	4.171.668,71	0,41%	127.245,58	3,15%
Concejo Metropolitano	5.627.999,93	0,48%	5.433.920,80	0,54%	-194.079,13	-3,45%
DM de Cooperación y Asuntos Internacionales	397.686,78	0,03%	370.903,39	0,04%	-26.783,39	-6,73%
Procuraduría Metropolitana	10.000,00	0,00%	4.000,00	0,00%	-6.000,00	-60,00%
QUITO HONESTO	1.598.933,86	0,14%	1.999.544,62	0,20%	400.610,76	25,05%
Unidad Patronato Municipal San José	29.881.106,98	2,53%	32.399.205,38	3,21%	2.518.098,40	8,43%
SOCIALES	118.019.090,56	10,00%	130.556.561,26	12,93%	12.537.470,70	10,62%
CULTURA	27.562.067,21	2,34%	25.863.130,56	2,56%	-1.698.936,65	-6,16%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	5.000.000,00	0,42%	5.500.000,00	0,54%	500.000,00	10,00%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.897.196,75	0,33%	3.801.024,49	0,38%	-96.172,26	-2,47%
Secretaría De Cultura	18.664.870,46	1,58%	16.562.106,07	1,64%	-2.102.764,39	-11,27%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	47.204.701,92	4,00%	52.487.890,86	5,20%	5.283.188,94	11,19%
COLEGIO BENALCAZAR	2.877.536,44	0,24%	3.183.394,45	0,32%	305.858,01	10,63%
Colegio Fernández Madrid	2.466.601,04	0,21%	3.038.660,51	0,30%	572.059,47	23,19%
Instituto Metropolitano de Capacitación	153.780,00	0,01%	180.000,00	0,02%	26.220,00	17,05%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	23.456.326,61	1,99%	24.875.016,03	2,46%	1.418.689,42	6,05%
Unidad Educativa Espejo	3.577.586,35	0,30%	4.383.707,66	0,43%	806.121,31	22,53%
Unidad Educativa Julio E.Moreno	1.886.379,68	0,16%	2.348.676,12	0,23%	462.296,44	24,51%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.484.533,72	0,21%	2.680.668,75	0,27%	196.135,03	7,89%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.583.593,24	0,13%	1.795.320,75	0,18%	211.727,51	13,37%
Unidad Educativa Quitumbe	2.426.952,59	0,21%	3.037.623,39	0,30%	610.670,80	25,16%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.794.359,99	0,15%	1.946.529,13	0,19%	152.169,14	8,48%
Unidad Educativa Sucre	4.497.052,26	0,38%	5.018.294,07	0,50%	521.241,81	11,59%
INCLUSION SOCIAL	5.227.164,05	0,44%	6.107.092,48	0,60%	879.928,43	16,83%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	750.000,00	0,06%	862.284,04	0,09%	112.284,04	14,97%
Secretaría De Inclusión Social	4.477.164,05	0,38%	5.244.808,44	0,52%	767.644,39	17,15%
SALUD	38.025.157,38	3,22%	46.098.447,35	4,56%	8.073.289,97	21,23%
Secretaría De Salud	6.470.776,73	0,55%	8.986.130,32	0,89%	2.515.353,59	38,87%
Unidad de Bienestar Animal	3.458.941,17	0,29%	5.046.712,96	0,50%	1.587.771,79	45,90%
Unidad Metropolitana de Salud Centro	5.488.357,36	0,47%	6.357.253,43	0,63%	868.896,07	15,83%
Unidad Metropolitana de Salud Norte	10.384.614,54	0,88%	11.204.433,35	1,11%	819.818,81	7,89%
Unidad Metropolitana de Salud Sur	12.222.467,58	1,04%	14.503.917,28	1,44%	2.281.449,70	18,67%
Total general	1.179.761.418,24	100,00%	1.009.864.750,25	100,00%	-169.706.898,39	-14,38%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



## GASTOS POR GRUPO CONSOLIDADO

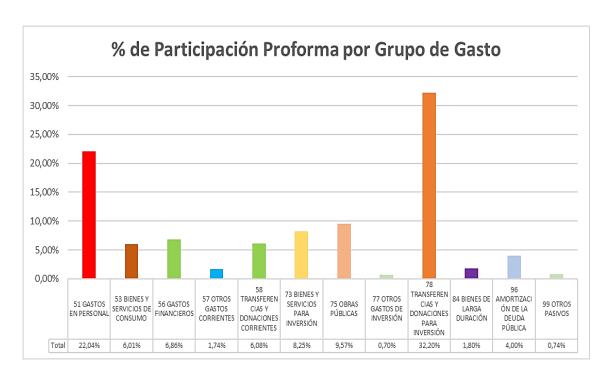


Tabla No. 44

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024
POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Proforma 2024	% Part.
51 GASTOS EN PERSONAL	222.552.761,42	22,04%
53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.683.787,17	6,01%
56 GASTOS FINANCIEROS	69.317.940,16	6,86%
57 OTROS GASTOS CORRIENTES	17.611.575,72	1,74%
58 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	61.402.100,74	6,08%
73 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	83.325.432,04	8,25%
75 OBRAS PÚBLICAS	96.647.392,66	9,57%
77 OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	7.069.933,69	0,70%
78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	325.163.339,68	32,20%
84 BIENES DE LARGA DURACIÓN	18.186.996,60	1,80%
96 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	40.416.594,70	4,00%
99 OTROS PASIVOS	7.486.895,67	0,74%
Total general	1.009.864.750,25	100,00%

Gráfico No. 10



Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

27-NOVIEMBRE-2023

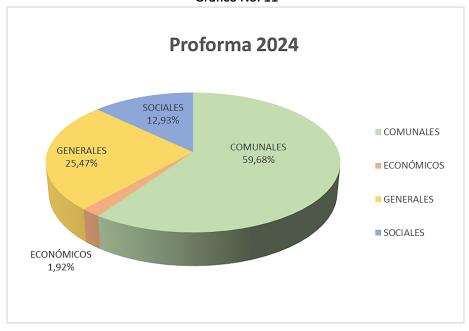
## **GASTOS POR ÁREA**

Tabla No. 45

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 POR ÁREA ( CON PPLMQ)

Área	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	602.716.848,76	59,68%
ECONÓMICOS	19.399.905,32	1,92%
GENERALES	257.191.434,92	25,47%
SOCIALES	130.556.561,26	12,93%
Total general	1.009.864.750,25	100,00%

Gráfico No. 11



Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto

Tabla No. 46

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 POR ÁREA ( SIN PPLMQ)

Área	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	537.399.085,68	56,89%
ECONÓMICOS	19.399.905,32	2,05%
GENERALES	257.191.434,92	27,23%
SOCIALES	130.556.561,26	13,82%
Total general	944.546.987,17	100,00%



## GASTOS POR ÁREA / SECTOR

27-NOVIEMBRE-2023

Tabla No. 47

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 GASTO POR ÁREA Y SECTOR ( SIN PPLMQ)

Área / Sector	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	537.399.085,68	56,89%
AMBIENTE	29.184.374,96	3,09%
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	75.259.759,82	7,97%
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	39.437.257,74	4,18%
MOVILIDAD	362.620.552,22	38,39%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	30.897.140,94	3,27%
ECONÓMICOS	19.399.905,32	2,05%
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	19.399.905,32	2,05%
GENERALES	257.191.434,92	27,23%
ADMINISTRACION GENERAL	182.305.058,99	19,30%
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	54.312.781,36	5,75%
COMUNICACION	5.954.060,34	0,63%
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA	12.427.139,27	1,32%
PLANIFICACION	2.192.394,96	0,23%
SOCIALES	130.556.561,26	13,82%
CULTURA	25.863.130,56	2,74%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	52.487.890,86	5,56%
INCLUSION SOCIAL	6.107.092,48	0,65%
SALUD	46.098.447,35	4,88%
Total general	944.546.987,17	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



# GASTOS POR ÁREA / SECTOR / CENTRO GESTOR



Tabla No. 48

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 GASTO POR CENTRO GESTOR ( SIN PPLMQ)

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Part.
COMUNALES	537.399.085,68	56,89%
AMBIENTE	29.184.374,96	3,09%
EMASEO	6.000.000,00	0,64%
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17.632.046,48	1,87%
Secretaría De Ambiente	5.552.328,48	0,59%
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	75.259.759,82	7,97%
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	8.057.809,80	0,85%
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.816.316,83	1,04%
Administración Zonal Calderón	6.994.481,66	0,74%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.779.538,55	0,82%
Administración Zonal La Mariscal	1.529.892,64	0,16%
Administración Zonal Manuela Sáenz	7.333.889,74	0,78%
Administración Zonal Quitumbe	8.522.350,65	0,90%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6.414.542,67	0,68%
Administración Zonal Valle los Chillos	6.724.830,57	0,71%
Secretaría General Coordinac Territorial	12.086.106,72	1,28%
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	39.437.257,74	4,18%
EPM HABITAT Y VIVENDA	9.542.902,00	1,01%
Instituto Metropolitano de Patrimonio	20.207.807,71	2,14%
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	8.597.175,68	0,91%
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.089.372,36	0,12%
MOVILIDAD	362.620.552,22	38,39%
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	63.797.957,40	6,75%
EPM METRO QUITO	74.636.086,34	7,90%
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	158.728.893,51	16,80%
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	59.460.605,01	6,30%
Secretaría De Movilidad	5.997.009,96	0,63%
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	30.897.140,94	3,27%
Cuerpo de Agentes de Control	26.620.004,47	2,82%
Secretaría General Seguridad Ciudadana	4.277.136,46	0,45%
ECONÓMICOS	19.399.905,32	2,05%
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO		2,05%
	19.399.905,32	
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	8.641.132,07	0,91%
CONQUITO	4.344.058,62	0,46%
EMPRESA DE RASTRO	2.349.758,30	0,25%
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	2.200.000,00	0,23%
EPM MERCADO MAYORISTA	773.850,00	0,08%
Secretaría Desarrollo Económico y Productivo	1.091.106,33	0,12%
GENERALES	257.191.434,92	27,23%
ADMINISTRACION GENERAL	182.305.058,99	19,30%
Administración General	12.804.406,37	1,36%
DM Administrativa	24.200.000,00	2,56%
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	120.534,00	0,01%
DM de Gestión documental y Archivo	1.199.132,33	0,13%
DM de Servicios Ciudadanos	214.548,79	0,02%
DM de Talento Humano	13.000.000,00	1,38%
DM Financiera	122.840.877,60	13,01%
DM Tributaria	310.311,89	0,03%
Registro de la Propiedad	7.615.248,01	0,81%

27-NOVIEMBRE-2023

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Part.
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	54.312.781,36	5,75%
Agencia Metropolitana de Control	9.933.538,46	1,05%
Alcaldía Metropolitana	4.171.668,71	0,44%
Concejo Metropolitano	5.433.920,80	0,58%
DM de Cooperación y Asuntos Internacionales	370.903,39	0,04%
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	0,00%
QUITO HONESTO	1.999.544,62	0,21%
Unidad Patronato Municipal San José	32.399.205,38	3,43%
COMUNICACION	5.954.060,34	0,63%
Secretaría De Comunicación	5.954.060,34	0,63%
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA	12.427.139,27	1,32%
Secretaría de Gobierno Digital y Tecnología	12.427.139,27	1,32%
PLANIFICACION	2.192.394,96	0,23%
Instituto de Investigaciones de la Ciudad	811.055,73	0,09%
Secretaría General de Planificación	1.381.339,23	0,15%
CULTURA	25.863.130,56	2,74%
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	5.500.000,00	0,58%
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.801.024,49	0,40%
Secretaría De Cultura	16.562.106,07	1,75%
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	52.487.890,86	5,56%
COLEGIO BENALCAZAR	3.183.394,45	0,34%
Colegio Fernández Madrid	3.038.660,51	0,32%
Instituto Metropolitano de Capacitación	180.000,00	0,02%
Secretaría Educación, Recreación Deporte	24.875.016,03	2,63%
Unidad Educativa Espejo	4.383.707,66	0,46%
Unidad Educativa Julio E.Moreno	2.348.676,12	0,25%
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.680.668,75	0,28%
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.795.320,75	0,19%
Unidad Educativa Quitumbe	3.037.623,39	0,32%
Unidad Educativa San Francisco de Quito	1.946.529,13	0,21%
Unidad Educativa Sucre	5.018.294,07	0,53%
INCLUSION SOCIAL	6.107.092,48	0,65%
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	862.284,04	0,09%
Secretaría De Inclusión Social	5.244.808,44	0,56%
SALUD	46.098.447,35	4,88%
Secretaría De Salud	8.986.130,32	0,95%
Unidad de Bienestar Animal	5.046.712,96	0,53%
Unidad Metropolitana de Salud Centro	6.357.253,43	0,67%
Unidad Metropolitana de Salud Norte	11.204.433,35	1,19%
Unidad Metropolitana de Salud Sur	14.503.917,28	1,54%
Total general	944.546.987,17	100,00%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



## GASTOS PROYECTO METRO DE QUITO



Tabla No. 49

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 PPLMQ

Área / Sector / Centro Gestor	Codificado 2023	% Part	Proforma 2024	% Part	Variación	% Variación
COMUNALES	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%
MOVILIDAD	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%
Secretaría De Movilidad	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%
Total general	145.183.537,32	12,31%	65.317.763,08	6,47%	-79.865.774,24	-55,01%

Tabla Nro. 50

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 PPLMQ

Área / Sector / Centro Gestor	Proforma 2024	% Part
COMUNALES	65.317.763,08	6,47%
MOVILIDAD	65.317.763,08	6,47%
Secretaría De Movilidad	65.317.763,08	6,47%
Total general	65.317.763,08	6,47%

Fuente: SIPARI

Elaborado por: Unidad de Presupuesto



## GASTOS POR ÍTEM PRESUPUESTARIO



#### Tabla Nro. 51

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 GASTO POR ÍTEM CONSOLIDADO GADDMQ Y PPLMQ

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
COMUNALES	602.716.848,76
AMBIENTE	29.184.374,96
EMASEO	6.000.000,00
TRANSFERENCIA	6.000.000,00
GIOOA10200004T SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCION DE RESIDU	6.000.000,00
580103 A Empresas Públicas	6.000.000,00
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17.632.046,48
TRANSFERENCIA	17.632.046,48
GI00A10200003T GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17.632.046,48
780103 A Empresas Públicas	17.632.046,48
Secretaría De Ambiente	5.552.328,48
CALIDAD AMBIENTAL	347.200,00
GI22D20100001D ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE	200.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	100.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	100.000,00
GI22D20100002D MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, E	147.200,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	13.000,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	200,00
730809 Medicamentos	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	101.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	22.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	300.000,00
GI24F10100004D EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	300.000,0
730249 Eventos Públicos Promocionales	50.000,0
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	150.000,00
730804 Materiales de Oficina	100.000,0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.874.954,3
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	426.500,00
530106 Servicio de Correo	10.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	15.000,00
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S	1.500,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	15.000,0
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	13.500,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	51.000,00
530417 Infraestructura	20.000,00
530602 Servicio de Auditoría	2.500,00
530609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Labora	2.000,00
530612 Capacitación a Servidores Públicos	10.000,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	28.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.600,00
530803 Lubricantes	1.500,00
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	7.500,00
530813 Repuestos y Accesorios	142.000,00
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	10.000,00
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.500,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	64.400,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.448.454,34
510105 Remuneraciones Unificadas	1.166.640,00
510106 Salarios Unificados	28.265,16
510203 Decimo Tercer Sueldo	149.518,43
510204 Decimo Cuarto Sueldo	50.350,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	847,95
510408 Subsidio de Antigüedad	1.413,26
510507 Honorarios	2.339,15
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.280,13
510510 Servicios Personales por Contrato	599.316,00
510512 Subrogación	3.054,65
510512 Sauriogacion 510513 Encargos	14.263,78
510601 Aporte Patronal	226.827,65
510602 Fondo de Reserva	149.518,43
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	40.848,60
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	7.007,95
PATRIMONIO NATURAL	2.030.174,14
GI22D20300001D FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS	450.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	450.000,00
GI22D20300002D RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTUR	305.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	177.900,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	30.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	68.200,00
731515 Plantas	28.900,00
GI22D20300003D ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE	430.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	240.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	40.000,00
731515 Plantas	150.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	845.174,14
730504 Maguinarias y Equipos (Arrendamiento)	50.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	640.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	75.174,14
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	80.000,00
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	75.259.759,82
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	8.057.809,80
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	47.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	47.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	47.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.254.934,71
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	165.829,14

Area / Sector / Centro Gestor / Programs / Proyecto / Partida         39,725,57           750105 Transporte y Viss         39,725,57           840104 Maquinarias y Equipos         126,103,57           GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS         238,776,97           750104 Urbanización y Embellecimiento         131,720,83           750105 Transporte y Viss         107,056,14           GIZ4F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ         1,109,535,25           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         1,000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50,000,00           730235 Servicio de Alimentación         45,000,00           730236 Servicios en Plantaciones Forestales         10,000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7,229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10,583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10,583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10,583,33           730606 Estudio y Diseño de Proyectos         10,583,34           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         10,583,34           730814 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10,583,34           730817 Materiales Didácticos         26,555,55           730812 Materiales Did
840104 Maquinarias y Equipos         126.103,57           GI2ZF10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS         238.776,97           750104 Urbanización y Embellecimiento         131,720,83           750105 Transporte y Vías         107.056,14           GIZ4F10100005D PORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ         1.09,535,25           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         1.000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50,000,00           730235 Servicio de Alimentación         45,000,00           730235 Servicio de Alimentación         45,000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7,229,76           730238 Eventos Públicos Promocionales         10,583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10,583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10,583,33           730606 Estudio y Diseño de Proyectos         10,583,33           730607 Estudio y Diseño de Proyectos         10,583,33           730608 Estudio y Diseño de Oficina         10,583,33           730609 Materiales de Umpresión, Fotografía, Reproducción         10,583,33           730807 Materiales de Umpresión, Fotografía, Reproducción         10,583,33           730812 Materiales Didácticos         26,555,56           730812 Suministros para Actividades Agrope
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS   238.776,97   750104 Urbanización y Embellecimiento   131.720.83   750105 Transporte y Vias   107.056,14   107.056,14   107.056,14   107.056,14   107.056,14   107.056,15   107.056,15   107.056,15   107.056,15   107.056,15   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,16   107.056,
750104 Urbanización y Embellecimiento         131.720,83           750105 Transporte y Vías         107.056,14           G124710100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ         1.109,535,25           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         1.000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50,000,00           730207 Difusión, Información y Publicidad         65,000,00           730235 Servicio sen Plantaciones Forestales         10,000,00           730236 Femediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7.229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10,583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10,583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10,583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10,583,34           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios         10,583,34           730607 Auteriales de Oficina         10,583,34           730808 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10,583,34           73081 Insumos, Materiales y Suministros para C         26,555,56           730812 Materiales Didácticos         26,555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26,555,56           730815 Urbanización y Embellecimiento         100,000,00
750105 Transporte y Visa         107.056,14           G124F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ         1.109,535,25           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         1.000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50,000,00           730207 Difúsión, Información y Publicidad         65,000,00           730235 Servicio de Alimentación         45,000,00           730236 Servicios en Plantaciones Forestales         10,000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7.229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10,583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10,583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10,583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10,583,33           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios         10,583,34           730607 Materiales de Oficina         10,583,34           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10,583,34           730812 Musteriales Didácticos         26,555,56           730812 Musteriales y Suministros para C         26,555,56           730812 Musteriales Didácticos         26,555,56           730812 Musteriales y para Actividades Agropecuarias, Pesca         26,555,55           730812 Muster
G124F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ         1.109.535,25           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         1.000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50.000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50.000,00           730235 Servicio de Alimentación         45.000,00           730236 Servicios en Plantaciones Forestales         10.000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7.229,76           730239 Eventos Públicos Promocionales         10.583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10.583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10.583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10.583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10.583,33           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         10.583,34           730804 Materiales de Oficina         10.583,34           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10.583,33           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         26.555,55           730812 Materiales Didácticos         26.555,55           730812 Materiales Didácticos         26.555,55           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,55           73084
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         1.000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50.000,00           730207 Difusión, Información y Publicidad         65.000,00           730235 Servicio de Alimentación         45.000,00           730235 Servicios en Plantaciones Forestales         10.000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7.229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10.583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10.583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10.583,33           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios         10.583,34           730606 Alogacitación para la Ciudadanía en General         10.583,34           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10.583,34           730810 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10.583,33           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         26.555,55           730812 Materiales Didácticos         26.555,55           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,55           730814 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de         42.843,88           73103 Hobiliarios         43.222,78           750104 Urbanización y Embellecimiento         100.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales         50,000,00           730207 Difusión, Información y Publicidad         65,000,00           730235 Servicio de Alimentación         45,000,00           730236 Servicios en Plantaciones Forestales         10,000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7,229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10,583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10,583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10,583,33           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios         10,583,34           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         10,583,34           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         10,583,34           730804 Materiales de Oficina         10,583,33           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         26,555,56           730812 Materiales Didácticos         26,555,55           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26,555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26,555,56           730814 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de         42,843,88           73103 Hobiliario         43,222,78           750104 Urbanización y Embellecimiento         100,000,00           750105 Transporte
730207 Difusión, Información y Publicidad         65.000,00           730235 Servicio de Alimentación         45.000,00           730236 Servicios en Plantaciones Forestales         10.000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7.229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10.583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10.583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10.583,33           730606 Estudio y Diseño de Proyectos         10.583,33           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios         10.583,34           730801 Capacitación para la Ciudadanía en General         10.583,34           730804 Materiales de Oficina         10.583,33           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         26.555,56           730812 Materiales Didácticos         26.555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,56           730810 Urbanización y Embellecimiento         100.000,00           750107 Construcciones y Edificaciones         200.000,00           750107 Construcciones y Edificaciones         200.000,00           780103 A Emp
730235 Servicio de Alimentación       45,000,00         730236 Servicios en Plantaciones Forestales       10,000,00         730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu       7,229,76         730249 Eventos Públicos Promocionales       10,583,33         730503 Mobiliario (Arrendamiento)       10,583,33         730505 Vehículos (Arrendamiento)       10,583,33         730605 Estudio y Diseño de Proyectos       10,583,34         730605 Estudio y Diseño de Proyectos       10,583,34         730613 Capacitación para la Ciudadanía en General       10,583,34         730804 Materiales de Oficina       10,583,34         730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción       10,583,33         730811 Insumos, Materiales y Suministros para C       26,555,56         730812 Materiales Didácticos       26,555,56         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26,555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42,843,88         731033 Mobiliarios       43,222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100,000,00         750105 Transporte y Vías       178,905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200,000,00         780103 A Empresas Públicas       1,000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1,
730236 Servicios en Plantaciones Forestales         10.000,00           730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7.229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10.583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10.583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10.583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10.583,33           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         10.583,34           730804 Materiales de Oficina         10.583,34           730807 Materiales de Unimersión, Fotografía, Reproducción         10.583,33           730812 Insumos, Materiales y Suministros para C         26.555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,56           730814 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de         42.843,88           73103 Mobiliarios         43.222,78           750104 Urbanización y Embellecimiento         100.000,00           750107 Construcciones y Edificaciones         200.000,00           750107 Construcciones y Edificaciones         200.000,00           750107 Construcciones y Edificaciones         1.000,00           80104 Maquinarias y Equipos         1.000,00           6124F10100006D INFRAESTRUCT
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu         7.229,76           730249 Eventos Públicos Promocionales         10.583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10.583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10.583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10.583,33           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios         10.583,34           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         10.583,34           730804 Materiales de Oficina         10.583,34           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10.583,33           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         26.555,56           730812 Materiales Didácticos         26.555,56           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,56           730814 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de         42.843,88           731403 Mobiliarios         43.222,78           750104 Urbanización y Embellecimiento         10.000,00           750107 Construcciones y Edificaciones         200,000,00           750501 Obras de Infraestructura         20
730249 Eventos Públicos Promocionales         10.583,33           730503 Mobiliario (Arrendamiento)         10.583,33           730505 Vehículos (Arrendamiento)         10.583,33           730605 Estudio y Diseño de Proyectos         10.583,33           730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios         10.583,34           730613 Capacitación para la Ciudadanía en General         10.583,34           730804 Materiales de Oficina         10.583,34           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         10.583,33           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         26.555,56           730812 Materiales Didácticos         26.555,55           730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca         26.555,56           730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de         42.843,88           731403 Mobiliarios         43.222,78           750104 Urbanización y Embellecimiento         100.000,00           750105 Transporte y Vías         178.905,49           750107 Construcciones y Edificaciones         200.000,00           750501 Obras de Infraestructura         200.000,00           780103 A Empresas Públicas         1.000,00           840104 Maquinarias y Equipos         1.000,00           G124F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI         2.740.793,
730503 Mobiliario (Arrendamiento)       10.583,33         730505 Vehículos (Arrendamiento)       10.583,33         730605 Estudio y Diseño de Proyectos       10.583,33         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios       10.583,34         730613 Capacitación para la Ciudadanía en General       10.583,34         730804 Materiales de Oficina       10.583,34         730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción       10.583,33         730811 Insumos, Materiales y Suministros para C       26.555,56         730812 Materiales Didácticos       26.555,55         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         G124F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         <
730505 Vehículos (Arrendamiento)       10.583,33         730605 Estudio y Diseño de Proyectos       10.583,33         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios       10.583,34         730613 Capacitación para la Ciudadanía en General       10.583,34         730804 Materiales de Oficina       10.583,34         730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción       10.583,33         730811 Insumos, Materiales y Suministros para C       26.555,56         730812 Materiales Didácticos       26.555,55         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         G124F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78
730605 Estudio y Diseño de Proyectos       10.583,33         730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios       10.583,34         730613 Capacitación para la Ciudadanía en General       10.583,34         730804 Materiales de Oficina       10.583,33         730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción       10.583,33         730811 Insumos, Materiales y Suministros para C       26.555,56         730812 Materiales Didácticos       26.555,55         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         G124F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78 </td
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios       10.583,34         730613 Capacitación para la Ciudadanía en General       10.583,34         730804 Materiales de Oficina       10.583,34         730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción       10.583,33         730811 Insumos, Materiales y Suministros para C       26.555,56         730812 Materiales Didácticos       26.555,55         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General       10.583,34         730804 Materiales de Oficina       10.583,34         730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción       10.583,33         730811 Insumos, Materiales y Suministros para C       26.555,56         730812 Materiales Didácticos       26.555,55         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
730804 Materiales de Oficina       10.583,34         730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción       10.583,33         730811 Insumos, Materiales y Suministros para C       26.555,56         730812 Materiales Didácticos       26.555,55         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción10.583,33730811 Insumos, Materiales y Suministros para C26.555,56730812 Materiales Didácticos26.555,55730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca26.555,56730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de42.843,88731403 Mobiliarios43.222,78750104 Urbanización y Embellecimiento100.000,00750105 Transporte y Vías178.905,49750107 Construcciones y Edificaciones200.000,00750501 Obras de Infraestructura200.000,00840104 Maquinarias y Equipos1.000,00GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI2.740.793,35730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S43.222,78730205 Espectáculos Culturales y Sociales43.222,78730207 Difusión, Información y Publicidad43.222,78730235 Servicio de Alimentación43.222,78
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C 26.555,56 730812 Materiales Didácticos 26.555,55 730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca 26.555,56 730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de 42.843,88 731403 Mobiliarios 43.222,78 750104 Urbanización y Embellecimiento 100.000,00 750105 Transporte y Vías 178.905,49 750107 Construcciones y Edificaciones 200.000,00 750501 Obras de Infraestructura 200.000,00 780103 A Empresas Públicas 1.000,00 840104 Maquinarias y Equipos 1.000,00 GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI 2.740.793,35 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S 43.222,78 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 43.222,78 730207 Difusión, Información y Publicidad 43.222,78
730812 Materiales Didácticos       26.555,55         730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca       26.555,56         730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         G124F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de       42.843,88         731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
731403 Mobiliarios       43.222,78         750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento       100.000,00         750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
750105 Transporte y Vías       178.905,49         750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
750107 Construcciones y Edificaciones       200.000,00         750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
750501 Obras de Infraestructura       200.000,00         780103 A Empresas Públicas       1.000,00         840104 Maquinarias y Equipos       1.000,00         GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI       2.740.793,35         730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       43.222,78         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       43.222,78         730207 Difusión, Información y Publicidad       43.222,78         730235 Servicio de Alimentación       43.222,78
780103 A Empresas Públicas 1.000,00 840104 Maquinarias y Equipos 1.000,00 GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI 2.740.793,35 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S 43.222,78 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 43.222,78 730207 Difusión, Información y Publicidad 43.222,78 730235 Servicio de Alimentación 43.222,78
840104 Maquinarias y Equipos 1.000,00 GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI 2.740.793,35 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S 43.222,78 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 43.222,78 730207 Difusión, Información y Publicidad 43.222,78 730235 Servicio de Alimentación 43.222,78
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI 2.740.793,35 730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S 43.222,78 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 43.222,78 730207 Difusión, Información y Publicidad 43.222,78 730235 Servicio de Alimentación 43.222,78
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S 43.222,78 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 43.222,78 730207 Difusión, Información y Publicidad 43.222,78 730235 Servicio de Alimentación 43.222,78
730205 Espectáculos Culturales y Sociales43.222,78730207 Difusión, Información y Publicidad43.222,78730235 Servicio de Alimentación43.222,78
730207 Difusión, Información y Publicidad 43.222,78 730235 Servicio de Alimentación 43.222,78
730235 Servicio de Alimentación 43.222,78
·
730236 Servicios en Plantaciones Forestales 260.570,03
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu 71.025,98
730249 Eventos Públicos Promocionales 160.570,03
730503 Mobiliario (Arrendamiento) 20.114,74
730505 Vehículos (Arrendamiento) 20.114,74
730605 Estudio y Diseño de Proyectos 160.570,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios 160.570,03
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General 160.570,04
730804 Materiales de Oficina 43.222,78
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C 43.222,76
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de 43.222,78
731403 Mobiliarios 43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento 500.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	134.857,00
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	46.500,00
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	8.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	4.600,00
730812 Materiales Didácticos	3.000,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	9.300,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	100,00
840104 Maquinarias y Equipos	8.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.666,66
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00
730235 Servicio de Alimentación	5.400,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.200,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	28.357,00
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	800,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	4.500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	800,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	550,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.500,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	850,00
840105 Vehículos	790,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.489.448,52
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.432.000,00
530101 Agua Potable	302.506,59
530104 Energía Eléctrica	20.734,00
	D 4 0 1 0 0 1 1 1 2

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530105 Telecomunicaciones	7.363,1
530201 Transporte de Personal	55.200,0
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	14.995,0
530207 Difusión, Información y Publicidad	6.000,0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	620.000,0
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	160.000,0
530255 Combustibles	6.000,0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	23.436,0
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	2.942,0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.210,0
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	6.416,0
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	3.696,0
530505 Vehículos (Arrendamiento)	96.000,0
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	9.530,0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	5.762,3
530804 Materiales de Oficina	6.500,0
530805 Materiales de Orienta 530805 Materiales de Aseo	1.500,0
530807 Materiales de Asco	17.069,8
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.912,
530813 Repuestos y Accesorios	
· · · · · ·	1.590,0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.300,0
840103 Mobiliarios	2.238,
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.098,
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.057.448,
510105 Remuneraciones Unificadas	1.129.476,
510106 Salarios Unificados	86.195,
510203 Decimo Tercer Sueldo	123.700,
510204 Decimo Cuarto Sueldo	53.200,
510304 Compensación por Transporte	2.217,
510306 Alimentación	12.672,
510401 Por Cargas Familiares	2.585,
510408 Subsidio de Antigüedad	4.309,
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	18.767,
510510 Servicios Personales por Contrato	268.740,
510512 Subrogación	1.283,
510513 Encargos	760,
510601 Aporte Patronal	187.347,
510602 Fondo de Reserva	123.700,
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	28.212,
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	14.279,
PATRIMONIO NATURAL	20.000,
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	20.000,
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	15.000,
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	34.000,
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	34.000,
730249 Eventos Públicos Promocionales	12.000,
730505 Vehículos (Arrendamiento)	9.000,
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	11.000,0

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.63
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.63
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.58
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.05
QUITO SIN MIEDO	22.93
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.93
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.60
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.90
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	11.47
SALUD AL DIA	39.00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.50
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	50
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.50
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.00
730804 Materiales de Oficina	1.50
730812 Materiales Didácticos	1.50
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.50
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	9.816.3
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	34.00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	34.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	34.00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	5.439.0
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	592.4
750104 Urbanización y Embellecimiento	371.9
750105 Transporte y Vías	220.50
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	758.6
750104 Urbanización y Embellecimiento	596.7
750105 Transporte y Vías	161.89
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	1.204.69
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.0
730207 Difusión, Información y Publicidad	20.0
730235 Servicio de Alimentación	20.0
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	20.0
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	20.0
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.0
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	20.03
730505 Vehículos (Arrendamiento)	20.03
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	20.03
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20.03
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	20.03
730804 Materiales de Oficina	20.03
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	20.0
730812 Materiales Didácticos	20.03
7 30012 IVIALEI IAIES DIUALLICUS	25.0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	20.03

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
731403 Mobiliarios	208.891
750104 Urbanización y Embellecimiento	6.725
750105 Transporte y Vías	168.849
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000
750501 Obras de Infraestructura	200.000
780103 A Empresas Públicas	30.000
840104 Maquinarias y Equipos	30.000
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	2.883.314
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	30.000
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	199.970
730207 Difusión, Información y Publicidad	199.970
730235 Servicio de Alimentación	199.970
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	199.970
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	199.970
730249 Eventos Públicos Promocionales	30.000
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	30.000
730505 Vehículos (Arrendamiento)	5.410
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	76.315
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	76.315
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	76.315
730804 Materiales de Oficina	76.315
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	64.213
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	64.213
730812 Materiales Didácticos	64.213
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	64.213
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	64.213
731403 Mobiliarios	30.000
750104 Urbanización y Embellecimiento	300.000
750105 Transporte y Vías	71.725
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000
750501 Obras de Infraestructura	200.000
780103 A Empresas Públicas	30.000
840104 Maquinarias y Equipos	30.000
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	219.490
GI22F10200001D SOMOS QUITO	120.000
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	120.000
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.150
730201 Transporte de Personal	1.000
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	2.500
730235 Servicio de Alimentación	1.500
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1.500
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000
730804 Materiales de Oficina	1.000
730812 Materiales Didácticos	1.000
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.150
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.000
750501 Obras de Infraestructura	5.000
840103 Mobiliarios	4.500
840104 Maquinarias y Equipos	5.000
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	39.252,73
730201 Transporte de Personal	9.084,24
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	9.084,23
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	400,00
730235 Servicio de Alimentación	800,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	600,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	9.084,26
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	29.087,07
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	
730207 Difusión, Información y Publicidad 730235 Servicio de Alimentación	800,00
730248 Eventos Oficiales	400,00
	2.500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.600,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.200,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	2.200,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.300,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.162,82
840105 Vehículos	2.024,25
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.989.554,57
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.100.000,00
530101 Agua Potable	36.000,00
530104 Energía Eléctrica	36.000,00
530105 Telecomunicaciones	4.700,00
530201 Transporte de Personal	99.600,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.200,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	42.000,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	9.024,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	482.426,40
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	150.622,98
530249 Eventos Públicos Promocionales	6.300,00
530255 Combustibles	20.400,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	6.000,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	40,00
530612 Capacitación a Servidores Públicos	4.996,62
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	19.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.200,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	10.000,00
530803 Lubricantes	6.500,00

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530804 Materiales de Oficina	5.000,0
530805 Materiales de Aseo	3.000,0
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	600,0
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	21.300,0
530813 Repuestos y Accesorios	26.300,0
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	1.500,0
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	500,0
530820 Menaje y Accesorios Descartables	1.000,0
531404 Maquinarias y Equipos	90,0
531406 Herramientas y Equipos menores	3.000,0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.500,0
570203 Comisiones Bancarias	100,0
840103 Mobiliarios	21.300,0
840104 Maquinarias y Equipos	24.600,0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	45.200,0
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.889.554,5
510105 Remuneraciones Unificadas	1.326.843,3
510106 Salarios Unificados	377.035,4
510203 Decimo Tercer Sueldo	168.855,9
510204 Decimo Cuarto Sueldo	81.700,0
510304 Compensación por Transporte	9.979,2
510306 Alimentación	57.024,0
510401 Por Cargas Familiares	11.311,0
510408 Subsidio de Antigüedad	18.851,7
510507 Honorarios	1.336,6
510507 Honoranos 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	41.611,8
510510 Servicios Personales por Contrato	
510510 Servicios Personales por Contrato 510512 Subrogación	322.392,0
	4.725,7 7.707,7
510513 Encargos	,
510601 Aporte Patronal	254.438,0
510602 Fondo de Reserva	168.855,9
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	30.228,2
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	6.657,6
PATRIMONIO NATURAL	15.000,0
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,0
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,0
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	36.000,0
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	36.000,0
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.955,0
730505 Vehículos (Arrendamiento)	7.000,0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.045,0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.000,0
PROMOCIÓN DE DERECHOS	21.309,3
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	21.309,3
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,0
730249 Eventos Públicos Promocionales	9.243,3
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	11.066,0
QUITO SIN MIEDO	22.930,5

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 202
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.9
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.9
SALUD AL DIA	39.0
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.5
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.0
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.0
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.5
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.0
730804 Materiales de Oficina	1.5
730812 Materiales Didácticos	1.5
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.5
Administración Zonal Calderón	6.994.4
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	40.0
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	40.0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	40.0
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.377.3
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	406.0
750104 Urbanización y Embellecimiento	350.0
750105 Transporte y Vías	56.0
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	170.0
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.0
750105 Transporte y Vías	50.0
750107 Construcciones y Edificaciones	20.0
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	745.5
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	4.6
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.6
730207 Difusión, Información y Publicidad	4.6
730235 Servicio de Alimentación	4.6
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	4.6
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	4.6
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.6
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	4.6
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.6
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	4.6
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	5.6
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.6
730804 Materiales de Oficina	5.6
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	5.6
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.6
730812 Materiales Didácticos	5.6
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.8
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.8
731403 Mobiliarios	5.6
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.0
750105 Transporte y Vías	178.9
750107 Construcciones y Edificaciones	92.3
750501 Obras de Infraestructura	200.0

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
780103 A Empresas Públicas	79.508,82
840104 Maquinarias y Equipos	2.842,15
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	3.055.812,22
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	30.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	199.970,07
730207 Difusión, Información y Publicidad	199.970,07
730235 Servicio de Alimentación	199.970,08
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	199.970,08
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	199.970,08
730249 Eventos Públicos Promocionales	
	30.000,00
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	30.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	76.315,43
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	76.315,42
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	76.315,42
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	22.974,18
730804 Materiales de Oficina	102.974,16
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	64.213,45
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	64.213,45
730812 Materiales Didácticos	64.213,45
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	64.213,44
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	64.213,44
731403 Mobiliarios	30.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	300.000,00
750105 Transporte y Vías	200.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	30.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	30.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	132.161,15
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	81.792,15
730201 Transporte de Personal	2.000,00
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.633,72
730804 Materiales de Oficina	2.700,00
730812 Materiales Didácticos	2.700,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	6.758,43
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	15.000,00
750501 Obras de Infraestructura	10.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	35.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.666,66
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	400,00
730235 Servicio de Alimentación	800,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	600,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
, 30303 Verilledios (Arteriadifficito)	2.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
	500,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	15.369,00
	•
730201 Transporte de Personal	1.400,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	800,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	400,00
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00
730248 Eventos Oficiales	800,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	500,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	800,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	250,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	4.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	550,00
730804 Materiales de Oficina	700,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	600,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	800,00
840105 Vehículos	400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	869,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.320.132,29
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	760.000,00
530101 Agua Potable	7.800,00
530104 Energía Eléctrica	16.800,00
530105 Telecomunicaciones	2.300,00
530201 Transporte de Personal	56.400,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	290.218,56
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	107.581,44
530255 Combustibles	18.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	19.585,30
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	47.690,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	20.000,00
530505 Vehículos (Arrendamiento)	34.800,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	12.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	25.200,00
530803 Lubricantes	4.500,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530805 Materiales de Aseo	1.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	25.100,00
530813 Repuestos y Accesorios	31.200,00
531403 Mobiliario	762,80
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	350,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.300,00
840103 Mobiliarios	5.111,90
840104 Maquinarias y Equipos	300,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	16.000,00

Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.560.132,
510105 Remuneraciones Unificadas	800.592,
510106 Salarios Unificados	76.085,
510203 Decimo Tercer Sueldo	93.473,
510204 Decimo Cuarto Sueldo	39.900,
510304 Compensación por Transporte	1.848,
510306 Alimentación	10.560,
510401 Por Cargas Familiares	2.282,
510408 Subsidio de Antigüedad	3.804,
510507 Honorarios	295
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	9.166
510510 Servicios Personales por Contrato	245.004
510512 Subrogación	12.294
510513 Encargos	7.629
510601 Aporte Patronal	141.512
510602 Fondo de Reserva	93.473
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	19.902
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	2.308
PATRIMONIO NATURAL	17.000
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	17.000
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	600
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000
731406 Herramientas y equipos menores	500
840104 Maquinarias y Equipos	900
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	32.575
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	32.575
730249 Eventos Públicos Promocionales	20.575
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.000
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	1.000
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.000
731512 Semovientes	1.000
PROMOCIÓN DE DERECHOS	13.297
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	13.297
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.400
730235 Servicio de Alimentación	900
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.997
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.000
QUITO SIN MIEDO	22.930
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	6.000
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residencias y	5.000
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	4.000
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.930
SALUD AL DIA	39.000
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000

rea / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,0
730804 Materiales de Oficina	1.500,0
730812 Materiales Didácticos	1.500,0
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,0
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	7.779.538,55
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	33.500,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	33.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	33.500,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	4.337.790,90
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	751.879,23
750104 Urbanización y Embellecimiento	692.944,79
750105 Transporte y Vías	58.934,44
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	238.875,54
750104 Urbanización y Embellecimiento	146.062,95
750105 Transporte y Vías	92.812,59
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	694.385,45
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,0
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.000,0
730235 Servicio de Alimentación	1.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	1.000,00
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.000,00
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	1.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.000,00
730812 Materiales Didácticos	15.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.600,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	15.048,4
731403 Mobiliarios	18.939,9
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,0
750105 Transporte y Vías	100.000,0
750107 Construcciones y Edificaciones	102.997,1
750501 Obras de Infraestructura	121.800,0
780103 A Empresas Públicas	100.000,00
840104 Maguinarias y Equipos	100.000,0
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	2.652.650,6
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	43.222,7
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43.222,7
730207 Difusión, Información y Publicidad	43.222,7
730235 Servicio de Alimentación	43.222,7
730236 Servicio de Alimentación	260.570,0
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	160.570,03
730249 Eventos Públicos Promocionales	160.570,03
7 20243 EVELITOS PUDITORIOTIGIES	D 6 0 1 0 0 70 1 152

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	20.114,74
730505 Wibbiliano (Arrendamiento) 730505 Vehículos (Arrendamiento)	20.114,74
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	160.570,05
	160.570,03
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General 730804 Materiales de Oficina	160.570,04
730807 Materiales de Oficina 730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	43.222,78
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	10.594,41
730811 Insumos, Materiales y Summistros para C 730812 Materiales Didácticos	•
	10.594,41
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	43.222,78
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	301.124,46
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	189.725,21
GI22F10200001D SOMOS QUITO	84.195,47
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	84.195,47
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.600,00
730201 Transporte de Personal	2.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.400,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	2.000,00
730417 Infraestructura	6.500,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	3.400,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00
730801 Alimentos y Bebidas	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	3.400,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	3.400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	40.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.463,33
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.463,33
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.463,33
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.463,33
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.463,34
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	27.929,74
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.500
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	5.400
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.429
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500
730804 Materiales de Oficina	550
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.843
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600
840104 Maquinarias y Equipos	850
840105 Vehículos	790
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.105.952
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000
530101 Agua Potable	69.922
530104 Energía Eléctrica	23.728
530105 Telecomunicaciones	2.040
530201 Transporte de Personal	38.280
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.320
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	4.400
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	588.300
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	135.142
530255 Combustibles	15.400
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.826
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	41.800
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	8.800
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.300
530804 Materiales de Oficina	11.000
530805 Materiales de Oriena 530805 Materiales de Aseo	1.500
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	27.500
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	8.800
531406 Herramientas y Equipos menores	1.100
· · · · ·	4.400
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	440
840104 Maquinarias y Equipos	11.000
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.105.952
510105 Remuneraciones Unificadas	1.028.592
510106 Salarios Unificados	158.152
510203 Decimo Tercer Sueldo	122.746
510204 Decimo Cuarto Sueldo	53.675
510304 Compensación por Transporte	3.696
510306 Alimentación	21.120
510401 Por Cargas Familiares	4.744
510408 Subsidio de Antigüedad	7.907
510507 Honorarios	11
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	33.451
510510 Servicios Personales por Contrato	286.212
510512 Subrogación	5.569
510513 Encargos	12.970
510601 Aporte Patronal	185.538
510602 Fondo de Reserva	122.746

a / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	36.584,0
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	22.234,7
PATRIMONIO NATURAL	15.000,0
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,0
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,0
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	600,0
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	4.400,0
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	20.000,0
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	20.000,0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,0
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000,0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	6.000,0
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.000,
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.639,
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.639,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.639,
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6.000,
QUITO SIN MIEDO	
•	22.930,
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	10.749,
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.181,
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	9.000,
SALUD AL DIA	39.000,
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,
730804 Materiales de Oficina	1.500,
730812 Materiales Didácticos	1.500,
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,
Administración Zonal La Mariscal	1.529.892,
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	30.873,
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	30.873,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	30.873,
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	33.067,
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	6.843,
730201 Transporte de Personal	1.288,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	650,
730235 Servicio de Alimentación	650,
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.000,
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	650,
730804 Materiales de Oficina	550,
730812 Materiales Didácticos	654,
730820 Menaje y Accesorios Descartables	1.400,
, 30020 Inichaje y Accesorios Descartables	
GIZAETOZOOOOSO IIIVENTIID ES OLIITO	12.000,
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	400
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO 730205 Espectáculos Culturales y Sociales 730235 Servicio de Alimentación	400, 800,

Áron / Soctor / Contro Gostor / Programa / Proyecto / Partido	- Proforms 2024
Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	14.224,25
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	800,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	2.500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.600,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.500,00
840105 Vehículos	2.024,25
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.340.402,75
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	290.000,00
530101 Agua Potable	3.000,00
530104 Energía Eléctrica	4.000,00
530105 Telecomunicaciones	300,00
530201 Transporte de Personal	26.160,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	220,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	12.500,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	1.000,00
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Autentific	80.000,00
530255 Combustibles	2.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	61.420,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	1.500,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	37.500,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	4.600,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.300,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	500,00
530803 Lubricantes	5.000,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	6.300,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	3.600,00
530813 Repuestos y Accesorios	200,00
531406 Herramientas y Equipos menores	600,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.300,00
840106 Herramientas	10.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.050.402,75
510105 Remuneraciones Unificadas	696.300,00
510105 Kernaner adiones of micadas 510106 Salarios Unificados	14.304,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	63.199,00
510203 Decimo Percei Sueldo	23.275,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo 510304 Compensación por Transporte	369,60
510304 Compensacion por Transporte 510306 Alimentación	
210200 HIIIIGHAGIOH	2.112,00

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510401 Por Cargas Familiares	42
510408 Subsidio de Antigüedad	71
510507 Honorarios	67
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.19
510510 Servicios Personales por Contrato	47.78
510512 Subrogación	5.59
510513 Encargos	6.17
510601 Aporte Patronal	95.86
510602 Fondo de Reserva	63.19
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	7.31
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	18.89
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	58.00
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	58.00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.00
730249 Eventos Públicos Promocionales	38.00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	12.00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.18
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.18
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	9.18
730505 Vehículos (Arrendamiento)	6.00
QUITO SIN MIEDO	22.93
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.93
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	5.90
730805 Materiales de Aseo	1.00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.30
731406 Herramientas y equipos menores	3.42
840104 Maquinarias y Equipos	6.30
SALUD AL DIA	29.43
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	12.93
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	93
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.50
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.00
730804 Materiales de Oficina	1.50
730812 Materiales Didácticos	1.50
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.50
Administración Zonal Manuela Sáenz	7.333.88
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	32.00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	32.00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	32.00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.491.52
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	224.35
750104 Urbanización y Embellecimiento	110.00
750105 Transporte y Vías	114.35
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	766.65
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	34.00
750104 Urbanización y Embellecimiento	462.50
750104 Orbanización y Embenecimiento 750105 Transporte y Vías	
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	270.15
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	875.56 1.00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.862,90
730207 Difusión, Información y Publicidad	16.862,90
730235 Servicio de Alimentación	16.862,90
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	16.862,90
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	16.862,90
730249 Eventos Públicos Promocionales	16.862,90
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	1.745,78
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.745,75
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	1.745,78
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.745,78
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.745,78
730804 Materiales de Oficina	1.745,78
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	1.745,78
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.745,78
730812 Materiales Didácticos	17.777,77
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	17.777,78
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	5.000,00
731403 Mobiliarios	4.399,99
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	17.777,78
840104 Maquinarias y Equipos	17.777,78
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	1.624.961,43
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.862,90
730207 Difusión, Información y Publicidad	38.498,95
730235 Servicio de Alimentación	38.498,95
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	38.498,95
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	154.998,95
730249 Eventos Públicos Promocionales	84.314,50
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	10.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	64.227,64
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	64.227,64
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00
730804 Materiales de Oficina	16.862,90
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	154.998,95
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	154.998,95
730812 Materiales Didácticos	3.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	42.843,88
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	5.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	5.000,00
	Página <b>95   153</b>

rea / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	163.735,1
GI22F10200001D SOMOS QUITO	68.800,0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	14.000,0
840104 Maquinarias y Equipos	54.800,0
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.539,9
730201 Transporte de Personal	2.500,0
730249 Eventos Públicos Promocionales	4.500,0
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.031,9
730504 Maguinarias y Equipos (Arrendamiento)	2.000,0
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,0
730812 Materiales Didácticos	1.000,0
730820 Menaje y Accesorios Descartables	4.500,0
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	7.507,9
840103 Mobiliarios	5.000,0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,0
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	40.000,0
730201 Transporte de Personal	
·	7.666,6
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.463,3
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	5.000,0
730235 Servicio de Alimentación	1.463,3
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.463,3
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.463,3
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.463,3
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,0
730812 Materiales Didácticos	7.666,6
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,0
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	17.395,
730201 Transporte de Personal	1.200,
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,
730235 Servicio de Alimentación	400,
730248 Eventos Oficiales	1.000,
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.500,
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	1.400,
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.185,
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.843,
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667,
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.547.602,
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000,
530101 Agua Potable	118.005,
530104 Energía Eléctrica	22.000,
530105 Telecomunicaciones	2.116,
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	12.600,
530207 Difusión, Información y Publicidad	75.000,
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	547.141,
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	173.438,
530243 Garantía Extendida de Bienes	3.441,

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530255 Combustibles	12.600,0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	96.129,6
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	14.686,0
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	20.985,0
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	148.441,9
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	31.678,2
530604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	425,0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.300,0
530803 Lubricantes	7.572,0
530804 Materiales de Oficina	8.663,
530805 Materiales de Aseo	1.439,
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	43.862,
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.068,
530813 Repuestos y Accesorios	15.018,
531404 Maguinarias y Equipos	1.400,
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.430,
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	7.280,
570203 Comisiones Bancarias	147,
840103 Mobiliarios	8.800,
840104 Maquinarias y Equipos	11.690,
840105 Vehículos	84.000,
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.640,
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.047.602,
510105 Remuneraciones Unificadas	963.072,
510106 Salarios Unificados	81.512,
510203 Decimo Tercer Sueldo	120.185,
510204 Decimo Cuarto Sueldo	53.675,
	2.032,
510304 Compensación por Transporte 510306 Alimentación	
	11.616,
510401 Por Cargas Familiares	2.445,
510408 Subsidio de Antigüedad	4.075,
510507 Honorarios	757,
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	54.616,
510510 Servicios Personales por Contrato	397.644,
510512 Subrogación	4.602,
510513 Encargos	2.870,
510601 Aporte Patronal	182.034,
510602 Fondo de Reserva	120.185,
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	35.667,
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	10.608,
PATRIMONIO NATURAL	5.064,
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	5.064,
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	3.064,
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	2.000,
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	20.111,
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	20.111,
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,
730249 Eventos Públicos Promocionales	10.800,
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	2.311,

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
PROMOCIÓN DE DERECHOS	11.924,37
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	11.924,37
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.446,03
730235 Servicio de Alimentación	2.166,75
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.114,90
730812 Materiales Didácticos	1.196,69
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730406 Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	3.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	600,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	5.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	11.430,52
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M4020001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
Administración Zonal Quitumbe	8.522.350,65
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	35.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	5.590.720,58
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	375.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	225.000,00
750105 Transporte y Vías	150.000,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	265.285,88
750104 Urbanización y Embellecimiento	265.285,88
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	1.449.136,62
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	43.222,78
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43.222,78
730207 Difusión, Información y Publicidad	43.222,78
730235 Servicio de Alimentación	43.222,78
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	43.222,78
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	43.222,78
730249 Eventos Públicos Promocionales	43.222,78
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	43.222,78
730505 Vehículos (Arrendamiento)	43.222,78
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	43.222,78
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	43.222,78
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	43.222,78
730804 Materiales de Oficina	43.222,78
730807 Materiales de Oficina 730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	76.666,67
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	43.222,76
750011 HISUHIOS, IVIALEHAIES Y SUHIIHIISHOS PATA C	45.222,/6

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	43.222,78
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	3.501.298,08
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	43.222,78
730204 Edicion, Impresion, Reproduction, Fublicaciones, 3 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	43.222,78
730207 Difusión, Información y Publicidad	·
·	43.222,78
730235 Servicio de Alimentación	43.222,78
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	260.570,03
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	160.570,03
730249 Eventos Públicos Promocionales	160.570,03
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	160.570,03
730505 Vehículos (Arrendamiento)	160.570,01
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	160.570,05
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	160.570,03
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	160.570,04
730804 Materiales de Oficina	43.222,78
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	390.050,12
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	43.222,76
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	43.222,78
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	500.000,00
750105 Transporte y Vías	178.905,49
750107 Construcciones y Edificaciones	500.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	94.708,03
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	30.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00
730235 Servicio de Alimentación	600,00
730417 Infraestructura	1.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.000,00
730804 Materiales de Oficina	2.700,00
730812 Materiales Didácticos	2.700,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.700,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	2.700,00
750107 Construcciones y Edificaciones	1.000,00
840103 Mobiliarios	5.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	600,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	50.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.666,66
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	400,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730235 Servicio de Alimentación	8.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	8.400,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800,00
	3.850,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I 730804 Materiales de Oficina	2.000,00
	550,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C 730812 Materiales Didácticos	7.666,67
	,
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	14.708,03
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	800,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	800,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	800,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	250,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	389,03
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	700,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	800,00
840105 Vehículos	400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	869,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.676.930,83
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	890.000,00
530101 Agua Potable	10.000,00
530104 Energía Eléctrica	15.000,00
530105 Telecomunicaciones	4.500,00
530106 Servicio de Correo	6.400,00
530201 Transporte de Personal	57.600,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	400,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	467.983,32
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	140.377,47
530255 Combustibles	19.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	13.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	15.123,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	10.600,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.250,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.300,00
530803 Lubricantes	3.247,00
530804 Materiales de Oficina	8.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	22.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	28.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.109,57
840104 Maquinarias y Equipos	540,00
840105 Vehículos	53.569,64
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.786.930,83

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510105 Remuneraciones Unificadas	983.892,00
510106 Salarios Unificados	103.359,72
510203 Decimo Tercer Sueldo	106.179,31
510204 Decimo Cuarto Sueldo	47.500,00
510304 Compensación por Transporte	2.587,20
510306 Alimentación	14.784,00
510401 Por Cargas Familiares	3.100,79
510408 Subsidio de Antigüedad	5.167,99
510507 Honorarios	902,09
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	36.900,68
510510 Servicios Personales por Contrato	186.900,00
510512 Subrogación	5.121,69
510513 Encargos	4.809,70
510601 Aporte Patronal	160.663,39
510602 Fondo de Reserva	106.179,31
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	9.512,39
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	9.370,57
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	29.677,95
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	29.677,95
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	18.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.898,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.779,95
PROMOCIÓN DE DERECHOS	18.382,74
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	18.382,74
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.702,74
730505 Vehículos (Arrendamiento)	1.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.180,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.500,00
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730235 Servicio de Alimentación	505,58
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	11.924,94
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.500,00
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00

a / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
Administración Zonal Valle de Tumbaco	6.414.542,67
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	35.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	35.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.404.217,75
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	157.863,71
750105 Transporte y Vías	157.863,71
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	272.887,94
750104 Urbanización y Embellecimiento	272.887,94
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	1.073.713,40
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	13.353,30
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	13.353,32
730207 Difusión, Información y Publicidad	13.353,34
730235 Servicio de Alimentación	13.353,34
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	13.353,34
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	13.353,34
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.353,34
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	13.353,34
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.353,34
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	13.353,34
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13.353,34
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	13.353,34
730804 Materiales de Oficina	13.353,34
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	13.353,34
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	13.353,34
730812 Materiales Didácticos	13.353,34
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	13.353,34
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	13.353,34
731403 Mobiliarios	13.353,34
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000,00
750105 Transporte y Vías	200.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	10.000,00
840104 Maguinarias y Equipos	10.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	1.899.752,70
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	10.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	121.635,11
730235 Servicio de Alimentación	121.635,10
730236 Servicio de Alimentaciones 730236 Servicios en Plantaciones Forestales	30.672,44
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	30.672,44
730249 Eventos Públicos Promocionales	30.672,44
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	10.000,00
730505 Mobiliano (Arrendamiento) 730505 Vehículos (Arrendamiento)	76.315,40
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	76.315,40
730605 Estudio y Diseño de Proyectos  730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	76.315,40
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General 730804 Materiales de Oficina	76.315,42
7 30004 Materiales de Officia	76.315,42

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	100.000
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	150.000
730812 Materiales Didácticos	50.000
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	12.888
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	10.000
731403 Mobiliarios	10.000
750104 Urbanización y Embellecimiento	200.000
750105 Transporte y Vías	200.000
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000
750501 Obras de Infraestructura	200.000
780103 A Empresas Públicas	10.000
840104 Maquinarias y Equipos	10.000
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	91.000
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.000
730201 Transporte de Personal	2.000
730235 Servicio de Alimentación	2.000
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.000
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000
730804 Materiales de Oficina	2.700
730812 Materiales Didácticos	6.200
730820 Menaje y Accesorios Descartables 840103 Mobiliarios	2.100
	3.000
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	45.000
730201 Transporte de Personal	1.000
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.000
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000
730235 Servicio de Alimentación	1.000
730249 Eventos Públicos Promocionales	1.000
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	800
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	11.700
730804 Materiales de Oficina	2.000
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	4.000
730812 Materiales Didácticos	8.000
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	7.000
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	15.000
730201 Transporte de Personal	1.200
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000
730207 Difusión, Información y Publicidad	800
730235 Servicio de Alimentación	400
730248 Eventos Oficiales	2.500
730249 Eventos Públicos Promocionales	3.600
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	4.500
840105 Vehículos	800
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.765.923
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	850.000
530101 Agua Potable	50.000
5	20,000

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530105 Telecomunicaciones	5.000,00
530201 Transporte de Personal	72.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	500,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	3.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	310.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	110.000,00
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Autentific	3.000,00
530255 Combustibles	10.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	70.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	200,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.200,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	10.000,00
530505 Vehículos (Arrendamiento)	100.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	6.775,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	15.000,00
530803 Lubricantes	2.000,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
	,
530805 Materiales de Aseo	250,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	16.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.300,00
530813 Repuestos y Accesorios	10.400,00
531406 Herramientas y Equipos menores	500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.000,00
570203 Comisiones Bancarias	150,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	30,00
840103 Mobiliarios	500,00
840104 Maquinarias y Equipos	500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	21.695,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.915.923,60
510105 Remuneraciones Unificadas	921.000,00
510106 Salarios Unificados	116.879,04
510203 Decimo Tercer Sueldo	111.577,92
510204 Decimo Cuarto Sueldo	48.925,00
510304 Compensación por Transporte	2.772,00
510306 Alimentación	15.840,00
510401 Por Cargas Familiares	3.506,37
510408 Subsidio de Antigüedad	5.843,95
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.583,32
510510 Servicios Personales por Contrato	301.056,00
510512 Subrogación	2.981,90
510513 Encargos	36.129,69
510601 Aporte Patronal	168.790,89
510602 Fondo de Reserva	111.577,92
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	20.223,52
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	36.236,08
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	26.600,00
I NOD CONTINUE SOSTERIDE	20.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI24H3030006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	26.600,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	12.600,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	8.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	2.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	4.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	14.870,81
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	14.870,81
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.670,81
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7.200,00
QUITO SIN MIEDO	
· · ·	22.930,51
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,51
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	9.930,51
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
Administración Zonal Valle los Chillos	6.724.830,57
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	87.000,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	87.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	87.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	3.037.924,79
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	366.090,37
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	366.090,37
GI24F10100005D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚ	1.031.052,74
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	13.846,15
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	13.846,20
730207 Difusión, Información y Publicidad	13.846,15
730235 Servicio de Alimentación	13.846,15
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	13.846,15
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	13.846,15
730249 Eventos Públicos Promocionales	13.846,15
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	13.846,15
730505 Vehículos (Arrendamiento)	13.846,15
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	13.846,15
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13.846,15
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	13.846,15
730804 Materiales de Oficina	13.846,15
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	150.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	20.000,00
730812 Materiales Didácticos	10.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	15.000,00

	Proforma 2024
731403 Mobiliarios	14.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	135.052,74
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
GI24F10100006D INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCI	1.640.781,68
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	16.862,90
730207 Difusión, Información y Publicidad	16.862,90
730235 Servicio de Alimentación	16.862,90
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	16.862,90
730237 Remediación, Restauración y Descontaminación de Cu	118.332,78
730249 Eventos Públicos Promocionales	118.332,78
730503 Mobiliario (Arrendamiento)	118.332,78
730505 Vehículos (Arrendamiento)	118.332,78
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	118.332,78
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	118.332,78
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	16.862,90
730804 Materiales de Oficina	16.862,90
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	16.862,90
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	16.862,90
730812 Materiales Didácticos	393.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	1.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	42.843,90
731403 Mobiliarios	43.222,78
750104 Urbanización y Embellecimiento	100.000,00
750105 Transporte y Vías	6.800,00
750107 Construcciones y Edificaciones	6.015,12
750501 Obras de Infraestructura	200.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	1.000,00
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	120.500,00
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	40.500,00
730201 Transporte de Personal	2.600,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	4.000,00
730235 Servicio de Alimentación	2.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	5.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.000,00
730804 Materiales de Oficina	2.600,00
730812 Materiales Didácticos	2.600,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.700,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	10.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
730201 Transporte de Personal	7.666,67
750201 Hullsporte de l'elsoliai	·
730204 Edición Impresión Reproducción Publicaciones S	
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	7.666,66 5.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730249 Eventos Públicos Promocionales	5.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.200,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.850,00
730804 Materiales de Oficina	2.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	550,00
730812 Materiales Didácticos	7.666,67
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.500,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	20.000,00
730201 Transporte de Personal	1.200,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	200,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	1.500,00
730235 Servicio de Alimentación	400,00
730248 Eventos Oficiales	1.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	800,00
730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	800,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	800,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	4.500,00
730804 Materiales de Oficina	550,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.843,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	600,00
840104 Maquinarias y Equipos	850,00
840105 Vehículos	790,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.667,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.359.019,13
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.380.000,00
530101 Agua Potable	40.000,00
530104 Energía Eléctrica	50.000,00
530105 Telecomunicaciones	10.000,00
530201 Transporte de Personal	52.600,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	3.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.000,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	6.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	600.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	250.000,00
530230 Digitalización de Información y Datos Públicos	20.000,00
530243 Garantía Extendida de Bienes	8.000,00
530255 Combustibles	19.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	50.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	5.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	8.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	30.000,00
530417 Infraestructura	20.000,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	20.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.000,00
530803 Lubricantes	6.000,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	30.000,00
	Página <b>07   153</b>

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	10.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	6.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.000,00
570203 Comisiones Bancarias	100,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	300,00
840103 Mobiliarios	30.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	83.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.979.019,13
510105 Remuneraciones Unificadas	1.021.740,00
510106 Salarios Unificados	85.576,68
510203 Decimo Tercer Sueldo	116.326,39
510204 Decimo Cuarto Sueldo	49.875,00
510304 Compensación por Transporte	2.032,80
510306 Alimentación	11.616,00
510401 Por Cargas Familiares	2.567,30
510408 Subsidio de Antigüedad	4.278,83
510507 Honorarios	1.180,70
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	41.951,19
510510 Servicios Personales por Contrato	288.600.00
510512 Subrogación	5.128,88
510512 subrogation	10.407,03
510601 Aporte Patronal	176.155,58
510602 Fondo de Reserva	116.326,39
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	37.558,17
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	7.698,17
PATRIMONIO NATURAL	15.000,00
GI22D20300004D RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
730236 Servicios en Plantaciones Forestales	10.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	3.400,00
	600,00
731406 Herramientas y equipos menores 840104 Maguinarias y Equipos	1.000,00
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	
GI24H30300006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRI	28.000,00
	28.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	6.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	6.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	2.500,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	5.000,00
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	6.000,00
PROMOCIÓN DE DERECHOS	15.456,13
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	15.456,13
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	8.397,75
730505 Vehículos (Arrendamiento)	4.450,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	1.000,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.608,38
QUITO SIN MIEDO	22.930,52
GI24N40200005D FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y G	22.930,52
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	14.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.505,58
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.424,94

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
SALUD AL DIA	39.000,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	500,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	10.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	12.000,00
730804 Materiales de Oficina	1.500,00
730812 Materiales Didácticos	1.500,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.500,00
ecretaría General Coordinac Territorial	12.086.106,72
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	10.361.787,72
GI22F10200005D FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y C	8.945.300,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	115.300,00
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	8.830.000,00
GI24F10200007D CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	981.487,7
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	981.487,7
GI24F10200008D JUVENTUD-ES QUITO	98.000,0
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	34.000,00
730235 Servicio de Alimentación	10.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	54.000,00
GI24F10200009D FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPAC	337.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	7.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	45.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	100.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	120.000,00
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	25.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	30.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.724.319,01
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	12.500,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	3.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.500,00
530820 Menaje y Accesorios Descartables	2.000,00
840103 Mobiliarios	2.000,00
840104 Maguinarias y Equipos	3.500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.711.819,0
510105 Remuneraciones Unificadas	979.668,0
510203 Decimo Tercer Sueldo	104.889,0
510204 Decimo Cuarto Sueldo	27.075,0
510507 Honorarios	727,33
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.306,3
510509 Horas Extraordinarias y Suprementarias 510510 Servicios Personales por Contrato	279.000,0
510512 Subrogación	6.751,00
510512 Subrogación 510513 Encargos	6.221,0
-	
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	159.221,50
	104.889,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	24.519,61
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	17.550,99
BITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	39.437.257,74

a / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
EPM HABITAT Y VIVENDA	9.542.902,00
TRANSFERENCIA	9.542.902,00
GI00A10200016T PLAN DE VIVIENDA	9.542.902,0
580103 A Empresas Públicas	2.570.609,2
780103 A Empresas Públicas	6.972.292,7
Instituto Metropolitano de Patrimonio	20.207.807,7
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.203.663,7
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.700.000,0
530101 Agua Potable	6.900,00
530104 Energía Eléctrica	21.150,0
530105 Telecomunicaciones	5.372,3
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	515,6
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	555,0
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	870.655,6
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	202.251,9
530249 Eventos Públicos Promocionales	100,0
530255 Combustibles	6.300,5
530302 Pasajes al Exterior	100,0
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	100,0
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	147.616,4
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	6.000,0
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	30.317,3
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	10.500,0
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	51.912,0
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	84,0
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	25.000,0
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.500,0
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	12.315,0
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	73,0
530803 Lubricantes	2.571,0
530804 Materiales de Oficina	3.576,2
530805 Materiales de Aseo	25,0
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	65.000,0
530808 Instrumental Médico Quirúrgico	7,0
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	82,5
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	2.428,7
530812 Materiales Didácticos	2.226,8
530812 Materiales Plateties  530813 Repuestos y Accesorios	42.500,0
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	25,0
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.620,0
570203 Comisiones Bancarias	23,0
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	130.595,6
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,0
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.503.663,7
510105 Remuneraciones Unificadas	1.634.724,0
510203 Decimo Tercer Sueldo	152.988,0
510204 Decimo Cuarto Sueldo	51.775,0
510507 Honorarios	871,0
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	3.536,3
510510 Servicios Personales por Contrato	201.132,0

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510512 Subrogación	7.879,03
510513 Encargos	6.053,30
510601 Aporte Patronal	232.235,78
510602 Fondo de Reserva	152.988,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	59.481,29
GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	16.004.143,92
GI22P20100001D CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	576.784,12
750104 Urbanización y Embellecimiento	576.784,12
GI22P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA E	3.434.452,18
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	45.652,08
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	66.082,74
750104 Urbanización y Embellecimiento	3.130.913,86
750501 Obras de Infraestructura	191.803,50
GI22P20100003D CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DM	651.923,09
750104 Urbanización y Embellecimiento	651.923,09
GI22P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS P	1.925.933,41
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	50.521,98
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.823.661,62
750501 Obras de Infraestructura	51.749,81
GI22P20100005D SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATE	449.198,63
730249 Eventos Públicos Promocionales	24.543,87
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	378.654,76
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	30.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	16.000,00
GI22P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOL	474.679,86
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	111.949,38
730609 Investigaciones Profesionales y Análisis de Labora	60.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	288.874,32
750501 Obras de Infraestructura	13.856,16
GI24P20100007D CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES	4.946.302,63
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	170.000,00
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	200.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	57.420,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	4.218.882,63
840104 Maquinarias y Equipos	300.000,00
GI24P20100008D FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ESPA	1.990.000,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	1.990.000,00
GI24P20100009D GESTIÓN DEL REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN Y	1.554.870,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	300.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	857.430,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	97.440,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	300.000,00
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	8.597.175,68
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.742.451,08
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	95.866,50
530235 Servicio de Alimentación	1.900,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	4.840,00
530505 Vehículos (Arrendamiento)	78.266,50
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	7.260,00
530813 Repuestos y Accesorios	3.600,00
. ,	D 4 2 1 2 101   152

a / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	6.646.58
510105 Remuneraciones Unificadas	2.310.19
510106 Salarios Unificados	14.84
510203 Decimo Tercer Sueldo	409.82
510204 Decimo Cuarto Sueldo	151.05
510304 Compensación por Transporte	36
510306 Alimentación	2.11
510401 Por Cargas Familiares	44
510408 Subsidio de Antigüedad	74
510507 Honorarios	2.09
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	55.01
510510 Servicios Personales por Contrato	2.592.88
510512 Subrogación	6.75
510513 Encargos	7.32
510601 Aporte Patronal	622.04
510602 Fondo de Reserva	409.82
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	37.27
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	23.77
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	1.470.13
GI22L10100002D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	381.60
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	365.60
840104 Maquinarias y Equipos	1.00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	15.00
GI24L10100022D DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN CATASTR.	AL 1.088.53
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	558.10
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	104.35
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	426.07
USO Y GESTION DEL SUELO	384.59
GI22P20400001D PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL S	384.59
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.00
730249 Eventos Públicos Promocionales	76.43
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	55.00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	9.63
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	90.40
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	11.50
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	121.63
Unidad Especial Regula Tu Barrio	1.089.37
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	919.37
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	919.37
510105 Remuneraciones Unificadas	414.00
510203 Decimo Tercer Sueldo	55.49
510204 Decimo Cuarto Sueldo	15.20
510507 Honorarios	89
510510 Servicios Personales por Contrato	251.95
510512 Subrogación	1.85
510513 Encargos	10.03
510601 Aporte Patronal	84.24
510602 Fondo de Reserva	55.49
S 10002 I Olido de Nesel va	
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	27.93

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
USO Y GESTION DEL SUELO	170.000,00
GI22P20400002D REGULA TU BARRIO	170.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.375,57
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	6.300,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	81.418,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	7.300,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.000,00
730804 Materiales de Oficina	7.000,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	29.000,00
840103 Mobiliarios	9.606,43
840104 Maquinarias y Equipos	10.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	9.000,00
MOVILIDAD	427.938.315,30
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	63.797.957,40
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50.641.638,81
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.573.494,89
530101 Agua Potable	25.000,00
9	•
530104 Energía Eléctrica	55.000,00
530105 Telecomunicaciones	403.309,90
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	229.949,80
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	3.253.133,52
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	400.516,62
530235 Servicio de Alimentación	170.000,00
530255 Combustibles	576.861,15
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	305.186,67
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	241.618,46
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	432.787,98
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	409.074,69
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	5.900,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	70.197,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.400.140,52
530803 Lubricantes	94.023,84
530804 Materiales de Oficina	35.119,26
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	10.271,47
530813 Repuestos y Accesorios	823.133,99
531406 Herramientas y Equipos menores	938,74
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.564,96
570201 Seguros	577.348,70
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.000,00
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	99,00
840104 Maquinarias y Equipos	4.203,88
840105 Vehículos	32.000,00
840106 Herramientas	2.114,74
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	39.068.143,92
510105 Remuneraciones Unificadas	27.046.860,00
510106 Salarios Unificados	14.515,92
510203 Decimo Tercer Sueldo	2.421.065,66
510204 Decimo Cuarto Sueldo	1.222.650,00
510304 Compensación por Transporte	369,60
510306 Alimentación	2.112,00
	2.112,00

ea / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510401 Por Cargas Familiares	435,48
510408 Subsidio de Antigüedad	725,80
510507 Honorarios	18.391,74
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	14.906,68
510510 Servicios Personales por Contrato	1.991.412,00
510512 Subrogación	30.687,19
510513 Encargos	36.753,23
510601 Aporte Patronal	3.675.105,09
510602 Fondo de Reserva	2.421.065,66
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	85.587,87
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	85.500,00
MOVILIDAD SEGURA	13.156.318,59
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO	13.156.318,59
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	73.779,40
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	12.893,79
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	82.001,27
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	289.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	67.153,82
730802 Vestuario, Lericeria, Frendas de Frotección, 1	87.190,91
750501 Obras de Infraestructura	2.162.603,30
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	7.016.013,69
840104 Maquinarias y Equipos 840105 Vehículos	1.290.475,06
	820.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.255.207,35
EPM METRO QUITO	74.636.086,34
TRANSFERENCIA  CIONALO200012T METRO DE QUITO	74.636.086,34
GIO0A10200013T METRO DE QUITO	74.636.086,34
780103 A Empresas Públicas	74.636.086,34
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	158.728.893,51
TRANSFERENCIA CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF TH	158.728.893,51
GI00A10200011T MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	158.728.893,51
580103 A Empresas Públicas	39.144.982,73
780103 A Empresas Públicas	119.583.910,78
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	59.460.605,01
TRANSFERENCIA	59.460.605,02
GIO0A10200012T OPERACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUB	59.460.605,01
780103 A Empresas Públicas	59.460.605,03
Secretaría De Movilidad	71.314.773,04
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.905.621,58
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	48.100,00
530105 Telecomunicaciones	5.036,20
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	500,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	14.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.920,00
530803 Lubricantes	8.500,00
530813 Repuestos y Accesorios	7.500,00
840103 Mobiliarios	10.643,80
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.857.521,58
	1.026.361,44
510105 Remuneraciones Unificadas	,

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510203 Decimo Tercer Sueldo	111.509,21
510204 Decimo Cuarto Sueldo	38.950,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	639,75
510408 Subsidio de Antigüedad	1.066,25
510507 Honorarios	1.449,79
510507 Honoralios 510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	22.797,13
510510 Servicios Personales por Contrato	290.424,00
510510 Servicios Personales por Contrato	2.285,73
510512 Sabiogación 510513 Encargos	2.486,68
510601 Aporte Patronal	169.164,36
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	
	111.509,21 38.503,25
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	15.327,30
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	
MOVILIDAD SEGURA  GI22K20200001D MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL D	155.500,00
	155.500,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	75.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15.500,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	65.000,00
MOVILIDAD SOSTENIBLE	1.617.418,21
GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	1.617.418,21
730207 Difusión, Información y Publicidad	200.000,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	100.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	50.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.147.418,21
840104 Maquinarias y Equipos	120.000,00
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	67.636.233,25
GI22K20500001D MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO	2.318.470,17
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	100.884,93
730207 Difusión, Información y Publicidad	350.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	225.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	61.500,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	355.475,13
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.195.423,44
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	186,67
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.000,00
GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	65.317.763,08
730405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	290.026,12
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	15.684.961,46
750105 Transporte y Vías	49.341.855,50
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	920,00
SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	30.897.140,94
Cuerpo de Agentes de Control	26.620.004,47
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25.035.859,40
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.771.200,00
530101 Agua Potable	34.542,96
530104 Energía Eléctrica	50.000,00
530105 Telecomunicaciones	99.553,51
530202 Fletes y Maniobras	968,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	45.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	207.563,19
530255 Combustibles	199.415,14
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	6.500,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	25.750,00
530404 Waquinanas y Equipos (instalación, Mantenimiento	63.804,72
530405 Veniculos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	49.710,00
530413 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	18.196,08
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	,
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	11.240,00
530607 Servicios Técnicos Especializados	3.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	16.600,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	9.075,06
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	446.400,00
530803 Lubricantes	21.527,09
530804 Materiales de Oficina	11.400,00
530805 Materiales de Aseo	25.200,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	85.974,81
530812 Materiales Didácticos	2.220,00
530813 Repuestos y Accesorios	178.026,10
530819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1.500,00
530823 Egresos para Sanidad Agropecuaria	110.719,05
531404 Maquinarias y Equipos	100,00
531406 Herramientas y Equipos menores	1.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	35.714,29
570201 Seguros	3.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.200,00
840106 Herramientas	2.500,00
840402 Licencias Computacionales	2.300,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	23.264.659,40
510105 Remuneraciones Unificadas	14.882.040,00
510106 Salarios Unificados	29.997,96
510203 Decimo Tercer Sueldo	1.445.553,83
510204 Decimo Cuarto Sueldo	625.575,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	899,94
510408 Subsidio de Antigüedad	1.499,90
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	156.411,19
510510 Servicios Personales por Contrato	2.434.608,00
510512 Subrogación	315,88
510601 Aporte Patronal	2.194.200,72
510602 Fondo de Reserva	1.445.553,83
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	43.039,96
QUITO SIN MIEDO	1.584.145,07
GI24N40200004D PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL BUEN USO DEL ESPACI	1.584.145,07
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	12.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	5.000,00
730248 Eventos Oficiales	20.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	50.000,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	20.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
731403 Mobiliarios	4.700,00
731404 Maguinarias y Equipos	1.000,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.320,00
840103 Mobiliarios	27.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	886.729,74
840105 Vehículos	374.592,33
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	123.003,00
840113 Equipos Médicos	1.000,00
840115 Equipos Odontológicos	3.800,00
840512 Semovientes	54.000,00
Secretaría General Seguridad Ciudadana	4.277.136,46
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.979.980,96
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	8.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.971.980,96
510105 Remuneraciones Unificadas	1.786.632,00
510106 Salarios Unificados	108.185,64
510203 Decimo Tercer Sueldo	171.501,47
510204 Decimo Cuarto Sueldo	59.850,00
510304 Compensación por Transporte	2.772,00
510306 Alimentación	15.840,00
510401 Por Cargas Familiares	3.245,57
510408 Subsidio de Antigüedad	5.409,28
510507 Honorarios	8.888,13
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	138.693,03
510510 Servicios Personales por Contrato	163.200,00
510512 Subrogación	11.909,62
510513 Encargos	15.218,44
510601 Aporte Patronal	259.798,30
510602 Fondo de Reserva	171.501,47
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	24.668,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	24.668,00
GESTIÓN DE RIESGOS	1.297.155,50
GI24N20100004D MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	1.297.155,50
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	7.500,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	12.500,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	98.555,00
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	1.000,00
780103 A Empresas Públicas	1.020.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	48.750,00
840302 Edificios, Locales y Residencias (Expropiación)	108.850,50
ECONÓMICOS	19.399.905,32
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	19.399.905,32
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	8.641.132,07
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	6.582.800,00
GI22H30200004D REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FE	·
	5.597.500,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	500.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	250.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	241.872,00
750501 Obras de Infraestructura	4.463.128,00

ea / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
780103 A Empresas Públicas	142.500
GI22H30200005D MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA	985.300
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	250.000
730249 Eventos Públicos Promocionales	424.000
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	250.000
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	55.300
730804 Materiales de Oficina	6.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.058.332
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.600
530101 Agua Potable	3.600
530104 Energía Eléctrica	10.800
530105 Telecomunicaciones	688
530202 Fletes y Maniobras	8.732
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S	1.000
530246 Servicios de Identificación, Marcación, Autentific	600
530255 Combustibles	7.000
530301 Pasajes al Interior	100
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	3.000
530801 Alimentos y Bebidas	300
530803 Lubricantes	1.500
530804 Materiales de Oficina	500
530805 Materiales de Aseo	250
530813 Repuestos y Accesorios	6.600
531403 Mobiliario	700
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.900
570203 Comisiones Bancarias	30
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	300
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.010.732
510105 Remuneraciones Unificadas	1.156.968
510106 Salarios Unificados	132.125
510203 Decimo Tercer Sueldo	119.399
510204 Decimo Cuarto Sueldo	49.875
510304 Compensación por Transporte	3.141
510306 Alimentación	17.952
510401 Por Cargas Familiares	3.963
510408 Subsidio de Antigüedad	6.606
510507 Honorarios	1.340
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	35.227
510510 Servicios Personales por Contrato	143.700
510512 Subrogación	3.800
510513 Encargos	10.103
510601 Aporte Patronal	180.587
510602 Fondo de Reserva	119.399
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	9.440
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	17.100
CONQUITO	4.344.058
TRANSFERENCIA	4.344.058
GI00A10200008T PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	4.344.058
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	4.344.058
	4.344.058

a / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
TRANSFERENCIA	2.349.758,
GI00A10200002T SISTEMA DE FAENAMIENTO Y COMERCIALIZACIO	2.349.758,
580103 A Empresas Públicas	40.638,
780103 A Empresas Públicas	2.309.120,
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	2.200.000,
TRANSFERENCIA	2.200.000,
GI00A10200009T PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTO	2.200.000,
580103 A Empresas Públicas	530.900,
780103 A Empresas Públicas	1.669.099,
EPM MERCADO MAYORISTA	773.850,
TRANSFERENCIA	773.850,
GI00A10200001T SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO	773.850,
780103 A Empresas Públicas	773.850,
Secretaría Desarrollo Económico y Productivo	1.091.106,
FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	208.000
GI24H30100006D FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL	208.000
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.000
730249 Eventos Públicos Promocionales	15.000
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	8.000
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	165.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	628.106
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	628.106
510105 Remuneraciones Unificadas	427.020
510203 Decimo Tercer Sueldo	37.635
510204 Decimo Cuarto Sueldo	7.600
510507 Honorarios	2.094
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	444
510510 Servicios Personales por Contrato	24.600
510512 Subrogación	1.082
510513 Encargos	1.378
510601 Aporte Patronal	57.129
510602 Fondo de Reserva	37.635
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	26.667
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	4.818
PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	255.000
GI24H30300005D QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS	255.000
730249 Eventos Públicos Promocionales	2.500
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	252.500
IERALES	257.191.434
DMINISTRACION GENERAL	182.305.058
Administración General	12.804.406
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.804.406
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.546.000
530235 Servicio de Alimentación	1.000
530301 Pasajes al Interior	8.000
530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.000
530304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior	5.000
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	365.484
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	319.798
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia recinica y so 530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	106.599
330702 Miterialimento y Licencias de 050 de raquetes illioi	Página 100 l 153
	2 2 2 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.150,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	730.968,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	11.258.406,37
510105 Remuneraciones Unificadas	4.733.460,00
510106 Salarios Unificados	620.232,60
510203 Decimo Tercer Sueldo	661.215,05
510204 Decimo Cuarto Sueldo	280.250,00
510304 Compensación por Transporte	15.523,20
510306 Alimentación	88.704,00
510401 Por Cargas Familiares	18.606,98
510408 Subsidio de Antigüedad	31.011,63
510502 Remuneración Unificada para Pasantes e Internos Ro	38.000,00
510507 Honorarios	19.273,40
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	213.138,00
510510 Servicios Personales por Contrato	2.580.888,00
510512 Subrogación	49.631,85
510513 Encargos	41.440,72
510601 Aporte Patronal	1.020.687,28
510602 Fondo de Reserva	661.215,05
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	97.320,92
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	87.807,68
DM Administrativa	24.200.000,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24.200.000,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	24.200.000,00
530101 Agua Potable	145.000,00
530104 Energía Eléctrica	560.000,00
530105 Telecomunicaciones	150.000,00
530106 Servicio de Correo	27.298,00
530201 Transporte de Personal	780.000,00
530202 Fletes y Maniobras	14.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	7.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	1.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	6.020.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	2.705.130,00
530255 Combustibles	152.000,00
530301 Pasajes al Interior	3.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	513.826,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	2.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	100.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	143.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.500,00
530801 Alimentos y Bebidas	2.000,00
530804 Materiales de Oficina	92.395,57
530805 Materiales de Aseo	5.710,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	321.945,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	100.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	523.000,00
530822 Condecoraciones	2.000,00
531403 Mobiliario	5.000,00
	Página 110   153

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
531404 Maquinarias y Equipos	25.000
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	57.195
570201 Seguros	11.627.000
570203 Comisiones Bancarias	3.000
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	5.000
840103 Mobiliarios	100.000
840104 Maquinarias y Equipos	2.000
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	120.534
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	120.534
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	120.534
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	60.000
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	16.534
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	44.000
DM de Gestión documental y Archivo	1.199.132
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.199.132
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.199.132
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	6.300
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	847.699
531403 Mobiliario	155.386
840103 Mobiliarios	189.75
DM de Servicios Ciudadanos	214.548
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	214.54
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	214.54
530105 Telecomunicaciones	24.92
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.830
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	49.000
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	900
840103 Mobiliarios	79.79
840104 Maquinarias y Equipos	12.500
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	45.600
DM de Talento Humano	13.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13.000.000
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	13.000.000
510606 Asignación Global de Jubilación Patronal para Trab	2.900.000
510706 Beneficio por Jubilación	5.600.000
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	40.000
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	109.512
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	138.37
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	5.000
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	482.030
530804 Materiales de Oficina	6.000
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	5.000
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	35.000
580209 A Jubilados Patronales	3.225.08
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	454.000
DM Financiera	122.840.87
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	82.424.28
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	82.424.28.
530602 Servicio de Auditoría	
DUDUK SELVICID DE AUDITORIA	650.000

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	600.000
560301 A Organismos Multilaterales	69.317.940
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.200
570203 Comisiones Bancarias	384.112
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	1.205.251
570219 Devoluciones	3.000.718
580101 A Entidades del Presupuesto General del Estado	4.350.000
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.680.000
580103 A Empresas Públicas	1.197.060
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	40.416.594
GI22L10100006D ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	40.416.594
960301 A Organismos Multilaterales	40.416.594
DM Tributaria	310.311
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	310.311
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	310.311
530106 Servicio de Correo	27.297
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	153.014
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	130.000
Registro de la Propiedad	7.615.248
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.115.248
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.500.000
530101 Agua Potable	3.000
530101 Agua Potable 530104 Energía Eléctrica	35.000
530104 Effergia Efectrica 530105 Telecomunicaciones	
530103 Telecontunicaciones 530106 Servicio de Correo	14.400
	2.000
530201 Transporte de Personal	155.850
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	35.500
530207 Difusión, Información y Publicidad	50.600
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	187.097
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	114.810
530255 Combustibles	2.500
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	495.507
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	20.600
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	8.000
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	2.608
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	312.000
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	30.000
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	4.790
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.545
530801 Alimentos y Bebidas	500
530804 Materiales de Oficina	3.100
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	150
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.400
530813 Repuestos y Accesorios	5.671
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.560
570203 Comisiones Bancarias	10
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	200
840103 Mobiliarios	1.600
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	7.000
840402 Licencias Computacionales	2.000

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.615.248,01
510105 Remuneraciones Unificadas	3.153.978,36
510203 Decimo Tercer Sueldo	283.047,53
510204 Decimo Cuarto Sueldo	123.975,00
510507 Honorarios	116,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	58.775,36
510510 Servicios Personales por Contrato	242.592,00
510512 Subrogación	8.818,90
510513 Encargos	13.577,36
510601 Aporte Patronal	429.666,15
510602 Fondo de Reserva	283.047,53
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	10.813,82
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	6.840,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	1.500.000,00
GI22L10100018D MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDA	1.500.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	50.400,00 80.000,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	391.787,69
840103 Mobiliarios	47.600,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	883.952,91
840402 Licencias Computacionales	46.259,40
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	54.312.781,36
Agencia Metropolitana de Control	9.933.538,46
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9.271.343,46
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.906.200,00
530101 Agua Potable	7.200,00
530104 Energía Eléctrica	21.600,00
530105 Telecomunicaciones	8.171,52
530106 Servicio de Correo	180.100,00
530201 Transporte de Personal	98.856,95
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.300,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	229.741,43
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	60.592,46
530255 Combustibles	40.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	400,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	6.800,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	11.500,08
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	264.616,00
530504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	75.000,00
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2.500,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	1.500,00
	2.996,39
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	25.110,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	13.000,08
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I 530803 Lubricantes	13.000,08 10.100,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I 530803 Lubricantes 530804 Materiales de Oficina	13.000,08 10.100,00 1.100,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I 530803 Lubricantes 530804 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo	13.000,08 10.100,00 1.100,00 25.520,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I 530803 Lubricantes 530804 Materiales de Oficina 530805 Materiales de Aseo 530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	25.110,00 13.000,08 10.100,00 1.100,00 25.520,00 41.725,00 1.360,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	4.000,00
570201 Seguros	253.510,09
570201 Seguros 570203 Comisiones Bancarias	50,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	100,00
840103 Mobiliarios	54.150,00
	11.500,00
840104 Maquinarias y Equipos 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	430.000,00
840402 Licencias Computacionales GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	20.600,00
	7.365.143,46
510105 Remuneraciones Unificadas	2.269.392,00
510106 Salarios Unificados	29.554,92
510203 Decimo Tercer Sueldo	448.281,91
510204 Decimo Cuarto Sueldo	161.975,00
510304 Compensación por Transporte	739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	886,65
510408 Subsidio de Antigüedad	1.477,75
510507 Honorarios	3.718,16
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	18.799,65
510510 Servicios Personales por Contrato	3.080.436,00
510512 Subrogación	9.200,20
510513 Encargos	14.627,42
510601 Aporte Patronal	680.344,16
510602 Fondo de Reserva	448.281,91
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	80.914,54
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	112.290,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	662.195,00
GI22L10100007D AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS D	297.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	247.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	50.000,00
GI24L10100023D CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO PARA LA AGENCIA MET	141.833,36
730105 Telecomunicaciones	5.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	2.506,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	86.000,00
840103 Mobiliarios	4.667,36
840104 Maquinarias y Equipos	13.400,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.260,00
GI24L10100024D OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE	223.361,64
730202 Fletes y Maniobras	2.500,00
730249 Eventos Públicos Promocionales	60.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	6.658,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	500,00
730426 Demoliciones de Edificios, Locales, Residencias y	50.000,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	4.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	9.600,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	4.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.400,00
731404 Maquinarias y Equipos	210,00
770201 Seguros	1.000,00
840103 Mobiliarios	9.859,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840104 Maquinarias y Equipos	32.240,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	25.394,64
840402 Licencias Computacionales	16.000,00
Alcaldía Metropolitana	4.171.668,71
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.171.668,71
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	84.000,00
530248 Eventos Oficiales	60.000,00
	•
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	20.000,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	4.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.087.668,71
510105 Remuneraciones Unificadas	2.098.716,00
510106 Salarios Unificados	44.278,92
510203 Decimo Tercer Sueldo	243.181,91
510204 Decimo Cuarto Sueldo	66.975,00
510304 Compensación por Transporte	1.108,80
510306 Alimentación	6.336,00
510401 Por Cargas Familiares	1.328,37
510408 Subsidio de Antigüedad	2.213,95
510507 Honorarios	3.286,14
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.861,58
510510 Servicios Personales por Contrato	775.188,00
510512 Subrogación	9.516,25
510513 Encargos	43.154,94
510601 Aporte Patronal	368.928,74
510602 Fondo de Reserva	243.181,91
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	117.911,48
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	49.500,72
Concejo Metropolitano	5.433.920,80
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.433.920,80
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	300,00
840103 Mobiliarios	9.700,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	5.423.920,80
510105 Remuneraciones Unificadas	2.687.047,68
510106 Salarios Unificados	104.006,28
510203 Decimo Tercer Sueldo	317.143,83
510204 Decimo Cuarto Sueldo	84.075,00
510304 Compensación por Transporte	2.587,20
510306 Alimentación	14.784,00
510401 Por Cargas Familiares	3.120,19
510408 Subsidio de Antigüedad	5.200,31
510507 Honorarios	5.222,74
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	69.181,48
510510 Servicios Personales por Contrato	1.014.672,00
510512 Subrogación	2.731,48
510513 Encargos	5.462,96
510601 Aporte Patronal	480.904,30
510602 Fondo de Reserva	317.143,83
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	259.325,41
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	51.312,09

DM de Cooperación y Asuntos Internacionales	270.002.3
	370.903,3
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	325.903,3
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	70.800,0
530239 Membrecías	36.000,0
530248 Eventos Oficiales	34.800,0
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	255.103,3
510105 Remuneraciones Unificadas	102.996,0
510106 Salarios Unificados	0,0
510203 Decimo Tercer Sueldo	14.400,0
510204 Decimo Cuarto Sueldo	4.750,
510304 Compensación por Transporte	0,0
510306 Alimentación	0,0
510401 Por Cargas Familiares	0,0
510408 Subsidio de Antigüedad	0,0
510507 Honorarios	6.314,6
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.064,
510510 Servicios Personales por Contrato	69.804,
510512 Subrogación	1.456,
510512 Subridgacion 510513 Encargos	9.777,
510613 Eficalgos 510601 Aporte Patronal	21.859,
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	
	14.400,
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	6.271,
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	2.008,
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	45.000,
GI24L10100025D POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA E	45.000,
730248 Eventos Oficiales	45.000,
Procuraduría Metropolitana	4.000,
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.000
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.000,
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	4.000
QUITO HONESTO	1.999.544
TRANSFERENCIA	1.999.544
GI00A10200005T PREVENCION Y CONTROL DE ACTOS DE CORRUPC	1.999.544
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	1.800.544,
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transfer	199.000,
Unidad Patronato Municipal San José	32.399.205,
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	17.112.502,
GI22J40100002D ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	388.710,
730235 Servicio de Alimentación	388.710
GI22J40100003D ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	2.750.630,
780102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas (Transfer	386.205,
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	2.364.425,
GI22J40100004D ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	126.608
730235 Servicio de Alimentación	126.608
GI22J40100009D RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MA	309.487
730235 Servicio de Alimentación	309.487
GI22J40100010D PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	173.816
	173.816
730235 Servicio de Alimentación	1/3.010,

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730505 Vehículos (Arrendamiento)	66.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	42.910,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	17.780,42
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	651,10
730812 Materiales Didácticos	31.251,20
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	2.625,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	477,00
840103 Mobiliarios	800,00
840104 Maquinarias y Equipos	9.000,00
GI24J40100013D ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑA/OS Y ADOLESCEN	1.006.632,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	907.230,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	54.557,00
730812 Materiales Didácticos	8.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	10.345,00
GI24J40100014D ATENCIÓN INTEGRAL A SOBREVIVIENTES Y VÍCTIMAS DE V	245.992,76
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	30.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	30.000,00
730235 Servicio de Alimentación	118.861,20
730505 Vehículos (Arrendamiento)	33.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21.148,50
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	7.033,50
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	2.369,56
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.580,00
GI24J40100015D FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDE	125.598,75
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	108.345,60
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	59,50
730812 Materiales Didácticos	544,00
730825 Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades	804,60
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	1.016,85
840104 Maquinarias y Equipos	2.408,20
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.790,00
840113 Equipos Médicos	630,00
GI24J40100016D FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE C	1.218.716,19
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	258.904,80
730505 Vehículos (Arrendamiento)	16.500,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	810.692,50
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	50.000,00
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	1.762,00
730809 Medicamentos	2.520,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.289,44
730812 Materiales Didácticos	7.082,66
730820 Menaje y Accesorios Descartables	436,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	41.765,37
731404 Maquinarias y Equipos	544,49
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	600,00
840103 Mobiliarios	7.000,00
	Dágina 117   152

ector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840104 Maquinarias y Equipos	9.618,
GI24J40100017D FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE D	9.184.226,
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,
730235 Servicio de Alimentación	200.593,
730505 Vehículos (Arrendamiento)	16.500,
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	3.568,
730804 Materiales de Oficina	2.004,
730812 Materiales Didácticos	10.143,
731403 Mobiliarios	1.800,
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	8.939.615,
GI24J40100018D IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y	524.901
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	378.527,
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	20.117
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	2.342
730809 Medicamentos	2.489
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	560
730812 Materiales Didácticos	338
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	8.183
731404 Maguinarias y Equipos	8.915
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	40.950
840104 Maquinarias y Equipos	45.807
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	6.670
GI24J40100019D PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSO	875.686
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000
730235 Servicio de Alimentación	709.791
730505 Vehículos (Arrendamiento)	66.000
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	62.832
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	500
730812 Materiales Didácticos	3.750
730820 Menaje y Accesorios Descartables	2.430
• '	5.000
770201 Seguros	
840104 Maquinarias y Equipos	3.900
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11.482
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	15.286.703
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.387.497
530101 Agua Potable	68.037
530104 Energía Eléctrica	59.851
530105 Telecomunicaciones	91.799
530106 Servicio de Correo	50
530202 Fletes y Maniobras	2.893
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	2.858
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	54.934
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	19.770
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.190.601
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	866.937
530255 Combustibles	33.104
530306 Viáticos por Gastos de Residencia	2.400
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	53.030

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	59.899,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	28.917,91
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	2.335.723,50
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paguetes Infor	1.400,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	7.233,00
530801 Alimentos y Bebidas	300,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	67.875,26
530803 Lubricantes	6.668,31
530804 Materiales de Oficina	78.822,95
530805 Materiales de Aseo	45.942,69
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	24.551,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	34.847,17
530813 Repuestos y Accesorios	108.761,99
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.600,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	6.000,00
570201 Seguros	27.000,00
840103 Mobiliarios	462,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	101.124,27
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	9.899.205,38
510105 Remuneraciones Unificadas	961.116,00
510106 Salarios Unificados	588.575,04
510203 Decimo Tercer Sueldo	589.138,92
510204 Decimo Cuarto Sueldo	263.150,00
510304 Compensación por Transporte	13.120,80
510306 Alimentación	74.976,00
510401 Por Cargas Familiares	17.657,25
510408 Subsidio de Antigüedad	29.428,75
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	174.193,48
510510 Servicios Personales por Contrato	5.519.976,00
510512 Subrogación	6.771,24
510513 Encargos	8.464,05
510601 Aporte Patronal	891.370,01
510602 Fondo de Reserva	589.138,92
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	101.783,90
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	70.345,03
COMUNICACION	5.954.060,34
Secretaría De Comunicación	5.954.060,34
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.169.921,99
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.506.100,00
530105 Telecomunicaciones	20.000,00
530207 Difusión, Información y Publicidad	2.500.000,00
530222 Servicios y Derechos en Producción y Programación	680.000,00
530241 Servicio de Monitoreo de la Información en Televis	24.000,00
530248 Eventos Oficiales	34.800,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	32.000,00
530417 Infraestructura	4.000,00
530701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	15.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	600,00
530813 Repuestos y Accesorios	700,00
840103 Mobiliarios	6.000,00

ea / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840104 Maquinarias y Equipos	132.000,0
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	54.000,0
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registradas y	2.500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.663.821,9
510105 Remuneraciones Unificadas	731.328,0
510106 Salarios Unificados	21.717,8
510203 Decimo Tercer Sueldo	97.798,83
510204 Decimo Cuarto Sueldo	36.575,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	651,5
510408 Subsidio de Antigüedad	1.085,8
510507 Honorarios	840,3
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	50.944,0
510510 Servicios Personales por Contrato	420.540,0
510512 Subrogación	1.400,1
510513 Encargos	2.648,2
510601 Aporte Patronal	148.350,0
510602 Fondo de Reserva	97.798,8
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	31.323,7
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	17.097,2
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	784.138,3
GI22L10100001D DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	84.138,3
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,0
730222 Servicios y Derechos en Producción y Programación	70.000,0
730241 Servicio de Monitoreo de la Información en Televis	1.688,3
730248 Eventos Oficiales	2.000,0
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	450,0
GI24L10100021D ADECUACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL EN LAS INSTALACIO	700.000,0
730202 Fletes y Maniobras	150.000,0
730417 Infraestructura	500.000,0
840103 Mobiliarios	50.000,0
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA	12.427.139,2
Secretaría de Gobierno Digital y Tecnología	
	12.427.139,2
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.864.566,7
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.950.000,0
530105 Telecomunicaciones	722.890,4
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.034.855,1
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	191.054,4
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.200,0
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.914.566,7
510105 Remuneraciones Unificadas	1.511.184,0
510106 Salarios Unificados	22.284,3
510203 Decimo Tercer Sueldo	181.649,0
510204 Decimo Cuarto Sueldo	57.000,0
510304 Compensación por Transporte	554,4
510306 Alimentación	3.168,0
510401 Por Cargas Familiares	668,5
510408 Subsidio de Antigüedad	1.114,2
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	12.918,3

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510510 Servicios Personales por Contrato	646.320,00
510512 Subrogación	8.075,00
510513 Encargos	7.125,00
510601 Aporte Patronal	275.631,81
510602 Fondo de Reserva	181.649,03
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	4.750,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	475,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	7.562.572,54
GI22L10100004D FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA TECNOLÓGICA	6.180.990,94
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	150.000,00
730602 Servicio de Auditoría	60.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	1.015.936,92
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.880.849,48
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	55.067,38
730804 Materiales de Oficina	31.768,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.987.369,16
GI22L10100005D CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	259.581,60
730105 Telecomunicaciones	259.581,60
GI24L10100026D FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL PARA CONVERTI	1.122.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	150.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	75.000,00
	420.000,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor 750106 Telecomunicaciones	
780301 Al Exterior	260.000,00
	17.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos PLANIFICACION	200.000,00
Instituto de Investigaciones de la Ciudad	2.192.394,96 811.055,73
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	515.135,73
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.080,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.080,00
510105 Remuneraciones Unificadas	511.055,73
	362.328,00
510106 Salarios Unificados	7.232,52
510203 Decimo Tercer Sueldo	30.796,71
510204 Decimo Cuarto Sueldo	7.600,00
510304 Compensación por Transporte	184,80
510306 Alimentación	1.056,00
510401 Por Cargas Familiares	216,98
510408 Subsidio de Antigüedad	361,63
510507 Honorarios	330,87
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	1.239,48
510512 Subrogación	228,97
510513 Encargos	457,95
510601 Aporte Patronal	46.713,24
510602 Fondo de Reserva	30.796,71
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	17.675,54
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	3.836,33
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	295.920,00
GI24L10100020D FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBL	295.920,00
730224 Servicio de Implementación de Bancos de Informació	28.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	125.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	142.920,00
Secretaría General de Planificación	1.381.339,23
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.081.072,52
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	810,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	810,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.080.262,52
510105 Remuneraciones Unificadas	441.060,00
510106 Salarios Unificados	0,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	65.460,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	17.100,00
510304 Compensación por Transporte	0,00
510306 Alimentación	0,00
510401 Por Cargas Familiares	0,00
510408 Subsidio de Antigüedad	0,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.761,47
510510 Servicios Personales por Contrato	344.460,00
510512 Subrogación	3.673,49
510513 Encargos	11.334,18
510601 Aporte Patronal	99.368,28
510602 Fondo de Reserva	65.460,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	13.185,98
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	12.399,12
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	300.266,71
GI22L10100009D SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLAN	214.583,17
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	115.663,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	98.920,17
GI22L10100014D IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFIC	85.683,54
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	85.683,54
SOCIALES	
CULTURA	25.863.130,56
FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD	5.500.000,00
TRANSFERENCIA	5.500.000,00
GI00A10200006T GESTION DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES	5.500.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	5.500.000,00
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.801.024,49
TRANSFERENCIA	3.801.024,49
GI00A10200007T GESTION CULTURAL DE TEATROS	3.801.024,49
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	3.801.024,49
Secretaría De Cultura	16.562.106,07
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	12.000.000,00
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	4.928.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.390.081,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	134.356,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	1.345.982,00
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registradas y	57.581,00
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	1.635.360,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	45.120,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	1.161.600,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	190.080,00
	D 4 2 1 2 2 1 1 1 1 2

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
780104 A Gobiernos Autónomos Descentralizados	142.560,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	96.000,00
GI22G40100003D SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN	822.650,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	29.804,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	353.017,00
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	9.958,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	248.145,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	2.500,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	45.323,00
730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	11.468,00
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones	38.457,00
730812 Materiales Didácticos	2.000,00
730813 Repuestos y Accesorios	4.666,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	11.056,00
731404 Maquinarias y Equipos	1.850,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	5.576,00
731408 bienes Artisticos, Culturales, Bienes Deportivos y	5.769,00
840103 Mobiliarios	3.365,00
840104 Maquinarias y Equipos	43.447,00
840401 Patentes, Derechos de Autor, Marcas Registradas y	6.249,00
GI22G4010004D FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	4.613.990,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	
730204 Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones, 3 730205 Espectáculos Culturales y Sociales	12.998,00
730239 Membrecías	
730249 Eventos Públicos Promocionales	19.202,00 76.806,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	251.540,00
730402 Edificios, Eocales, Nesidericias y Cableado Estract	67.205,00
730425 Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones	142.092,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	193.677,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	139.525,00
730702 Arrendamiento y Elcencias de Oso de Faquetes milor 730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	19.202,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	19.202,00
730805 Materiales de Aseo	5.760,00
730812 Materiales Didácticos	
	1.000,00
730813 Repuestos y Accesorios 731403 Mobiliarios	5.888,00
731409 Libros y Colecciones	86.407,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	1.861.082,00
840103 Mobiliarios	38.403,00
840104 Maquinarias y Equipos 840105 Vehículos	288.123,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	172.814,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.562.106,07 166.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.000,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	35.350,78
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	3.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	94.607,78
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	28.041,44
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.396.106,07
510105 Remuneraciones Unificadas	2.075.532,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510106 Salarios Unificados	48.352,56
510203 Decimo Tercer Sueldo	265.385,38
510204 Decimo Cuarto Sueldo	116.850,00
510304 Compensación por Transporte	1.108,80
510306 Alimentación	6.336,00
510401 Por Cargas Familiares	1.450,58
510408 Subsidio de Antigüedad	2.417,63
510507 Honorarios	1.010,37
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	77.667,88
510510 Servicios Personales por Contrato	1.060.740,00
510512 Subrogación	2.439,35
510512 Subridges on Signature of Signature o	7.600,00
510601 Aporte Patronal	402.613,24
510602 Fondo de Reserva	265.385,38
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	28.500,00
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	32.716,89
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	52.487.890,86
COLFGIO BENALCAZAR	3.183.394,45
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.758.200,45
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.000.000,00
530101 Agua Potable	15.000,00
<u> </u>	·
530104 Energía Eléctrica 530105 Telecomunicaciones	30.000,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	
	6.000,00 12.000,00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	200.000,00
530208 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	
530255 Combustibles	272.300,00 500,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	265.300,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	6.000,00
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	3.500,00 80.000,00
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
530604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	17.700,00
530612 Capacitación a Servidores Públicos	12.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor 530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.000,00
530803 Lubricantes	20.000,00
	1.000,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	6.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.000,00
530813 Repuestos y Accesorios	12.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.200,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.758.200,45
510105 Remuneraciones Unificadas	105.984,00
510106 Salarios Unificados	6.809,16
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.045.764,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	110.754,43
510204 Decimo Cuarto Sueldo	45.125,00
510304 Compensación por Transporte	184,80

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510306 Alimentación	1.056,00
510401 Por Cargas Familiares	204,27
510408 Subsidio de Antigüedad	340,46
510507 Honorarios	122,50
510510 Servicios Personales por Contrato	170.496,00
510512 Subrogación	842,56
510513 Encargos	3.248,70
510601 Aporte Patronal	151.081,18
510602 Fondo de Reserva	110.754,43
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	5.432,96
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	425.194,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	425.194,00
730106 Servicio de Correo	3.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	6.000,00
730239 Membrecías	55.000,00
730301 Pasajes al Interior	5.000,00
730303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	5.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000,00
	6.000,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor 730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	
730810 Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y de 730812 Materiales Didácticos	4.500,00
	83.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos 731403 Mobiliarios	7.500,00
731405 Mobiliarios 731409 Libros y Colecciones	10.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maguinarias y Equipos	72.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	61.000,00
Colegio Fernández Madrid	•
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.038.660,51 2.363.704,51
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	364.000,00
530101 Agua Potable	
•	3.000,00
530104 Energía Eléctrica	21.500,00
530105 Telecomunicaciones	3.000,00
530202 Fletes y Maniobras	300,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.000,00
	171.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo 530255 Combustibles	107.100,00
	15.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	2.000,00
	3.500,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	6.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	4.000,00
530803 Lubricantes	500,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	500,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	14.250,00
530812 Materiales Didácticos	450,00
530813 Repuestos y Accesorios	3.200,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	250,00
531404 Maquinarias y Equipos	950,00
531404 Maquinarias y Equipos 531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbol	1.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1 000 704 51
	1.999.704,51
510105 Remuneraciones Unificadas	166.212,00
510106 Salarios Unificados	58.459,92
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.147.536,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	125.053,66
510204 Decimo Cuarto Sueldo	50.350,00
510304 Compensación por Transporte	1.293,60
510306 Alimentación	7.392,00
510401 Por Cargas Familiares	1.753,80
510408 Subsidio de Antigüedad	2.923,00
510507 Honorarios	1.251,29
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	359,11
510510 Servicios Personales por Contrato	128.436,00
510512 Subrogación	2.184,68
510513 Encargos	4.070,85
510601 Aporte Patronal	171.002,58
510602 Fondo de Reserva	125.053,66
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	6.372,38
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	674.956,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	674.956,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	230.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	4.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	100.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	68.158,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	15.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	53.798,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
730827 Uniformes Deportivos	15.000,00
731403 Mobiliarios	5.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	106.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	70.000,00
Instituto Metropolitano de Capacitación	180.000,00
GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	180.000,00
GI22L10100010D DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL M	180.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	14.760,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	165.240,00
Secretaría Educación, Recreación Deporte	24.875.016,03
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	13.419.243,37
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	177.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	137.700,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	23.000,00
530604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1.000,00
530822 Condecoraciones	6.300,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	7.000,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	13.242.243,37
510105 Remuneraciones Unificadas	2.550.036,00
510106 Salarios Unificados	165.963,84
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	4.198.680,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	822.388,32
510204 Decimo Cuarto Sueldo	356.250,00
510304 Compensación por Transporte	3.880,80
510306 Alimentación	22.176,00
510401 Por Cargas Familiares	4.978,92
510408 Subsidio de Antigüedad	8.298,19
510507 Honorarios	3.440,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	7.414,27
510510 Servicios Personales por Contrato	2.953.980,00
510512 Subrogación	6.005,95
510513 Encargos	25.354,47
510601 Aporte Patronal	1.158.398,77
510602 Fondo de Reserva	822.388,32
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	67.539,63
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	65.069,88
PRÁCTICAS SALUDABLES	4.938.501,76
GI22I40100001D QUITO ACTIVO	555.058,34
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	494.698,34
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	60.360,00
GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA	4.383.443,42
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	15.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	50.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	378.156,93
730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	35.000,03
750107 Construcciones y Edificaciones	3.655.286,46
750501 Obras de Infraestructura	250.000,00
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	6.517.270,90
GI22I40200001D ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES	194.319,78
730235 Servicio de Alimentación	30.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	23.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	800,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	45.572,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	2.400,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.600,00
730804 Materiales de Oficina	4.500,00
730812 Materiales Didácticos	17.547,78
731403 Mobiliarios	6.600,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	34.300,00
GI22I40200002D AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	100.900,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	8.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	9.500,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	12.000,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.800,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	9.600,00
730801 Alimentos y Bebidas	1.700,00
731403 Mobiliarios	5.400,00
731406 Herramientas y equipos menores	800,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	6.000,00
840103 Mobiliarios	2.150,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	23.950,00
GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN	3.217.001,12
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.466.001,12
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	56.000,00
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	100.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	85.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	1.450.000,00
840301 Terrenos (Expropiación)	60.000,00
GI22I40200004D MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	3.005.050,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	45.000,00
730235 Servicio de Alimentación	1.258.400,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	50.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	200.000,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	50.000,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	210.000,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	150.000,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	550.000,00
730804 Materiales de Oficina	6.300,00
731403 Mobiliarios	56.050,00
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	6.500,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	10.000,00
840103 Mobiliarios	120.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	292.800,00
Unidad Educativa Espejo	4.383.707,66
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.651.513.66
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	595.300,00
530101 Agua Potable	21.000,00
530104 Energía Eléctrica	18.000,00
530105 Telecomunicaciones	900,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.500,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	190.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	240.000,00
530235 Servicios de Alimentación	1.000,00
530255 Servicio de Allimentación 530255 Combustibles	1.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	1.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	41.000,00
530404 Maguinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	7.000,00
530404 Maquinanas y Equipos (Instalación, Mantenimiento  530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	2.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	3.000,00
	·
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.000,00
530803 Lubricantes	500,00
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	5.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
	10.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C 530813 Repuestos y Accesorios	·
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	2.500,00 1.000,00
531408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbol	1.200,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	200,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	19.000,00
GC00A1010004D REMUNERACION DE PERSONAL	3.056.213,66
510105 Remuneraciones Unificadas	116.496,00
510105 Remainer actionies of micadas	29.502,60
510100 Salarios Offincados 510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.962.144,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	192.084,55
510204 Decimo Cuarto Sueldo	
510304 Compensación por Transporte	72.200,00 739,20
510306 Alimentación	4.224,00
510401 Por Cargas Familiares	885,08
510401 Poi Cargas Parinilares 510408 Subsidio de Antigüedad	1.475,13
510507 Honorarios	·
510507 Honorarios 510510 Servicios Personales por Contrato	935,50
510510 Servicios Personales por Contrato	196.872,00 1.344,87
510512 Subi Ogacion	
510601 Aporte Patronal	18.325,56 259.798,77
510602 Fondo de Reserva	
	192.084,55
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	7.101,85
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	732.194,00 732.194,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	170.000,00
730402 Edificios, Eocales, Nesideficias y Cableado Estracti 730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	45.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	60.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	94.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	200.000,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
	26.000,00
840104 Maquinarias y Equipos 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000,00
Unidad Educativa Julio E.Moreno	2.348.676,12
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.681.582,07
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	300.000,00
530101 Agua Potable	9.240,00
530101 Agua i otabic 530104 Energía Eléctrica	4.800,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	119.537,30
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	92.820,07
530235 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	8.540,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	20.585,00
530402 Edificios, Locales, Residericias y Cableado Estruct 530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	12.553,92
330404 iviaquinarias y Equipos (ilistalación, ividitelliffiletito	3.000,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530804 Materiales de Oficina	5.000,00
530805 Materiales de Aseo	1.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	13.923,71
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
530812 Materiales Didácticos	3.000,00
530822 Condecoraciones	1.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.381.582,07
510105 Remuneraciones Unificadas	70.368,00
510106 Salarios Unificados	6.809,16
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	951.036,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	87.318,43
510204 Decimo Cuarto Sueldo	32.775,00
510304 Compensación por Transporte	184,80
510304 Compensación por Transporte	1.056,00
510401 Por Cargas Familiares	204,27
510408 Subsidio de Antigüedad 510507 Honorarios	340,46
	612,56
510510 Servicios Personales por Contrato	19.608,00
510512 Subrogación	613,07
510513 Encargos	1.226,14
510601 Aporte Patronal	117.955,67
510602 Fondo de Reserva	87.318,43
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	3.950,19
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	205,89
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	667.094,05
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	667.094,05
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	64.144,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.100,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	30.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	29.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	434.950,05
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	67.900,00
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	2.680.668,75
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.279.474,75
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	400.000,00
530101 Agua Potable	20.000,00
530104 Energía Eléctrica	20.000,00
530105 Telecomunicaciones	1.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	220,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	1.000,00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.500,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	216.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	108.000,00
·	

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	5.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	1.000,00
530418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías In	4.500,00
530801 Alimentos y Bebidas	600,00
530803 Lubricantes	900,00
530804 Materiales de Oficina	100,00
530805 Materiales de Aseo	300,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	3.500,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.800,00
530812 Materiales Didácticos	2.100,00
530813 Repuestos y Accesorios	500,00
531406 Herramientas y Equipos menores	300,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	200,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.879.474,75
510105 Remuneraciones Unificadas	106.272,00
510106 Salarios Unificados	24.891,96
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.256.232,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	118.458,33
510204 Decimo Cuarto Sueldo	47.025,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	746,76
510408 Subsidio de Antigüedad	1.244,60
510507 Honorarios	697,57
510510 Servicios Personales por Contrato	34.104,00
510512 Subrogación	716,54
510512 Sadvisgacion 510513 Encargos	1.433,08
510601 Aporte Patronal	160.851,81
510602 Fondo de Reserva	118.458,33
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	4.620,37
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	401.194,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	401.194,00
730106 Servicio de Correo	3.000,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	60.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730612 Capacitación a Servidores Públicos	12.800,00
730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	1.839,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	4.500,00
730812 Materiales Didácticos	90.700,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	7.500,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	325,50
731403 Mobiliarios	10.196,68
731404 Maguinarias y Equipos	6.000,00
731409 Libros y Colecciones	3.000,00
770102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	37.500,00
840103 Mobiliarios	13.907,97
840104 Maquinarias y Equipos	12.700,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	58.030,85
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	1.795.320,75

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.473.462,75
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	281.491,14
530101 Agua Potable	1.700,00
530104 Energía Eléctrica	5.000,00
530105 Telecomunicaciones	400,00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	3.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	96.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	59.940,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	97.951,14
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	1.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.000,00
530804 Materiales de Oficina	3.000,00
530805 Materiales de Aseo	3.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	8.500,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.191.971,61
510105 Remuneraciones Unificadas	90.996,00
510106 Salarios Unificados	13.618,32
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	751.716,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	74.918,86
510204 Decimo Cuarto Sueldo	31.825,00
510304 Compensación por Transporte	369,60
510306 Alimentación	2.112,00
510401 Por Cargas Familiares	408,55
510408 Subsidio de Antigüedad	680,92
510507 Honorarios	85,40
510510 Servicios Personales por Contrato	42.696,00
510512 Subrogación	507,61
510512 sadrogueon	2.057,61
510601 Aporte Patronal	102.088,88
510602 Fondo de Reserva	74.918,86
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	2.972,00
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	321.858,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	321.858,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	155.714,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	54.144,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	20.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	28.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	25.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	11.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00
Unidad Educativa Quitumbe	3.037.623,39
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	2.491.215,39
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	475.812,08
530101 Agua Potable	16.000,00
530104 Energía Eléctrica	10.000,00
530105 Telecomunicaciones	1.500,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	610,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	6.200,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	181.655,28
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	157.080,00
530235 Servicio de Alimentación	4.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	6.200,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	22.666,80
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	6.200,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.200,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	6.600,00
530804 Materiales de Oficina	6.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.000,00
530812 Materiales Didácticos	6.200,00
530822 Condecoraciones	1.500,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	6.200,00
531403 Mobiliario	3.000,00
840103 Mobiliarios	3.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.015.403,31
510105 Remuneraciones Unificadas	128.892,00
510106 Salarios Unificados	24.539,16
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.233.756,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	126.684,93
510204 Decimo Cuarto Sueldo	43.700,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	736,17
510408 Subsidio de Antigüedad	1.226,96
510507 Honorarios	665,36
510510 Servicios Personales por Contrato	133.032,00
510512 Subrogación	857,58
510513 Encargos	7.344,04
510601 Aporte Patronal	172.502,21
510602 Fondo de Reserva	126.684,93
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	11.059,57
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	546.408,00
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	546.408,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	30.000,00
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	70.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	74.194,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	10.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000,00
730812 Materiales Didácticos	80.000,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
731403 Mobiliarios	10.000,00
750107 Construcciones y Edificaciones	170.000,00
840103 Mobiliarios	10.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	6.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	73.214,00
	,

/ Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
Jnidad Educativa San Francisco de Quito	1.946.529
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.696.529
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	240.000
530101 Agua Potable	5.000
530104 Energía Eléctrica	5.800
530105 Telecomunicaciones	550
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	4.000
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	106.150
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	87.000
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	5.000
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	10.000
530804 Materiales de Oficina	1.500
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	5.000
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	4.000
530812 Materiales Didácticos	5.000
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.000
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.456.529
510105 Remuneraciones Unificadas	64.068
510106 Salarios Unificados	14.573
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	1.013.952
510203 Decimo Tercer Sueldo	91.762
510204 Decimo Cuarto Sueldo	35.625
510304 Compensación por Transporte	369
510306 Alimentación	2.112
510401 Por Cargas Familiares	437
510408 Subsidio de Antigüedad	728
510507 Honorarios	546
510510 Servicios Personales por Contrato	8.556
510512 Subrogación	665
510512 Subregueion 510513 Encargos	2.893
510611 Aporte Patronal	124.013
510601 Aporte Patrollal 510602 Fondo de Reserva	91.762
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	4.226
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	237
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	250.000
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	250.000
730402 M. Hilling and M. Harris and A. A. Harris and A. R. Harris and A. Harris and A. R. Harris and A. Harris and A. R. Harris and A. R. Harris and A. R. Harris and A. R. Harr	90.000
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000
730812 Materiales Didácticos	51.000
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000
731403 Mobiliarios	10.000
840103 Mobiliarios	10.000
840104 Maquinarias y Equipos	46.000
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	30.000
Unidad Educativa Sucre	5.018.294
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.098.190
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	919.628
530101 Agua Potable	18.500
530104 Energía Eléctrica	22.500

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530105 Telecomunicaciones	10.500,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	1.500,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	9.200,00
530205 Espectáculos Culturales y Sociales	20.000,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	199.928,28
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	257.040,00
530235 Servicio de Alimentación	7.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	65.000,00
530403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparac	29.060,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	15.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	9.500,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	6.300,00
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	15.000,00
530803 Lubricantes	3.000,00
530804 Materiales de Oficina	4.500,00
530805 Materiales de Aseo	4.200,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	75.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.200,00
530812 Materiales Didácticos	6.200,00
530813 Repuestos y Accesorios	5.200,00
530814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	5.500,00
530820 Menaje y Accesorios Descartables	4.500,00
530822 Condecoraciones	5.800,00
530824 Insumos, Bienes y Materiales para Producción de	3.500,00
531403 Mobiliario	4.000,00
531404 Maquinarias y Equipos	4.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.000,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	43.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	35.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	3.178.561,79
510105 Remuneraciones Unificadas	109.896,00
510106 Salarios Unificados	72.029,40
510108 Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Mag	2.178.396,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	199.905,45
510204 Decimo Cuarto Sueldo	73.150,00
510304 Compensación por Transporte	1.478,40
510306 Alimentación	8.448,00
510401 Por Cargas Familiares	2.160,88
510408 Subsidio de Antigüedad	3.601,47
510507 Honorarios	1.579,51
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	540,43
510510 Servicios Personales por Contrato	38.544,00
510512 Subrogación	1.525,00
510512 Sub-logation 510513 Encargos	5.209,74
510601 Aporte Patronal	270.420,39
510602 Fondo de Reserva	199.905,45
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	5.442,26
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	6.329,42
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	920.104,00
	Página 135   153

ea / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GI22I40200005D FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	920.104
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	160.000
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	5.000
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	80.000
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	46.660
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	93.444
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	25.000
730804 Materiales de Oficina	20.000
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	3.000
730812 Materiales Didácticos	15.000
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	15.000
730827 Uniformes Deportivos	20.000
731403 Mobiliarios	10.000
750107 Construcciones y Edificaciones	300.000
840103 Mobiliarios	35.000
840104 Maquinarias y Equipos	61.00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.000
840109 Libros y Colecciones	6.00
, NCLUSION SOCIAL	6.107.09
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	862.28
TRANSFERENCIA	862.28
GI00A10200018T VELAR EL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑOS/	862.28
580102 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	862.28
Secretaría De Inclusión Social	5.244.80
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	613.20
GI22J40100001D INCLUSIÓN EDUCATIVA	613.200
730207 Difusión, Información y Publicidad	2.700
730230 Digitalización de Información y Datos Públicos	30.000
730235 Servicio de Alimentación	5.000
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	50.000
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	50.000
780206 Becas	475.50
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.497.020
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	465.34
530106 Servicio de Correo	1.00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	87.00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	172.49
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca 530505 Vehículos (Arrendamiento)	
530606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	38.000
530612 Capacitación a Servidores Públicos	55.680
	13.920
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	20.000
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	1.500
530803 Lubricantes	5.000
530804 Materiales de Oficina	16.000
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	1.750
530812 Materiales Didácticos	10.000
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	1.500
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	41.500
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	3.031.680

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510105 Remuneraciones Unificadas	1.624.524,00
510106 Salarios Unificados	22.171,20
510203 Decimo Tercer Sueldo	185.392,60
510204 Decimo Cuarto Sueldo	67.450,00
510304 Compensación por Transporte	554,40
510306 Alimentación	3.168,00
510401 Por Cargas Familiares	665,14
510408 Subsidio de Antigüedad	1.108,56
510507 Honorarios	910,16
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	2.302,94
510510 Servicios Personales por Contrato	578.016,00
510512 Subrogación	2.619,22
510512 Sub-logation 510513 Encargos	12.339,53
510601 Aporte Patronal	281.315,11
510602 Fondo de Reserva	185.392,60
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	40.040,49
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	23.710,61
PROMOCIÓN DE DERECHOS	169.000,00
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORI	169.000,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	9.000,00
730204 Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones, 3	75.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	
730235 Servicio de Alimentación	67.500,00 10.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	
PROTECCIÓN DE DERECHOS	7.500,00 965.581,60
GI22J40300001D IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN	670.665,60
730249 Eventos Públicos Promocionales	400.000,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	170.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	100.665,60
GI22J4030002D GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	
730235 Servicio de Alimentación	121.556,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	89.056,00 2.000,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	,
	3.000,00
730801 Alimentos y Bebidas	11.000,00
730824 Insumos, Bienes y Materiales para la Producción de	500,00
731404 Maquinarias y Equipos	600,00
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.000,00
770206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	2.000,00
780204 Transferencias o Donaciones al Sector Privado no F	12.000,00
840104 Maquinarias y Equipos GI22J40300003D ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INT	400,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	173.360,00
	34.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	10.000,00
730207 Difusión, Información y Publicidad	10.000,00
730235 Servicio de Alimentación	500,00
730502 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Cas	32.500,00
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	20.000,00
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	15.660,00
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	20.000,00
840103 Mobiliarios	3.700,00

a / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	27.000
ALUD	46.098.447
Secretaría De Salud	8.986.130
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.895.044
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	50.000
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	14.500
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	7.000
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	9.000
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	1.500
530813 Repuestos y Accesorios	3.000
840104 Maquinarias y Equipos	5.000
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	1.845.04
510105 Remuneraciones Unificadas	822.660
510106 Salarios Unificados	39.57
510203 Decimo Tercer Sueldo	112.20
510204 Decimo Cuarto Sueldo	31.82
510304 Compensación por Transporte	924
510306 Alimentación	5.280
510401 Por Cargas Familiares	1.18
510408 Subsidio de Antigüedad	1.978
510507 Honorarios	1.10
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.25
510510 Servicios Personales por Contrato	484.170
510512 Subrogación 510513 Encargos	4.87 <sup>4</sup> 5.05!
510601 Aporte Patronal 510602 Fondo de Reserva	170.123
	112.20
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	12.73
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	34.88
SALUD AL DIA	7.091.08
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	257.400
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	20.000
730249 Eventos Públicos Promocionales	27.400
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	40.000
730612 Capacitación a Servidores Públicos	15.000
730814 Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca	3.000
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	24.000
731406 Herramientas y equipos menores	2.000
840104 Maquinarias y Equipos	126.000
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	296.95
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	66.253
730249 Eventos Públicos Promocionales	56.700
730612 Capacitación a Servidores Públicos	24.000
730812 Materiales Didácticos	150.000
GI22M40200003D POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	53.33
730249 Eventos Públicos Promocionales	7.000
730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1.333
730612 Capacitación a Servidores Públicos	10.000
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	15.000

840107 Fquipos, Sistemas y Paquetes Informáticos   20,000,00	Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GIZZM40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE   5.000,00		
730204 Fdición, Impressión, Reproducción, Publicaciones, S         5.000,00           730429 Eventos Públicos Promocionales         12,600,00           990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos         6.415.800,00           Unidad de Bienestra Animal         5.046.712,96           FAINAN LARBANA         22,031,944,77           GIZZMAD100001D MANEIO DE FAUNA URBANA DMQ         2.033,949,47           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         11,000,00           730407 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         11,000,00           730407 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150,000,00           730407 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150,000,00           730607 Especializado in elimperciones Efecticas         17,890,00           730801 Consultoría, Aseoría el Investigación Especializad         18,134,27           730604 Fiscalización e inspecciones Efecticas         17,890,00           730807 Vasteriales de Aseo         11,500,00           730807 Materiales de Aseo         11,500,00           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         30,000           730808 Instrumental Médico Quirárgico         5,240,00           730810 Dispositivos Médicos para Luboratorio Clínico y de         12,130           730811 Insumos, Materiales Didácticos <td< td=""><td></td><td>·</td></td<>		·
730249 Eventos Públicos Promocionales         12.600,00           730612 Capacitación a Servidores Públicos         50.000,00           990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos         6.418.800,00           Unidad de Bienestar Animal         5.046.712,96           FAUNA URBANIA         2.203.949,47           GUZMAD/000001D MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ         2.203.949,47           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         11.000,00           73002 Especifaculos Culturales y Sociales         4.000,00           73002 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         1500,000,00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         410,400,00           730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad         18.134,27           730802 Mestrailes de Inspecciones Fércicas         17.880,00           730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección, I         2.552,00           730803 Mestriales de Impresión, Fotografía, Repreducción         300,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Repuestos y Accesorios         40.000,00           730821 Repuestos y Accesorios         2.000,00           730823 Repuestos y Accesorios De		·
730612 Capacitación a Servidores Públicos         6.415.800.00.00           990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos         6.415.800.00.00           Unidad de Bensstar Animal         2.03.494,7           G12MADIORODID MANEJO DE FAUNA URBANA DIMQ         2.203.949,47           730204 Edición, impresión, Reproducción, Publicaciones, S         1.000.00           730205 Espectáciulos Culturales y Sociales         4.000.00           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150.000,00           730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad         18.134,27           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17.880,00           730805 Materiales de Aceo         11.500,00           730807 Materiales de Aceo         11.500,00           730808 Materiales de Aceo         11.500,00           730808 Medicarmentos         7.500,00           730809 Materiales de Medicarmentos         7.500,00           730808 Medicarmentos         7.500,00           730809 Medicarmentos         7.500,00           730809 Medicarmentos         1.213,00           730811 Insurnos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730822 Menaje y Accesorios         2.000,00           730823 Ergenso para Sanidad Agropecuaria         56,656,50           730823 Erge		•
990102 Obligaciones de Fjercicios Anteriores por Egresos         6.415.800,00           Unidad de Bienestar Animal         5.046.712,96           FAUNUA URBANA         2.203.949,47           G122M40100001D MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ         2.203.949,47           730205 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         11.000,00           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150,000,00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         410,400,00           730601 Econsultoría, Assesoría e Investigación Especializad         18.134,77           730602 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         2.552,00           730805 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730806 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730813 Repuestos y Accessorios         40.000,00           730813 Repuestos y Accessorios         44.000,00           730823 Persos para Sanidad Agropecuaria         567.665,00           730826 Jospositivos Médicos de Uso General         159.227,00           730827 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         330,00           730828 Persos para Sanidad Agropecuaria         567.665,00           730829 Ins		·
Unidad de Bienestar Animal         5.046.712,96           FALINA URBANA         2.203.949,47           GIPZMADIODOOID MANEJO DE FALINA URBANA DMQ         2.203.949,47           730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         11.000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         4.000,00           730050 Vehículos (Arrendamiento)         410.400,00           730601 Consultoria, Asesoria e Investigación Especializad         18.134,27           730604 Hiscalización e Inspecciones Técnicas         17.850,00           730805 Materiales de Aseo         11.500,00           730807 Materiales de Aseo         11.500,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           73081 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           73081 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730813 Repuestos y Accesorios Becartables         2.000,00           730823 (Practical Segreso para Sanidad Agroecuaria         566,00           730826 (Practical Segreso para Sanidad Agroecuaria         567,665,00           730827 (Signeso para Sanidad Agroecuaria         567,665,00           731405 (Humina Segreso para Sanidad Agroecuaria         585,500		
FAUNA URBANA         2.703.949,47           GIZZMADIOXODID MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ         2.203.949,47           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         4,000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         4,000,00           730402 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         15,000,00           730402 Espectáculos Culturales y Sociales         4,000,00           730601 Consultoria, Asesoría e Investigación Especializad         18,134,27           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17,850,00           730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección, I         2,552,00           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5,240,00           730810 Dispositivos Medicos para Laboratorio Clínico y de         1,213,00           730811 Insumos, Materiales Didácticos         40,000,00           730823 Repuestos y Accesorios         440,000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2,000,00           730823 Repuestos y Accesorios Descartables         2,000,00           730823 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           730823 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           730823 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00 <td></td> <td></td>		
GI22M40100001D MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ         2.203,949,47           7302054 Edicido, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         11.000,00           7304007 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150,000,00           7304007 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150,000,00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         410,400,00           7306061 Consultoria, Asesoria e Investigación Especializad         18.142,77           7306062 Vestuário, Lenceria, Prendas de Protección, I         2.552,00           730805 Materiales de Aseo         11.500,00           730806 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730825 Dispositivos Medicos Descartables         2.000,00           730813 Repuestos y Accesorios becsartables         2.000,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730825 Dispositivos Medicos de Uso General         159,227,00           730826 Dispositivos Medicos de Uso General         159,227,00		
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         11,000,00           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         4,000,00           730505 Espectáculos Culturales y Sociales         150,000,00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         410,400,00           730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad         18,134,27           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17,850,00           730805 Materiales de Aseo         11,500,00           730807 Materiales de Aseo         11,500,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5,240,00           730809 Medicamentos         7,500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1,213,00           730811 Instrumos, Materiales y Suministros para C         19,500,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730820 Menje y Accesorios Descartables         2,000,00           730820 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,20 <td></td> <td><u> </u></td>		<u> </u>
730205 Espectáculos Culturales y Sociales         4,000,00           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150,000,00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         410,400,00           730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad         18,134,27           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17,850,00           730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         2,552,00           730807 Materiales de Aseo         11500,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5,240,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5,240,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1,213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19,500,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730812 Menaje y Accesorios Descartables         2,000,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159,227,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159,227,00           730827 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           730828 Dispositivos Médicos         320,00           730820 Insumos, Materiales de Locales Composes         35,00           731404 Maquinarias y Equi		
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         150,000,00           730505 Vehículos (Arrendamiento)         410,400,00           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         18,134,27           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17,880,00           730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         2,552,00           730805 Materiales de Aseo         11,500,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5,240,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5,240,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1,213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19,500,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730812 Materiales y Accesorios         44,000,00           730812 Materiales y Accesorios         44,000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2,000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2,000,00           730826 Dispositivos Médicos de las General         159,227,00           730826 Dispositivos Médicos de las General         159,227,00           730827 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         2,520,00           731404 Hergiante y Equipos         35,200		·
730505 Vehículos (Arrendamiento)         410.400,00           730601 Consultoría, Asesoria e Investigación Especializad         18.134,77           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17.850,00           730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         2.552,00           730805 Materiales de Aseo         11.500,00           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730809 Medicamentos         5.240,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         330,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         330,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731404 Harquinarias y Equipos         38.100,00           840103 Mobiliarios         70.200,00           840104 Feruinientas y Equipos         85.030,00           840105 Herramientas y Equipos         85.030,00 <t< td=""><td></td><td>·</td></t<>		·
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad         18.134,27           730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17.850,00           730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         2.552,00           730805 Materiales de Aseo         11.500,00           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730826 Dispositivos Médicos Descartables         2.000,00           730828 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Herramientas y equipos menores         352,00           731017 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840104 Maquinarias y Equipos         85,039,20           840105 Hujupos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00 </td <td></td> <td></td>		
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas         17.850,00           730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         2.552,00           730805 Materiales de Aseo         11.500,00           730807 Materiales de Mares         300,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44,000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2,000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730829 Insumos, Máteriales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         380,000,00           840103 Mobiliarios         70,200,00           840105 Herramientas         1,500,00           840106 Herramientas         1,	·	·
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         2.552,00           730805 Materiales de Aseo         11.500,00           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730812 Materiales Polácticos         44.000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         330,000,00           840107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840108 Mobiliarios         70.200,00           840109 Maquinarias y Equipos         85,039,20           840105 Herramientas         1.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Infor		
730805 Materiales de Aseo         11.500,00           730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730813 Repuestos y Accesorios Descartables         2,000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2,000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Fequipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         381,000,00           840103 Mobiliarios         70,200,00           840104 Maquinarias y Equipos morers         330,000,00           840103 Mobiliarios         70,200,00           840104 Maquinarias y Equipos morers         38,000,00           840105 Fequipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840107 Fequipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840106 H		
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción         300,00           730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730809 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159,227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Fequipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38,100,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840104 Maquinarias y Equipos         85,039,20           840105 Fequipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840106 Herramientas         1,500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840108 Egresos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00		·
730808 Instrumental Médico Quirúrgico         5.240,00           730810 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobillarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840103 Mobillarios         70,200,00           840104 Maquinarias y Equipos         330,000,00           840105 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         330,000,00           840106 Herramientas         1,500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840101 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840102 Licencias Computacionales         10,000,00           FORTALECIMIENTO INSTITUCIO		•
730809 Medicamentos         7.500,00           730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730820 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159,227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Herramientas y equipos menores         352,00           731406 Herramientas y equipos menores         38,000,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840103 Mobiliarios         70,200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85,039,20           840105 Ferramientas         1,500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840107 Equipos, Médicos         90,000,00           840107 Equipos, Médicos         90,000,00           840107 Equipos, Médicos         90,000,00           530104 Energia Eléctrica         5,000,00		·
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de         1.213,00           730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19,500,00           730812 Materiales Didácticos         40,000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44,000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2,000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567,665,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159,227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8,565,00           731404 Herramientas y Equipos         292,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         381,000,00           840107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840103 Mobiliarios         70,200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85,039,20           840105 Herramientas         1,500,00           840106 Herramientas         1,500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840113 Equipos Médicos         90,000,00           840101 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840101 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840101 Equipos, Sistemas y Pa	<u>_</u>	·
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C         19.500,00           730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567.665,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731406 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           840103 Mobiliarios         70.200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85.039,20           840105 Herramientas         1.500,00           840106 Herramientas         1.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840113 Equipos Médicos         90.000,00           84012 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           84012 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           84012 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         90.000,00           84012 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         90.000,00           84012 Equipos, Sistemas y Paquetes Informá		
730812 Materiales Didácticos         40.000,00           730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730825 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567.665,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159.227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         85.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731405 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           840107 Tequipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         330,000,00           840104 Maquinarias y Equipos         85.09,20           840105 Herramientas         1.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos Médicos         90.000,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840108 Erujos Médicos         90.000,00           850109 Equipos Médicos         90.000,00           6C000A10100001D GASTOS ADMINISTRA		
730813 Repuestos y Accesorios         44.000,00           730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567.665,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159.227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731406 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           840103 Mobiliarios         70.200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85.039,20           840105 Herramientas         1.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840108 Herramientas         1.500,00           840109 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840108 Equipos Médicos         90.000,00           840109 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         30.00,00           6C00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         484.862,50           530104 Energía Eléctrica		
730820 Menaje y Accesorios Descartables         2.000,00           730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567.665,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159.227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330.000,00           840103 Mobiliarios         70.200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85.039,20           840105 Herramientas         1.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840113 Equipos Médicos         90.000,00           840104 Ecrecias Computacionales         10.000,00           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         2.842,763,49           GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         484.862,50           530104 Energía Eléctrica         5.000,00           530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         300,00           530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia         144.000,00           530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo         80.000,00           530225 Servicio de Incinerac		
730823 Egresos para Sanidad Agropecuaria         567.665,00           730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159.227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840103 Mobiliarios         70.200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85.039,20           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840103 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840104 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840108 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840109 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840108 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840109 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840109 Equipos,		·
730826 Dispositivos Médicos de Uso General         159.227,00           730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv         320,00           731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731406 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840103 Mobiliarios         70,200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85,039,20           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840113 Equipos Médicos         90,000,00           840402 Licencias Computacionales         10,000,00           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         2,842,763,49           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         484,862,50           530104 Energía Eléctrica         5,000,00           530105 Telecomunicaciones         4,200,00           530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia         144,000,00           530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo         80,000,00           530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S         7,200,00           530253 Servicios		
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv       320,00         731403 Mobiliarios       8.565,00         731404 Maquinarias y Equipos       292,00         731406 Herramientas y equipos menores       352,00         731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       38.100,00         750107 Construcciones y Edificaciones       330.000,00         840103 Mobiliarios       70.200,00         840104 Maquinarias y Equipos       85.039,20         840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530104 Energía Eléctrica       5.000,00         530105 Telecomunicaciones       4.200,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00		
731403 Mobiliarios         8.565,00           731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731406 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840103 Mobiliarios         70.200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85.039,20           840106 Herramientas         1.500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97.500,00           840113 Equipos Médicos         90.000,00           840402 Licencias Computacionales         10.000,00           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         2.842.763,49           GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         484.862,50           530104 Energía Eléctrica         5.000,00           530105 Telecomunicaciones         4.200,00           530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia         144.000,00           530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo         80.000,00           530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S         7.200,00           530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem         36.000,00	·	·
731404 Maquinarias y Equipos         292,00           731406 Herramientas y equipos menores         352,00           731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         38.100,00           750107 Construcciones y Edificaciones         330,000,00           840103 Mobiliarios         70,200,00           840104 Maquinarias y Equipos         85,039,20           840106 Herramientas         1,500,00           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         97,500,00           840113 Equipos Médicos         90,000,00           840402 Licencias Computacionales         10,000,00           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         2,842,763,49           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         484.862,50           530101 Agua Potable         3,000,00           530105 Telecomunicaciones         4,200,00           530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         300,00           530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia         144,000,00           530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo         80,000,00           530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S         7,200,00           530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem         36,000,00		·
731406 Herramientas y equipos menores       352,00         731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       38.100,00         750107 Construcciones y Edificaciones       330.000,00         840103 Mobiliarios       70.200,00         840104 Maquinarias y Equipos       85.039,20         840106 Herramientas       1.500,00         840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530104 Energía Eléctrica       5.000,00         530105 Telecomunicaciones       4.200,00         530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       300,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00		
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       38.100,00         750107 Construcciones y Edificaciones       330.000,00         840103 Mobiliarios       70.200,00         840104 Maquinarias y Equipos       85.039,20         840106 Herramientas       1.500,00         840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530101 Agua Potable       3.000,00         530105 Telecomunicaciones       4.200,00         530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       300,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00		
750107 Construcciones y Edificaciones       330.000,00         840103 Mobiliarios       70.200,00         840104 Maquinarias y Equipos       85.039,20         840106 Herramientas       1.500,00         840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530101 Agua Potable       3.000,00         530105 Telecomunicaciones       4.200,00         530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       300,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00	· · ·	
840103 Mobiliarios       70.200,00         840104 Maquinarias y Equipos       85.039,20         840106 Herramientas       1.500,00         840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530101 Agua Potable       3.000,00         530105 Telecomunicaciones       4.200,00         530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       300,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00		•
840104 Maquinarias y Equipos       85.039,20         840106 Herramientas       1.500,00         840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530101 Agua Potable       3.000,00         530104 Energía Eléctrica       5.000,00         530205 Telecomunicaciones       4.200,00         530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       300,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00		· ·
840106 Herramientas       1.500,00         840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530101 Agua Potable       3.000,00         530104 Energía Eléctrica       5.000,00         530105 Telecomunicaciones       4.200,00         530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       300,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00		
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos       97.500,00         840113 Equipos Médicos       90.000,00         840402 Licencias Computacionales       10.000,00         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       2.842.763,49         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       484.862,50         530101 Agua Potable       3.000,00         530104 Energía Eléctrica       5.000,00         530105 Telecomunicaciones       4.200,00         530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S       300,00         530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia       144.000,00         530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo       80.000,00         530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S       7.200,00         530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem       36.000,00		
840113 Equipos Médicos90.000,00840402 Licencias Computacionales10.000,00FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL2.842.763,49GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS484.862,50530101 Agua Potable3.000,00530104 Energía Eléctrica5.000,00530105 Telecomunicaciones4.200,00530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S300,00530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia144.000,00530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00		·
840402 Licencias Computacionales10.000,00FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL2.842.763,49GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS484.862,50530101 Agua Potable3.000,00530104 Energía Eléctrica5.000,00530105 Telecomunicaciones4.200,00530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S300,00530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia144.000,00530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         2.842.763,49           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         484.862,50           530101 Agua Potable         3.000,00           530104 Energía Eléctrica         5.000,00           530105 Telecomunicaciones         4.200,00           530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         300,00           530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia         144.000,00           530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo         80.000,00           530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S         7.200,00           530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem         36.000,00		
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 484.862,50 530101 Agua Potable 3.000,00 530104 Energía Eléctrica 5.000,00 530105 Telecomunicaciones 4.200,00 530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S 300,00 530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia 144.000,00 530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo 80.000,00 530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S 7.200,00 530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem 36.000,00		
530101 Agua Potable3.000,00530104 Energía Eléctrica5.000,00530105 Telecomunicaciones4.200,00530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S300,00530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia144.000,00530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00		
530104 Energía Eléctrica5.000,00530105 Telecomunicaciones4.200,00530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S300,00530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia144.000,00530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00		·
530105 Telecomunicaciones4.200,00530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S300,00530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia144.000,00530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00	-	
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S300,00530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia144.000,00530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00		
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia144.000,00530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00		
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo80.000,00530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00		
530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S7.200,00530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem36.000,00	530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	144.000,00
530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem 36.000,00	·	·
	530225 Servicio de Incineración de Documentos Públicos, S	7.200,00
530255 Combustibles 7.300,00	530253 Servicios Generales para Subastas, Arriendos y Rem	36.000,00
	530255 Combustibles	7.300,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	50.150,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	8.900,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	5.000,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	400,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	4.732,50
530802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	39.700,00
530803 Lubricantes	5.700,00
530804 Materiales de Oficina	12.750,00
530805 Materiales de Aseo	8.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	48.000,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	7.100,00
530813 Repuestos y Accesorios	3.600,00
531403 Mobiliario	1.000,00
531406 Herramientas y Equipos menores	500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.300,00
570203 Comisiones Bancarias	70,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	960,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	2.357.900,99
510105 Remuneraciones Unificadas	250.200,00
510203 Decimo Tercer Sueldo	140.305,00
510204 Decimo Cuarto Sueldo	57.000,00
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	38.489,35
510510 Servicios Personales por Contrato	1.433.460,00
510512 Subrogación	17.727,19
510513 Encargos	10.264,15
510601 Aporte Patronal	212.982,99
510602 Fondo de Reserva	140.305,00
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	31.798,80
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	25.368,51
Unidad Metropolitana de Salud Centro	6.357.253,43
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.855.567,86
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	285.000,00
530101 Agua Potable	5.400,00
530104 Energía Eléctrica	15.400,00
530105 Telecomunicaciones	4.500,00
530201 Transporte de Personal	60.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	600,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	70.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	81.000,00
530255 Combustibles	3.700,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	3.000,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	7.500,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	13.728,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	2.565,43
530803 Lubricantes	800,00
530804 Materiales de Oficina	3.519,09
530805 Materiales de Aseo	7.737,48
530813 Repuestos y Accesorios	3.500,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.000,00
570203 Comisiones Bancarias	50,00
	Página 140   153

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	4.570.567,86
510105 Remuneraciones Unificadas	1.282.992,00
510106 Salarios Unificados	94.202,64
510203 Decimo Tercer Sueldo	283.540,22
510204 Decimo Cuarto Sueldo	101.175,00
510304 Compensación por Transporte	1.848,00
510306 Alimentación	10.560,00
510401 Por Cargas Familiares	2.826,08
510408 Subsidio de Antigüedad	4.710,13
510507 Honorarios	276,70
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	5.307,19
510510 Servicios Personales por Contrato	2.025.288,00
510510 Schricks reisonales por contrato	1.894,75
510512 Subrogacion 510513 Encargos	3.789,50
510601 Aporte Patronal	429.943,04
510602 Fondo de Reserva	283.540,22
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	·
	9.551,39
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos SALUD AL DIA	29.123,01
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.501.685,57
	1.451.185,57
730202 Fletes y Maniobras	1.000,00
730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	700,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	6.380,00
730208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	128.000,00
730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	30.000,00
730226 Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	21.700,00
730235 Servicio de Alimentación	19.000,00
730402 Maltillaria (Installarián Mantaria) and Paragrai	115.622,57
730403 Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparaci	7.000,00
730404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	30.143,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	123.406,00
730704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	24.100,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	21.300,00
730804 Materiales de Oficina	6.000,00
730805 Materiales de Aseo	9.552,00
730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00
730809 Medicamentos	137.000,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	364.120,00
730811 Insumos, Materiales y Suministros para C	6.300,00
730812 Materiales Didácticos	12.800,00
730813 Repuestos y Accesorios	38.800,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	9.500,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	55.000,00
730829 Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Inv	7.000,00
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	42.000,00
730846 Insumos para Medicina Alternativa	1.000,00
731403 Mobiliarios	170,00
731404 Maquinarias y Equipos	5.514,00
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	120,00
731411 Partes y Repuestos	200,00

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
840103 Mobiliarios	6.140,00
840104 Maquinarias y Equipos	35.178,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	110.800,00
840113 Equipos Médicos	40.640,00
840115 Equipos Odontológicos	15.000,00
GI22M4020006D ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	50.500,00
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	2.000,00
730205 Espectáculos Culturales y Sociales	36.000,00
730235 Espectacións cartariales y sociales	8.000,00
730812 Materiales Didácticos	2.500,00
840104 Maquinarias y Equipos	2.000,00
Unidad Metropolitana de Salud Norte	·
	11.204.433,35
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8.423.936,18
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	675.000,00
530101 Agua Potable	7.200,00
530104 Energía Eléctrica	19.200,00
530105 Telecomunicaciones	4.800,00
530201 Transporte de Personal	45.508,32
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	465,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	251.630,52
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	231.181,18
530255 Combustibles	3.360,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	600,00
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	29.742,30
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	3.699,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	2.640,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	20.810,00
530803 Lubricantes	2.206,75
530804 Materiales de Oficina	3.900,00
530805 Materiales de Aseo	2.600,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	700,00
530809 Medicamentos	7.020,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	5.260,00
530813 Repuestos y Accesorios	23.526,00
530820 Menaje y Accesorios Descartables	4.750,93
531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.000,00
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	1.200,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	7.748.936,18
510105 Remuneraciones Unificadas	1.786.020,00
510106 Salarios Unificados	104.709,72
510203 Decimo Tercer Sueldo	482.233,81
510204 Decimo Cuarto Sueldo	163.875,00
510304 Compensación por Transporte	2.217,60
510306 Alimentación	12.672,00
510401 Por Cargas Familiares	3.141,29
510408 Subsidio de Antigüedad	5.235,49
510507 Honorarios	2.135,77
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	4.175,11
510510 Servicios Personales por Contrato	3.896.076,00
510512 Subrogación	1.960,09
210215 2401 2001011	1.500,09

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
510513 Encargos	3.920,18
510601 Aporte Patronal	731.507,37
510602 Fondo de Reserva	482.233,81
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	15.336,19
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	51.486,75
SALUD AL DIA	2.780.497,17
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.780.497,17
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	260,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	406.000,00
730505 Vehículos (Arrendamiento)	52.205,20
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	5.000,00
730808 Instrumental Médico Quirúrgico	20.000,00
730809 Medicamentos	401.400,84
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	816.612,13
730812 Materiales Didácticos	25.000,00
730820 Menaje y Accesorios Descartables	6.000,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	636.399,00
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	55.000,00
840103 Mobiliarios	26.580,00
840104 Maquinarias y Equipos	71.340,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	20.700,00
840113 Equipos Médicos	178.000,00
840115 Equipos Odontológicos	60.000,00
Unidad Metropolitana de Salud Sur	14.503.917,28
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10.331.817,65
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	816.489,45
530101 Agua Potable	13.500,00
530104 Energía Eléctrica	13.100,00
530105 Telecomunicaciones	5.000,00
530201 Transporte de Personal	65.000,00
530202 Fletes y Maniobras	15.000,00
530203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, Des	500,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	5.800,00
530208 Servicio de Seguridad y Vigilancia	204.000,00
530209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	161.000,00
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	48.489,45
530404 Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento	40.700,00
530405 Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	9.000,00
530502 Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Ca	33.600,00
530601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	5.000,00
530704 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	8.000,00
530803 Lubricantes	9.000,00
530804 Materiales de Oficina	8.000,00
530805 Materiales de Aseo	5.000,00
530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	20.000,00
530810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	76.750,00
530811 Insumos, Materiales y Suministros para C	8.500,00
530811 Repuestos y Accesorios	48.500,00
531406 Herramientas y Equipos menores	2.000,00
531400 Fernamentas y Equipos menores 531407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.500,00
	Página 1/3   153

27-NOVIEMBRE-2023

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
570102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	2.000,00
570203 Comisiones Bancarias	50,00
570206 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalizaci	500,00
570215 Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	5.000,00
GC00A10100004D REMUNERACION DE PERSONAL	9.515.328,20
510105 Remuneraciones Unificadas	2.694.228,00
510106 Salarios Unificados	144.305,04
510203 Decimo Tercer Sueldo	591.845,42
510204 Decimo Cuarto Sueldo	199.500,00
510304 Compensación por Transporte	3.326,40
510306 Alimentación	19.008,00
510401 Por Cargas Familiares	4.329,15
510408 Subsidio de Antigüedad	7.215,25
510507 Honorarios	2.977,61
510509 Horas Extraordinarias y Suplementarias	6.381,74
510510 Servicios Personales por Contrato	4.263.612,00
510512 Subrogación	2.755,38
510513 Encargos	5.510,76
510601 Aporte Patronal	897.699,82
510602 Fondo de Reserva	591.845,42
510707 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesació	19.038,20
990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	61.750,00
SALUD AL DIA	4.172.099,63
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.698.964,96
730201 Transporte de Personal	24.205,00
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	178.309,96
730505 Vehículos (Arrendamiento)	187.500,00
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	40.000,00
730809 Medicamentos	126.500,00
730810 Dispositivos Médicos para Laboratorio Clínico y de	553.250,00
730819 Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	5.000,00
730826 Dispositivos Médicos de Uso General	200.000,00
730832 Dispositivos Médicos para Odontología	35.000,00
840103 Mobiliarios	20.000,00
840104 Maquinarias y Equipos	120.000,00
840106 Herramientas	2.500,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	86.700,00
840113 Equipos Médicos	120.000,00
GI22M40200007D REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA DE SALUD	2.473.134,67
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	167.000,00
730604 Fiscalización e Inspecciones Técnicas	200.000,00
750108 Hospitales, Centros de Asistencia Social y Salud	2.106.134,67

Total general 1.009.864.750,25



# ESPACIOS PRESUPUESTARIOS



Tabla No. 52

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTO 2024 ESPACIOS PRESUPUESTARIOS

Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
COMUNALES	19.623.665,74
COORDINACION TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACION	455.786,29
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	177.847,49
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	177.847,49
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	39.725,57
750105 Transporte y Vías	39.725,57
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	138.121,92
750104 Urbanización y Embellecimiento	31.065,78
750105 Transporte y Vías	107.056,14
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	37.938,80
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	37.938,80
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	37.938,80
750105 Transporte y Vías	37.938,80
Administración Zonal Manuela Sáenz	240.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	240.000,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	10.850,00
750105 Transporte y Vías	10.850,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	229.150,00
750104 Urbanización y Embellecimiento	169.500,00
750105 Transporte y Vías	59.650,00
HABITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1.004.143,92
Instituto Metropolitano de Patrimonio	1.004.143,92
GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	1.004.143,92
GI22P20100001D CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	44.916,19
750104 Urbanización y Embellecimiento	44.916,19
GI22P20100002D CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA E	265.383,77
730605 Estudio y Diseño de Proyectos	17.807,40
750104 Urbanización y Embellecimiento	55.772,87
750501 Obras de Infraestructura	191.803,50
GI22P20100003D CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DM	10.190,49
750104 Urbanización y Embellecimiento	10.190,49
GI22P20100004D CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS P	549.929,74
750104 Urbanización y Embellecimiento	498.179,93
750501 Obras de Infraestructura	51.749,81
GI22P20100005D SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATE	24.543,87
730249 Eventos Públicos Promocionales	24.543,87
GI22P20100006D INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOL	109.179,86
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	11.949,38
750104 Urbanización y Embellecimiento	83.874,32
750501 Obras de Infraestructura	13.356,16
MOVILIDAD	18.163.735,53
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	563.025,79
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	103.654,56
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	103.654,56
530255 Combustibles	103.654,56
	_55.55.,50

GIZZK20200002 D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO   459.371,23   730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S   73.779,40   730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad   25.246,76   730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So   119.000,00   730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I   67.153,82   840104 Maquinarias y Equipos   27.929,40   840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos   146.261,85   Secretaría De Movilidad   17.600,709,74   MOVILIDAD SOSTENIBLE   445.863,48   GIZZK20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE   445.863,48   780103 A Empresas Públicas   445.863,48   780103 A Empresas Públicas   445.863,48   SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE   17.154.846,26   GIZZK20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE   445.863,48   780103 A Empresas Públicas   445.863,48   780103 A Empresas Públicas   445.863,48   SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE   17.154.846,26   GIZZK20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO   17.154.846,26   GIZZK20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO   17.154.846,26   SOCIALES   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33   327.3137,33	Área / Sector / Centro Gestor / Programa / Proyecto / Partida	Proforma 2024
730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S         73,779,40           730601 Consultoria, Asesorá e Investigación Especializad         25,246,76           730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So         119,000,00           730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección, I         67,153,82           840104 Maquinarias y Equipos         27,929,40           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         146,261,85           Secretaria De Movilidad         17,600,709,74           MOVILIDAD SOSTENIBLE         445,863,48           GIZZROSO0001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE         445,863,48           SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17,154,846,26           GIZZROSO0002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17,154,846,26           FOLOALOS         32,73,137,83           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         46,265,88           Secretaria Educación, Recreación Deporte         394,774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265,980,73           GIZZIADIORODOLD QUITO A LA CANCHA         218,122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         218,793,98           GIZZIADIORODOLD QUITO A LA CANCHA         218,122,39           JOHIGA ELICIANE RESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128,793,98           GIZZIMOZO0003D INFRASESTRUCTURA EDUCAT	MOVILIDAD SEGURA	459.371,23
730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad         25.246,76           730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y 50         119.000,00           730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I         67.153,82           840104 Maquinarias y Equipos         27.929,40           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         146,261,85           Secretaría De Movilidad         17.600,709,74           MOVILIDAD SOSTENIBLE         445,863,48           GIZZEXO300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE         445,863,48           78013 A Empresas Públicas         445,863,48           SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17.154,846,26           GIZZEXO300002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154,846,26           TOSOTA TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         127.31,733           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426,265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394,774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265,980,73           GIZZI40100001D QUITO A LA CANCHA         218,122,39           GIZZI40100002D QUITO A LA CANCHA         218,122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         218,793,98           GIZZI40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128,793,98           GIZZIMAD200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATI	GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO	459.371,23
730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So         119.000,00           730802 Vestuario, Lenceria, Prendas de Protección, I         67.153,82           840104 Maquinarias y Equipos         27.929,40           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         146.261,85           Secretaría De Movilidad         17.600,709,74           MOVILIDAD SOSTENIBLE         445.863,48           GIZEXC0300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE         445.863,48           780103 A Empresas Públicas         445.863,48           SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17.154.846,26           GIZEXC0300002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154.846,26           750105 Transporte y Vias         17.154.846,26           SOCIALTS         17.154.846,26           SOCIALTS         17.154.846,26           SOCIALTS         426.265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GIZ2140100001D QUITO A CITVO         47.858,34           GIZ2240100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GIZ2240200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN	730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	73.779,40
730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I 67.153,82 840104 Maquinarias y Equipos 840104 Maquinarias y Equipos 840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos 146.61,85 Secretaria De Movilidad 17.600.709,74 MOVILIDAD SOSTENIBLE 445.863,48 G122K20300001D PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE 445.863,48 G122K20300001D PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE 445.863,48 SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE 17.154.846,26 G122K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO 17.154.846,26 G122K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO 17.154.846,26 750105 Transporte y Vias 17.154.846,26 SOCIALES EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE 426.265,85 Secretaria Educación, Recreación Deporte 394.774,71 PRÁCTICAS SALUDABLES 265.980,73 G12240100001D QUITO ACTIVO 47.858,34 G122140100001D QUITO A CTIVO 47.858,34 G122140100002D QUITO A LA CANCHA 218.122,39 T50107 Construcciones y Edificaciones 218.122,39 SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL 128.793,98 G12240200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN 128.793,98 Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda 31.491,14 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 31.491,14 SAUD 2846.871,98 Secretaría DE Salud 261ficios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 31.491,14 SALUD 2846.871,98 Secretaría DE Salud Centro 20.272,57 SALUD AL DÍA 2622.72,57 SALUD AL DÍA 2622.72,57 G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 20.272,57 SALUD AL DÍA 20.272,57 T730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Centro 20.272,57 G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Centro 20.272,57 T730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Sur 41.4799,41 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 6.489,45 GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 6.489,4	730601 Consultoría, Asesoría e Investigación Especializad	25.246,76
840104 Maquinarias y Equipos         27.929,40           840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         146.261,85           Secretaría De Movilidad         17.600.709,74           MOVILIDAD SOSTENIBLE         445.863,88           GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE         445.863,48           780103 A Empresas Públicas         17.154.846,26           GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154.846,26           GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154.846,26           750105 Transporte y Vías         17.154.846,26           SOCIALES         32.73.337,33           BDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.985           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,78           GI22I401000001D QUITO ACTIVO         47.858,34           G122I401000001D QUITO AL CANCHA         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           G122I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           G122I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           G122I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98 <t< td=""><td>730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So</td><td>119.000,00</td></t<>	730701 Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	119.000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos         11,600,709           Secretaría De Movilidad         11,600,709           MOVILIDAD SOSTENIBLE         445,863,48           GI22XC20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE         445,863,48           780103 A Empresas Públicas         445,863,48           SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17,154,846,26           GI22XC20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17,154,846,26           750105 Transporte y Vías         17,154,846,26           SOCALES         3,273,137,83           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426,265,80           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394,774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265,980,73           GI22I40100001D QUITO A LA CANCHA         218,122,39           GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA         218,122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128,793,88           GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128,793,89           JUNIDAD EDÚTICOS, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128,793,78           GUALDA LO LONGO EL CARLES ADMINISTRATIVOS         31,491,14           SALUD         2,641,800,00           SALUD AL DÍA         2,641,800,00           GUZIMADO0004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN IN	730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, I	67.153,82
Secretaría De Movilidad         17.600.709,74           MOVILIDAD SOSTENIBLE         445.863,48           GIZZK20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE         445.863,48           780103 A Empresas Públicas         445.863,48           SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17.154.846,26           GIZZKZOS00002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154.846,26           750105 Transporte y Vías         17.154.846,26           SOCALES         32.73.137,33           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426.265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GIZ21401000001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GIZ2140100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GIZ2140200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,4           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,4           SALUD AL DIA         2.641.800,00           SALUD AL DIA         2.641.800,00	840104 Maquinarias y Equipos	27.929,40
MOVILIDAD SOSTENIBLE         445.863,48           GIZZIZO300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE         445.863,48           780103 A Empresas Públicas         445.863,48           SISITEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17.154.846,26           GIZZK20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154.846,26           750105 Transporte y Vías         17.154.846,26           SOCIALES         3272.137,33           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426.265,88           SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACION Y DEPORTE         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GIZ2140100001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GIZ2140100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GIZ2140200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         31.491,14           54LUD         2.846,871,98           Secretaría	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	146.261,85
GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE   445.863,48   780103 A Empresas Públicas   145.863,48   315TEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE   17.154.846,26   GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO   17.154.846,26   750105 Transporte y Vias   17.154.846,26   750105 Transporte y Vias   17.154.846,26   3273.137,83   EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE   426.265,85   Secretaría Educación, Recreación Deporte   394.774,71   PRÁCTICAS SALUDABLES   265.980,73   GI22I40100001D QUITO ACTIVO   47.858,34   730205 Espectáculos Culturales y Sociales   47.858,34   GI22I40100002D QUITO ALA CANCHA   218.122,39   SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL   128.793,98   GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN   128.793,98   GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN   128.793,98   GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN   128.793,98   T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct   128.793,98   GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN   128.793,98   T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct   31.491,14   GC00A1010001D GASTOS ADMINISTRATIVOS   31.491,14   GC00A10100001D GASTOS GADMINISTRATIVOS   31.491,14   GC00A10100001D GASTOS GADMINISTRATIVOS   31.491,14   GC00A10100001D GASTOS GADMINISTRATIVOS   31.491,14   GC00A10100001D GASTOS GADMINISTRATIVOS   31.491,14   GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS   31.491,14   GC00A10100001D GA	Secretaría De Movilidad	17.600.709,74
780103 A Empresas Públicas         445.863,48           SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17.154.846,26           G12X2X0500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154.846,26           750105 Transporte y Vías         17.154.846,26           SOCIALES         3273.137,33           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426.265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GI22/M0100001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           G122/M0100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           G122/40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           SALUD         2846,871,98           Secretaría De Salud         2641,800,00           SALUD AL DIA         2641,800,00           GI2ZM40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2641,800,	MOVILIDAD SOSTENIBLE	445.863,48
SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE         17.154.846,26           GIZ2R2OSO0002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO         17.154.846,26           750105 Transporte y Vías         17.154.846,26           SOCIALES         3.273.137.83           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426.265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GIZ2I40100001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GIZ2I40100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GIZ2I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRALE INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           SALUD         2.846,871,98           Secretaría De Salud         2.641,800,00           SALUD AL DÍA         2.641,800,00           GIZZM40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641,800,00           GIZZM40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	GI22K20300001D PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	445.863,48
GI22K2050002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO   17.154.846,26   750105 Transporte y Vías   17.154.846,26   750105 Transporte y Vías   17.154.846,26   3.273.137,33   20.2016   20.272.57   20.272.57   20.272.57   20.272.57   20.272.57   20.272.57   20.272.57   20.272.57   20.272.57   20.2020 Estriction of Salud Sur Portale Clidad Metropolitana de Salud Sur FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL   20.272.57   20.2020 Estrictions of Colonol Douglous of	780103 A Empresas Públicas	445.863,48
750105 Transporte y Vias         17.154.846,26           SOCIALES         3.273.137,83           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426.265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GI22140100001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GI22140100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GI22140200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           GCO00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         31.491,14           SALUD         2.846.871,98           Secretaría De Salud         2.641.800,00           SALUD AL DÍA         2.641.800,00           GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641.800,00           Unidad Metropolitana de Salud Centro         20.272,57           SALUD AL DÍA         20.272,57	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	17.154.846,26
SOCIALES         3.273.137,83           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426.265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GI22I401000001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         31.491,14           SALUD         2.846.871,98           Secretaría De Salud         2.641.800,00           SALUD AL DIA         2.641.800,00           GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641.800,00           O90102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos         2.641.800,00           Unidad Metropolitana de Salud Centro         20.272,57           SALUD AL DÍA         20.272,57           GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         20.	GI22K20500002D PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	17.154.846,26
SOCIALES         3.273.137,83           EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE         426.265,85           Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GI22I401000001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           GCO0A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         31.491,14           SALUD         2.846.871,98           Secretaría De Salud         2.641.800,00           SALUD AL DIA         2.641.800,00           GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641.800,00           O90102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos         2.641.800,00           Unidad Metropolitana de Salud Centro         20.272,57           SALUD AL DÍA         20.272,57           GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         20.	750105 Transporte y Vías	17.154.846,26
Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GIZ2I40100001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GIZ2I40100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         21.81.22,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GIZ2I4020003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         31.491,14           SALUD         2.846.871,98           Secretaría De Salud         2.641.800,00           SALUD AL DIA         2.641.800,00           GIZ2M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641.800,00           Unidad Metropolitana de Salud Centro         20.272,57           GIZ2M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         20.272,57           T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         20.272,57           Unidad Metropolitana de Salud Sur         184.799,41           FORTALE		3.273.137,83
Secretaría Educación, Recreación Deporte         394.774,71           PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GIZ2I40100001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GIZ2I40100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         21.81.22,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GIZ2I4020003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         31.491,14           SALUD         2.846.871,98           Secretaría De Salud         2.641.800,00           SALUD AL DIA         2.641.800,00           GIZ2M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641.800,00           Unidad Metropolitana de Salud Centro         20.272,57           GIZ2M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         20.272,57           T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         20.272,57           Unidad Metropolitana de Salud Sur         184.799,41           FORTALE	EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	426.265,85
PRÁCTICAS SALUDABLES         265.980,73           GI22I40100001D QUITO ACTIVO         47.858,34           730205 Espectáculos Culturales y Sociales         47.858,34           GI22I40100002D QUITO A LA CANCHA         218.122,39           750107 Construcciones y Edificaciones         218.122,39           SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL         128.793,98           GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN         128.793,98           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         128.793,98           Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda         31.491,14           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         31.491,14           SALUD         2.846.871,98           Secretaría De Salud         2.641.800,00           SALUD AL DIA         2.641.800,00           GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641.800,00           Unidad Metropolitana de Salud Centro         20.272,57           SALUD AL DÍA         20.272,57           GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         20.272,57           TO JUNIDAD METROPOLITA DE SALUD         20.272,57           GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         184.799,41           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         6.489,4	Secretaría Educación, Recreación Deporte	
G122I40100001D QUITO ACTIVO       47.858,34         730205 Espectáculos Culturales y Sociales       47.858,34         G122I40100002D QUITO A LA CANCHA       218.122,39         750107 Construcciones y Edificaciones       218.122,39         SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL       128.793,98         G122I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN       128.793,98         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       128.793,98         Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda       31.491,14         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       31.491,14         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       31.491,14         SALUD       2.846.871,98         Secretaría De Salud       2.641.800,00         SALUD AL DIA       2.641.800,00         G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE       2.641.800,00         Unidad Metropolitana de Salud Centro       20.272,57         SALUD AL DÍA       20.272,57         G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       20.272,57         T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       20.272,57         Unidad Metropolitana de Salud Sur       184.799,41         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       6.489,45         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       6.489,45         S3040	PRÁCTICAS SALUDABLES	
G122140100002D QUITO A LA CANCHA       218.122,39         750107 Construcciones y Edificaciones       218.122,39         SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL       128.793,98         G122140200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN       128.793,98         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       128.793,98         Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda       31.491,14         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       31.491,14         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       31.491,14         SALUD       2.846.871,98         Secretaría De Salud       2.641.800,00         SALUD AL DIA       2.641.800,00         G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE       2.641.800,00         Unidad Metropolitana de Salud Centro       20.272,57         SALUD AL DÍA       20.272,57         G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       20.272,57         Unidad Metropolitana de Salud Sur       184.799,41         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       6.489,45         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       6.489,45         S30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       6.489,45         SALUD AL DÍA       178.309,96         G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       178.309,96         G122M40200005D ATEN	GI22I40100001D QUITO ACTIVO	47.858,34
G122140100002D QUITO A LA CANCHA       218.122,39         750107 Construcciones y Edificaciones       218.122,39         SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL       128.793,98         G122140200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN       128.793,98         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       128.793,98         Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda       31.491,14         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       31.491,14         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       31.491,14         SALUD       2.846.871,98         Secretaría De Salud       2.641.800,00         SALUD AL DIA       2.641.800,00         G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE       2.641.800,00         Unidad Metropolitana de Salud Centro       20.272,57         SALUD AL DÍA       20.272,57         G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       20.272,57         Unidad Metropolitana de Salud Sur       184.799,41         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       6.489,45         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       6.489,45         S30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       6.489,45         SALUD AL DÍA       178.309,96         G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       178.309,96         G122M40200005D ATEN	730205 Espectáculos Culturales y Sociales	47.858,34
750107 Construcciones y Edificaciones218.122,39SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL128.793,98G122I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN128.793,98730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct128.793,98Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda31.491,14FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL31.491,14GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS31.491,14SALUD2.846.871,98Secretaría De Salud2.641.800,00SALUD AL DIA2.641.800,00G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE2.641.800,00Unidad Metropolitana de Salud Centro20.272,57SALUD AL DÍA20.272,57G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD20.272,57Unidad Metropolitana de Salud Sur184.799,41FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL6.489,45GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS6.489,45SALUD AL DÍA6.489,45GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS6.489,45SALUD AL DÍA178.309,96G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD178.309,96G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD178.309,96		
SUB SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL  GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN  128.793,98  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  128.793,98  Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda  31.491,14  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  31.491,14  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  31.491,14  S30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  31.491,14  SALUD  2.846.871,98  Secretaría De Salud  2.641.800,00  SALUD AL DIA  G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE  2.641.800,00  Unidad Metropolitana de Salud Centro  20.272,57  SALUD AL DÍA  20.272,57  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  20.272,57  Unidad Metropolitana de Salud Sur  184.799,41  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  6.489,45  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  6.489,45  SALUD AL DÍA  178.309,96  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  178.309,96  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  178.309,96  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  178.309,96  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96	750107 Construcciones y Edificaciones	
GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  128.793,98  Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda  31.491,14  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  31.491,14  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  31.491,14  530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  31.491,14  SALUD  2.846.871,98  Secretaría De Salud  2.641.800,00  SALUD AL DIA  G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE  2.641.800,00  G90102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos  2.641.800,00  Unidad Metropolitana de Salud Centro  20.272,57  SALUD AL DÍA  20.272,57  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  20.272,57  Unidad Metropolitana de Salud Sur  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  6.489,45  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  6.489,45  SALUD AL DÍA  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  6.489,45  SALUD AL DÍA  178.309,96  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  6.489,45  SALUD AL DÍA  178.309,96  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  178.309,96  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96	·	
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct128.793,98Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda31.491,14FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL31.491,14GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS31.491,14530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct31.491,14SALUD2.846.871,98Secretaría De Salud2.641.800,00SALUD AL DIA2.641.800,00G122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE2.641.800,00990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos2.641.800,00Unidad Metropolitana de Salud Centro20.272,57SALUD AL DÍA20.272,57G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD20.272,57T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct20.272,57Unidad Metropolitana de Salud Sur184.799,41FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL6.489,45GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS6.489,45SALUD AL DÍA178.309,96G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD178.309,96G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD178.309,96T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct178.309,96	GI22I40200003D INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN	
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda 31.491,14 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 31.491,14 GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 31.491,14 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 31.491,14 SALUD 2.846.871,98 Secretaría De Salud 2.641.800,00 SALUD AL DIA 6122M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE 2.641.800,00 Unidad Metropolitana de Salud Centro 20.272,57 SALUD AL DÍA 20.272,57 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Sur FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 6.489,45 GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 6.489,45 SALUD AL DÍA 6.122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 6.489,45 SALUD AL DÍA 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 6.489,45 SALUD AL DÍA 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	•
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         31.491,14           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         31.491,14           530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         31.491,14           SALUD         2.846.871,98           Secretaría De Salud         2.641.800,00           SALUD AL DIA         2.641.800,00           GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE         2.641.800,00           990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos         2.641.800,00           Unidad Metropolitana de Salud Centro         20.272,57           SALUD AL DÍA         20.272,57           GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         20.272,57           Unidad Metropolitana de Salud Sur         184.799,41           FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL         6.489,45           GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS         6.489,45           SALUD AL DÍA         178.309,96           GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         178.309,96           G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD         178.309,96           730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct         178.309,96		
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       31.491,14         530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       31.491,14         SALUD       2.846.871,98         Secretaría De Salud       2.641.800,00         SALUD AL DIA       2.641.800,00         GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE       2.641.800,00         990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos       2.641.800,00         Unidad Metropolitana de Salud Centro       20.272,57         SALUD AL DÍA       20.272,57         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       20.272,57         Vinidad Metropolitana de Salud Sur       184.799,41         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       6.489,45         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       6.489,45         SALUD AL DÍA       178.309,96         G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       178.309,96         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       178.309,96	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	31.491,14
SALUD       2.846.871,98         Secretaría De Salud       2.641.800,00         SALUD AL DIA       2.641.800,00         GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE       2.641.800,00         990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos       2.641.800,00         Unidad Metropolitana de Salud Centro       20.272,57         SALUD AL DÍA       20.272,57         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       20.272,57         Unidad Metropolitana de Salud Sur       184.799,41         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       6.489,45         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       6.489,45         530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       6.489,45         SALUD AL DÍA       178.309,96         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       178.309,96         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       178.309,96	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	31.491,14
Secretaría De Salud 2.641.800,00 SALUD AL DIA 2.641.800,00 GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE 2.641.800,00 990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos 2.641.800,00 Unidad Metropolitana de Salud Centro 20.272,57 SALUD AL DÍA 20.272,57 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 20.272,57 T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Sur 184.799,41 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 6.489,45 GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 6.489,45 SALUD AL DÍA 178.309,96 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 178.309,96 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 178.309,96	530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct	31.491,14
Secretaría De Salud       2.641.800,00         SALUD AL DIA       2.641.800,00         GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE       2.641.800,00         990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos       2.641.800,00         Unidad Metropolitana de Salud Centro       20.272,57         SALUD AL DÍA       20.272,57         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       20.272,57         T30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       20.272,57         Unidad Metropolitana de Salud Sur       184.799,41         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       6.489,45         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       6.489,45         S30402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       6.489,45         SALUD AL DÍA       178.309,96         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       178.309,96         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       178.309,96		2.846.871,98
GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE  2.641.800,00 990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos  2.641.800,00 Unidad Metropolitana de Salud Centro  20.272,57 SALUD AL DÍA  20.272,57 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  20.272,57 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Sur  184.799,41 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  6.489,45 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  6.489,45 SALUD AL DÍA  178.309,96 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  178.309,96 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96	Secretaría De Salud	2.641.800,00
GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE  2.641.800,00 990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos  2.641.800,00 Unidad Metropolitana de Salud Centro  20.272,57 SALUD AL DÍA  20.272,57 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  20.272,57 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Sur  184.799,41 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  6.489,45 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  6.489,45 SALUD AL DÍA  178.309,96 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  178.309,96 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96	SALUD AL DIA	2.641.800,00
Unidad Metropolitana de Salud Centro20.272,57SALUD AL DÍA20.272,57GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD20.272,57730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct20.272,57Unidad Metropolitana de Salud Sur184.799,41FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL6.489,45GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS6.489,45530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct6.489,45SALUD AL DÍA178.309,96GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD178.309,96730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct178.309,96	GI22M40200004D FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITE	2.641.800,00
Unidad Metropolitana de Salud Centro20.272,57SALUD AL DÍA20.272,57GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD20.272,57730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct20.272,57Unidad Metropolitana de Salud Sur184.799,41FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL6.489,45GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS6.489,45530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct6.489,45SALUD AL DÍA178.309,96GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD178.309,96730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct178.309,96	990102 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos	2.641.800,00
SALUD AL DÍA       20.272,57         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       20.272,57         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       20.272,57         Unidad Metropolitana de Salud Sur       184.799,41         FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL       6.489,45         GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS       6.489,45         530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       6.489,45         SALUD AL DÍA       178.309,96         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       178.309,96         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       178.309,96		
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Sur  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  SALUD AL DÍA  G122M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96		20.272,57
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  20.272,57 Unidad Metropolitana de Salud Sur  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  SALUD AL DÍA  GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96	GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	•
Unidad Metropolitana de Salud Sur  FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL  GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS  530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  SALUD AL DÍA  GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct  178.309,96  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 6.489,45 GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 6.489,45 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 6.489,45 SALUD AL DÍA 178.309,96 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 178.309,96 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 178.309,96		
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS 6.489,45 530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 6.489,45 SALUD AL DÍA 178.309,96 GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 178.309,96 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 178.309,96	·	6.489,45
530402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 6.489,45  SALUD AL DÍA 178.309,96  GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 178.309,96  730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 178.309,96		6.489,45
SALUD AL DÍA       178.309,96         GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD       178.309,96         730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct       178.309,96		6.489,45
GI22M40200005D ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD 178.309,96 730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 178.309,96		178.309,96
730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estruct 178.309,96		178.309,96
		178.309,96
77.07U.0U.1.17		



# ANEXO PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTES ADSCRITOS

27-NOVIEMBRE-2023

#### Tabla No. 53

DEPENDENCIA	ASIGNACIÓN MDMQ (Anteproyecto SGP)	FONDOS PROPIOS	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024
CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	862.284,04	-	862.284,04
CUERPO DE BOMBEROS DEL DMQ (*)	-	51.809.500,30	51.809.500,30
EMASEO	6.000.000,00	78.935.715,31	84.935.715,31
EMPRESA DE RASTRO	2.349.758,30	4.817.743,78	7.167.502,08
EMSEGURIDAD (*)	-	11.244.903,40	11.244.903,40
EPM GESTION DE DESTINO TURISTICO	2.200.000,00	3.359.926,00	5.559.926,00
EPM GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	17.632.046,48	21.605.425,07	39.237.471,55
EPM METRO QUITO	74.636.086,34	-	74.636.086,34
EPM MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS	158.728.893,51	98.975.432,87	257.704.326,38
EPM SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTION D (*)	-	13.408.706,37	13.408.706,37
EPM TRANSPORTE DE PASAJEROS	59.460.605,01	45.322.597,83	104.783.202,84
FONDO AMBIENTAL (*)	-	914.558,29	914.558,29
FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE	3.801.024,49	428.936,14	4.229.960,63
QUITO HONESTO	1.999.544,62	-	1.999.544,62
EPM MERCADO MAYORISTA	773.850,00	3.279.154,91	4.053.004,91
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (*)	-	187.023.910,48	187.023.910,48
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA (**)	9.542.902,00	-	9.542.902,00
CONQUITO (**)	4.344.058,62	-	4.344.058,62
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD (**)	5.500.000,00	-	5.500.000,00
TOTALES	347.831.053,41	521.126.510,75	868.957.564,16

#### Notas

Se solicitó información con Oficio GADDMQ-DMF-2023-1020-O, el cual constituye informativo, dependerá de la aprobación de los presupuestos de las empresas y entes adscritos.

Empresas que no enviaron información: Empresa de Hábitat y Vivienda, CONQUITO, INSTITUTO DE LA CIUDAD, FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD

<sup>\*</sup> No tiene asignación municipal

<sup>\*\*</sup> No envió la información



# ANEXO TECHOS PLURIANUALES GASTOS ADMINISTRATIVOS



Tabla No. 54

GASTO ADMINISTRATIVO	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	1.400.000,00	1.400.000,00	1.400.000,00
Administración General	23.000,00	23.000,00	23.000,00
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	1.100.000,00	1.100.000,00	1.100.000,00
Administración Zonal Calderón	760.000,00	760.000,00	760.000,00
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Administración Zonal Manuela Sáenz	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
Administración Zonal Quitumbe	890.000,00	890.000,00	890.000,00
Administración Zonal Valle de Tumbaco	850.000,00	850.000,00	850.000,00
Administración Zonal Valle los Chillos	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
Agencia de Coord. Distrital del Comercio	47.000,00	47.000,00	47.000,00
Agencia Metrop Control Transito Seg vial	7.703.052,64	7.503.052,64	7.303.052,64
Agencia Metropolitana de Control	1.606.200,00	1.606.200,00	1.606.200,00
Alcaldía Metropolitana	54.000,00	54.000,00	54.000,00
COLEGIO BENALCAZAR	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Colegio Fernández Madrid	364.000,00	364.000,00	364.000,00
Concejo Metropolitano	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Cuerpo de Agentes de Control	1.771.200,00	1.771.200,00	1.771.200,00
DM Administrativa	24.000.000,00	24.100.000,00	24.200.000,00
DM de Gestión de Bienes Inmuebles	320.000,00	320.000,00	320.000,00
DM de Gestión documental y Archivo	200.000,00	200.000,00	200.000,00
DM de Recursos Humanos	13.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00
DM de Servicios Ciudadanos	120.000,00	120.000,00	120.000,00
DM Financiera	82.974.856,80	79.296.315,21	76.474.278,65
DM Relaciones Internacionales	70.000,00	70.000,00	70.000,00
DM Tributaria	150.000,00	160.000,00	170.000,00
Instituto Metropolitano de Patrimonio	1.500.000,00	1.600.000,00	1.700.000,00
Procuraduría Metropolitana	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Registro de la Propiedad	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Secretaría de Planificación	810,00	810,00	810,00
Secretaría General de Seguridad Ciudadana	8.000,00	8.000,00	8.000,00
Secretaría De Ambiente	426.500,00	426.500,00	426.500,00
Secretaría De Comunicación	5.501.989,91	5.501.989,91	5.501.989,91
Secretaría De Cultura	166.000,00	166.000,00	166.000,00
Secretaría De Movilidad	48.100,00	48.100,00	48.100,00
Secretaría De Salud	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Secretaría de Gobierno Digital y Tecnología	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00
Secretaría Educación, Recreación Deporte	177.000,00	177.000,00	177.000,00
Secretaría General Coordinac Territorial	12.500,00	12.500,00	12.500,00
Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial	90.766,50	90.766,50	90.766,50
Unidad de Bienestar Animal	122.000,00	122.000,00	122.000,00

GASTO ADMINISTRATIVO	Proyección 2025	Proyección 2026	Proyección 2027
Unidad Metropolitana de Salud Centro	280.000,00	280.000,00	280.000,00
Unidad Metropolitana de Salud Norte	675.000,00	675.000,00	675.000,00
Unidad Metropolitana de Salud Sur	820.000,00	820.000,00	820.000,00
Unidad Educativa Espejo	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Unidad Educativa Julio E.Moreno	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Unidad Educativa Milenio Bicentenario	400.000,00	400.000,00	400.000,00
Unidad Educativa Oswaldo Lombeyda	250.000,00	250.000,00	250.000,00
Unidad Educativa Quitumbe	300.000,00	300.000,00	300.000,00
Unidad Educativa San Francisco de Quito	200.000,00	200.000,00	200.000,00
Unidad Educativa Sucre	500.000,00	500.000,00	500.000,00
Administración Zonal La Mariscal	290.000,00	290.000,00	290.000,00
Unidad Patronato Municipal San José	5.387.497,88	5.387.497,88	5.387.497,88
Secretaría de Inclusión Social	465.346,28	465.346,28	465.346,28
TOTAL GASTO ADMINISTRATIVO	164.038.820,01	160.370.278,42	157.558.241,86



# ANEXO DOCUMENTOS DEL PPLMQ





Oficio Nro. SM-2023-2715-O

Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

**Asunto:** RESPUESTA: SOLICITUD DE INFORME DE FUENTES Y USOS PARA PROFORMA 2024 PPLMQ

Señora Ingeniera Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca **Directora Metropolitana DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA** En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento a los lineamientos emitidos para elaboración de proforma 2024, como Secretaría de Movilidad, se procede a remitir los informes del Proyecto Primera Línea del Metro, los mismos que fueron enviados a través de Memorando Nro. EPMMQ-GG-2023-0254-M suscrito por el señor Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

#### Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

#### Referencias:

- EPMMQ-GG-2023-0254-M

#### Anexos

- $Proyecion\_2024\_Ingreso\text{-}signed\text{-}signed.pdf$
- Proyecion\_2024\_Gasto-signed-signed.pdf
- APO-GAF-INF-114\_FIN-signed-signed.pdf

#### Copia:

Señor Magíster Pedro Javier Salgado Álava **Coordinador de Gestión Metro - FD7** 







#### Oficio Nro. SM-2023-2715-O

#### Quito, D.M., 13 de octubre de 2023

#### SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señora Ingeniera María Fernanda Velarde Guilcapi Coordinadora de Gestión Interinstitucional (Entidades Adscritas) - FD7 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Javier Salgado Álava	pjsa	SM	2023-10-13	
Revisado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-10-13	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-10-13	







#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024

		INGRESO				
PARTIDA	CONCEPTO		TOTAL			
PARTIDA	CONCEPTO	Mun	icipio	Externos	IUIAL	
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización	-	10.075.909,58	-	10.075.909,58	
	Aporte Municipal		10.075.909,58		10.075.909,58	
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerenciamiento Proyecto	-	4.704.574,56	-	4.704.574,5	
	Aporte Municipal		4.704.574,56		4.704.574,56	
	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	-	904.477,32	904.477,3	
370104	De Préstamos			904.477,32	904.477,32	
	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	290.026,12	290.026,12	
370104	De Préstamos			290.026,12	290.026,12	
	Obras de Infraestructura	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,7	
	Aporte Municipal		32.187.009,24		32.187.009,24	
	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas PúblicasConstrucción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55	
380108	Contrato Consorcio Obra Civil- Electromecanica	-	6.751.199,13	-	6.751.199,13	
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374,42	
	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-	-	920,00	920,00	
370104	De Préstamos			920,00	920,00	

	RESUMEN POR PARTIDAS						
PARTIDA	CONCEPTO		TOTAL				
PARTIDA	CONCEPTO	Mur	nicipio	Externos	TOTAL		
	Aporte Municipal	-	46.967.493,38	-	46.967.493,38		
370104	De Préstamos	-	-	1.195.423,44	1.195.423,44		
380108	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADS y Empresas PúblicasConstrucción de Obras.	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55		
	TOTAL INGRESOS	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37		

Elaborado por:

ALICIA MONSERRAT
MONTESDEOCA TORRES

Alicia Monserrat Montesdoca

Alicia Monserrat Montesdoca Profesional 3 de Contabilidad Gestión de Financiamiento Revisado por:

rimado electrónicamente por i MONICA ELIZABET MORAN GARNICA

Mónica Elizabeth Morán Directora Financiera

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PROFORMA PROGRAMACIÓN AÑO 2024

	G	ASTO			
		FUENTES			
PARTIDA	CONCEPTO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	CREDITO EXTERNO	TOTAL
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	10.075.909,58	-	10.075.909,58
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización		10.075.909,58		10.075.909,5
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	4.704.574,56	-	4.704.574,5
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerencia de Proyecto		4.704.574,56		4.704.574,5
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	-	-	904.477,32	904.477,3
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			904.477,32	904.477,3
7304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	-	-	290.026,12	290.026,1
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)			290.026,12	290.026,1
7501	Obras Públicas de Trans. y Vias	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,7
750105	Obras Públicas de Trans. y Vias	-	32.187.009,24	-	32.187.009,2
	Obra Civil - Electromecanica		7.475.023,80		7.475.023,8
	Mantenimiento FIDIC		18.397.272,71		18.397.272,7
	Sistema de Recaudo Fase I y Fase II		6.314.712,73		6.314.712,7
750105	Anticipo Obra	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,5
	Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecanica		6.751.199,13		6.751.199,1
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93	1.460.604,16	5.638.905,33	14.406.374,4
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			920,00	920,0
770206	Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales			920,00	920,0
	TOTAL	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,3

RESUMEN GASTO - ANTICIPO					
PARTIDA CONCEPTO	FUENTES			TOTAL	
	CONCEPTO	Muni	icipio	Externos	IOIAL
	SUB TOTAL GASTO	-	46.967.493,38	1.195.423,44	48.162.916,82
	ANTICIPO ByS	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55

Elaborado por:

Trimado electrónicamento por la particida MONSERRAT MONTESDEOCA TORRES

Profesional 3 de Contabilidad Gestión de Financiamiento Revisado por:

Mónica Elizabeth Morán Directora Financiera



# EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO – EPMMQ

### **GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

# INFORME PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

El presente documento no puede ser reproducido, distribuido, comunicado públicamente, archivado o introducido en un sistema de recuperación de información, o transmitido, en cualquier forma y por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotográfico, grabación o cualquier otro), total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito- EPMMQ.

© 2023. Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ. Todos los derechos reservados.



# EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO Fecha de Aprobación: 06/09/2023 PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Versión: 1.2

Página 2 de 12

Firmas de Elaboración, Revisión y Aprobación:

Código: APO-GAF-INF-114

Elaborado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Monserrat Montesdeoca	Profesional 1 de Financiamiento	Tiesdo electrónicasente por ALICIA MONSERRAT AMNTESDECCA TORRES	06/09/2023
Revisado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Mónica Morán	Director Financiero	MONICA ELIZABETH MORAN GARNICA	06/09/2023
Aprobado por:	Cargo:	Firma	Fecha
Wendy Barreno	Gerente Administrativa Financiera	Timado electrónicamente por la viente de la	06/09/2023





#### EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Fecha de Aprobación: 06/09/2023

# PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-GAF-INF-114

Versión: 1.2

Página 3 de 12

#### **ÍNDICE DE CONTENIDO**

1.	ANTECEDENTES	4
	PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024	
3.	CONSIDERACIONES PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 PARA PROYECTO PLMQ	5
4.	JUSTIFICACIÓN DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024	7
4.1	APORTE MUNICIPAL FONDO 001	7
4.2	APORTE MUNICIPAL FONDO 002	8
4.3	APORTE ORGANISMOS MULTILATERALES (CRÉDITO EXTERNO) FONDO 202	. 10
5.	CONCLUSIONES	. 12
6.	RECOMENDACIONES	. 12



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114

Versión: 1.2

Página 4 de 12

### INFORME FINANCIERO PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024.

### 1. ANTECEDENTES

- Con oficio No. EPMMQ-GO-2023-0305-M de fecha 8 de julio de 2023, la Gerencia de Operaciones remitió el informe No. AVA-GO-INF-072 de los mantenimientos requeridos para proforma 2023, con una plurianualidad al 2024.
- Con oficio No. EPMMQ-GT-2023-0435-M de fecha 9 de julio de 2023, la Gerencia Técnica remitió el informe No. AVA-GT-INF-140 de los incrementos solicitados para proforma de 2023, con una plurianualidad al 2024.
- Mediante memorando EPMMQ-DPCG-2023-0273-M de fecha 21 de agosto de 2023, la Dirección de planificación y Control de Gestión de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, en referencia al oficio Nro. SM-2023-2176-O del 17 de agosto de 2023 donde la Secretaría de Movilidad remite los "DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTARIAS PARA EL PLAN OPERATIVO, PLAN DE INVERSIÓN, PROFORMA PRESUPUESTARIA ANUAL Y PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL 2024-2027, y solicitó el levantamiento de la proforma 2024.
- Mediante Oficio No. EPMMQ-GT-2023-0582-M de fecha 26 de agosto de 2023, la Gerencia Técnica remitió el "Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA -2024- Proyecto PLMQ".
- Mediante correo electrónico de fecha 23 de agosto de 2023, la Gerencia de Contrataciones
   Corporativas de la EPMMQ, remitió una proyección del componente V, para la proforma 2024.

### 2. PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024

### **FUENTES:**

	PROFORMA PRESUPUESTARIA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2024						
Partida	Concepto	Municipio	Municipio	Crédito Externo	Total		
		001	002	202			
	Aporte Municipal	-	46.967.493,38	-	46.967.493,38		
370104	De Préstamos	=	ı	1.195.423,44	1.195.423,44		
380108	Anticipos por Devengar Obra	7.306.864,93	8.211.803,29	5.638.905,33	21.157.573,55		
	TOTAL, FUENTES		55.179.296,67	6.834.328,77	63.320.490,37		



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114

Versión: 1.2

Página 5 de 12

#### USOS:

		FUENTES			
PARTIDA	CONCEPTO	Municipio	Municipio	Crédito Externo	TOTAL
		001	002	202	
730601	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados (FISCALIZACIÓN)		10.075.909,58	-	10.075.909,58
730601	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados (GMQ)		4.704.574,56		4.704.574,56
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada			904.477,32	904.477,32
730405	Instalación, Mantenimiento y Reparación Vehículos			290.026,12	290.026,12
750105	Obras Públicas de Trans. y Vías	7.306.864,93	40.398.812,53	5.638.905,33	53.344.582,79
770206	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos			920,00	920,00
	TOTAL, USOS	7.306.864,93	55.179.296,67	6.834.328,77	69.320.490,37

#### 3. CONSIDERACIONES PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 PARA PROYECTO PLMQ

De la información remitida por las Gerencias Técnica y de Operaciones de la EPMMQ, se desprende lo siguiente:

I. CONSORCIO CL1-CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE
 II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES (OBRA CIVIL-INSTALACIONES – SISTEMA DE RECAUDO).

Mediante "(...) Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA 2024 — Proyecto PLMQ (...)" la Gerencia Técnica indica: "(...) A pesar de que la línea Base 9 del contrato Actual de Obra de la PLMQ, termina en octubre 2023, todavía queda pendiente para el año 2024 las actividades de cierre de proyecto como la liquidación técnica y económica, cierres de órdenes de compra, así como también la notificación de defectos correspondientes a las garantías presentadas por los CPO suscritos.

Respecto a la contratación de mantenimiento de corto plazo para la infraestructura y componentes de la PLMQ, es pertinente tener contratado este servicio previo al inicio de la operación comercial ya que es un pilar para la operación sostenible del Metro. (...)", además, menciona que: "(...) Aunque el plazo contractual vigente es 17 de octubre de 2023, es posible que las liquidaciones económicas se extiendan hacia 2024 por pagos del Sistema de Recaudo, ajustes a pagos provisionales, devoluciones de retenciones, liquidación de órdenes de compra, y más desembolsos necesarios para el cierre del proyecto. (...)".

Mediante informe No. AVA-GT-INF-140 de que fecha ¿? la Gerencia Técnica menciona: "(...) CL1 pueda realizar el mantenimiento preventivo y ciertos mantenimientos correctivos que se requieran en la infraestructura, equipos e instalaciones durante la fase de pre-operación e inicio de operación



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114

Versión: 1.2

Página 6 de 12

de la PLMQ, mediante una adición al alcance del contrato FIDIC, en tanto se avanza con la contratación del mantenimiento para el largo plazo. (...)".

"(...) Estimando que el trámite para incorporar en el contrato de construcción las actividades de mantenimiento de infraestructura iniciales previas al contrato principal de Mantenimiento se extendería hasta octubre de 2023 (incluido el tiempo para elaborar el informe de justificación técnica, económica y legal, términos de referencia, solicitud y evaluación de la propuesta, y enmienda al contrato), se estima que los 12 meses del incremento se distribuirán de la siguiente forma: 2 meses en 2023 (noviembre y diciembre) y 10 meses en 2024. (...)".

#### II. SISTEMA INTEGRADO DE RECAUDO.

En "(...) Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA 2024 — Proyecto PLMQ (...)" la Gerencia Técnica informa: "(...) se contempla que llegue con operatividad mínima necesaria para un adecuado inicio de operación comercial en diciembre de 2023, quedando pendientes habitar medios de pago tecnológicos con el potencial que dispone el sistema contratado para la Primera Línea de Metro de Quito. Esto significa que para el 2024 se demandará de presupuesto para culminar el Sistema de Recaudo. (...)".

#### III. MATENIMIENTO PUESTA A PUNTO.

La Gerencia de Operaciones en informe No. AVA-GO-INF-072 de fecha ¿??, mencionó: "(...) Durante el período de pruebas, pre-operación e inicios de la operación comercial los sistemas y equipos de los bienes requerirán de una puesta a punto que englobe la ejecución de los trabajos detallados en los planes de mantenimiento suministrado por los fabricantes durante el movimiento de unidades y de las actividades preparativas, ajuste y correctivas que puedan presentarse con la versatilidad de disponibilidad de recursos técnicos y humanos. (...)".

### IV. FISCALIZACIÓN (MAC) Y GERENCIAMIENTO (GMQ) PROYECTO PLMQ.

En "(...) Informe de necesidad para la inclusión de actividades con presupuesto para el POA 2024 — Proyecto PLMQ (...)" la Gerencia Técnica informa: "(...) Actualmente se encuentran suscritas las enmiendas No. 8 y No. 12 de GMQ y MAC, respectivamente. Estas enmiendas vencerán en diciembre 2023. No obstante, para dar cumplimiento a los estipulado en los contratos de los Consorcios respecto al periodo posterior requerido para cierre de proyecto una vez finalizado el contrato de obra (octubre 2023), que es de aproximadamente 6 meses, se deberá realizar una nueva enmienda que les permita extender su plazo de contratación hasta abril 2024 (mínimamente) en ambos casos.

Por otro lado, basado en la planificación proyectada por la EPMMQ para la operación comercial y el escenario supuesto de contratación de mantenimiento de corto plazo (durante año 2024) a través del contratista CL1 mediante contrato FIDIC, para la infraestructura y equipamiento de la PLMQ; se deberá incluir en la planificación operativa anual 2024 el supuesto de extensión de contrato de GMQ y MAC para mantener el requerimiento FIDIC de contar con una Gerencia de Proyecto y un Fiscalizador. (...)"



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114 Versión: 1.2 Página 7 de 12

#### V. CONSULTORIAS COMPONENTE V.

El Organismo Multilateral socializó los parámetros a ejecutar respecto del cierre y contempló que las consultorías tendrán un plazo de ejecución no mayor al 31 de diciembre de 2023 y se considerará el período de gracia de 4 meses para procesar temas administrativos y pagos rezagados.

### VI. NEGOCIOS AFECTADOS.

Constituye un compromiso con el Organismo Multilateral asociado al contrato de crédito del Banco Mundial del préstamo No. 8889, referente a la retribución de negocios afectados, sin embargo, existe un beneficiario que no ha podido ser contactado, por lo que se estima hasta el cierre de la ejecución del contrato de crédito ejecutar el proceso.

### 4. JUSTIFICACIÓN DE PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024

Los rubros considerados para la proforma 2024 son arrastres 2023 e incrementos (nuevas necesidades con recursos municipales), conforme el siguiente detalle:

#### PROFORMA 2024- INGRESOS

PROPUESTA PROFORMA 2024 GASTO							
CONCEPTO ARRASTRE 2023 NECESIDADES 2024/ ESPACIO TOTAL PRO PLURIANUALES PRESUPUESTARIO 202							
RECURSOS MUNICIPALES	-	-	7.306.864,93	7.306.864,93			
RECURSOS MUNICIPALES	17.447.893,35	29.519.600,03	8.211.803,29	55.179.296,67			
CREDITO EXTERNO 1.195.423,44 - 5.638.905,33 6.834.328,7							
TOTAL	18.643.316,79	29.519.600,03	21.157.573,55	69.320.490,37			

Estos ingresos, por tipo de aporte, están distribuidos en el siguiente desglose de gastos:

### 4.1 APORTE MUNICIPAL FONDO 001

- 4.1.1. COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS DE TRANS. Y VÍAS CONTEMPLACONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 75.01.05 "Obras Pública de Trans y Vías"
- ESPACIOS PRESUPUESTARIOS: Con el objetivo de devengar anticipos pagados (hitos contractuales electromecánicos) registrados por MDMQ de las órdenes de compra No. 18 y 33 del proveedor Telefónica.

		PROFORMA 2024
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTE
PARTIDA	CONCEPTO	001
		Municipio
750105	Anticipo Obra	7.306.864,93
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	7.306.864,93
TOTAL		7.306.864,93



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114 Versión: 1.2

: 1.2 Página 8 de 12

### 4.2 APORTE MUNICIPAL FONDO 002

4.2.1. COMPONENTE CONSULTORÍA FISCALIZACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTO PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 73.06.01 "Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados".

• ARRASTRES PRESUPUESTARIOS: Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales de Fiscalización y Gerenciamiento del Proyecto PLMQ.

CONCEPTO	Descripción	Valor
Fiscalización	Contrato de Fiscalización – arrastres 2023	2.420.888,18
Gerenciamiento	Contrato de GMQ – arrastres 2023	1.237.268,64
	TOTAL	3.658.156,82

### PLURIANUALIDADES 2024

CONCEPTO	CONCEPTO Descripción	
Fiscalización	Contrato de Fiscalización (Necesidad de recursos MDMQ – nueva actividad)	7.655.021,40
Gerenciamiento	Contrato de GMQ (Necesidad de recursos MDMQ – nueva actividad)	3.467.305,92
	TOTAL	11.122.327,32

### CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE CONSULTORÍAS

		ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		002	002	002	002
		Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Fiscalización	2.420.888,18	7.655.021,40	-	10.075.909,58
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Gerenciamiento	1.237.268,64	3.467.305,92	-	4.704.574,56
	TOTAL		11.122.327,32	-	14.780.484,14



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114

Versión: 1.2

Página 9 de 12

4.2.2. COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS DE TRANS. Y VÍAS — CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 75.01.05 "Obras Pública de Trans y Vías"

 ARRASTRES PRESUPUESTARIOS: Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales de del Proyecto PLMQ, respecto al cierre de las Obras Públicas, y, Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones y Sistema Integrado de Recaudo Fase I y II.

Descripción	Valor
Obra Civil – Electromecánica Convenio De Ejecución De La Primera Línea Metro	7.475.023,80
De Quito – arrastres 2023	7.473.023,60
Obra Civil – Electromecánica Convenio De Ejecución De La Primera Línea Metro	6.314.712,73
De Quito (Sistema Integrado de Recaudo Metro) arrastres 2023	0.314./12,/3
Obras Públicas de Trans. y vías	13.789.736,53

- PLURIANUALIDADES 2024: Mantenimiento asociado al contrato de Construcción de las Obras Públicas y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, para el año 2024, por un monto de USD 18.397.272,71.
- **ESPACIOS PRESUPUESTARIOS:** Con el objetivo de devengar anticipos entregados a los contratistas, y anticipos pagados (hitos contractuales electromecánicos) registrados por MDMQ de las órdenes de compra No. 18 y 33 del proveedor Telefónica.

Descripción	Valor	
Anticipo Obra Civil – Electromecánica Convenio De Ejecución De La Primera	6.751.199,16	
Línea Metro De Quito – arrastres 2023	0.751.155,10	
Hitos pagados por equipos electromecánicos	1.460.604,13	
Obras Públicas de Trans. y vías	8.211.803,29	

### CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS

		ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		002	002	002	002
		Municipio	Municipio	Municipio	Municipio
750105	Obras Públicas de Trans. y Vías	13.789.736,53	18.397.272,71	-	32.187.009,24
	Obra Civil - Electromecánica	7.475.023,80	ī	1	7.475.023,80
	Mantenimiento	-	18.397.272,71	1	18.397.272,71
	Sistema de Recaudo	6.314.712,73	ī	1	6.314.712,73
750105	Anticipo Obra	-	-	8.211.803.29	8.211.803.29
	Contrato Consorcio Obra Civil- Electromecánica	-	-	6.751.199,16	6.751.199,16
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	-	-	1.460.604,13	1.460.604,13
TOTAL		13.789.736,53	18.397.272,71	8.211.803.29	40.398.812,53



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114

Versión: 1.2

Página 10 de 12

### 4.3 APORTE ORGANISMOS MULTILATERALES (CRÉDITO EXTERNO) FONDO 202

### 4.3.1. COMPONENTE CONSULTORÍA COMPONENTE V, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 730601 "Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados"

 ARRASTRES PRESUPUESTARIOS: Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales del Proyecto PLMQ con el Banco Mundial respecto al Componente V se debe contemplar el monto de USD 904.477,32 por productos entregados por los consultores en diciembre 2023 pero pagaderos en enero y febrero 2024.

### CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE CONSULTORÍAS

		ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	904.477,32	-	-	904.477,32
TOTAL		904.477,32	-	-	904.477,32

### 4.3.2. COMPONENTE MANTENIMIENTO PUESTA A PUNTO PLMQ, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 730405 "Instalación, Mantenimiento y Reparación"

• ARRASTRES PRESUPUESTARIOS: Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales del Proyecto PLMQ con el Banco Mundial respecto al Componente V se debe contemplar el monto de USD 290.026,12 por productos entregados por los consultores en diciembre 2023 pero pagaderos en enero y febrero 2024.

### CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE MANTENIMIENTO MATERIAL RODANTE

	СОМСЕРТО	ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
PARTIDA		FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
730405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	290.026,12	-	-	290.026,12
TOTAL, US	os	290.026,12	-	-	290.026,12



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114

Versión: 1.2

Página 11 de 12

4.3.3. COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS DE TRANS. Y VÍAS — CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO, FASE II: CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 750105 "Obras Públicas en Transportes y Vías"

• **ESPACIOS PRESUPUESTARIOS:** Con el objetivo de devengar anticipos entregados al contratista y para devengar anticipos pagados (hitos contractuales electromecánicos) registrados por MDMQ de las órdenes de compra No. 18 y 33 del proveedor Telefónica.

### CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS

		ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
750105	Anticipo Obra	-	-	5.638.905,33	5.638.905,33
	Hitos pagados por equipos electromecánicos	-	-	5.638.905,33	5.638.905,33
	TOTAL, USOS	-	-	5.638.905,33	5.638.905,33

4.3.4. COMPONENTE DIFERENCIAL CATASTRAL – COMERCIAL EXPROPIACIONES PLMQ, PARTIDA PRESUPUESTARIA No. 770206 "Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales"

• ARRASTRES PRESUPUESTARIOS: Con la finalidad de cumplir obligaciones contractuales del Proyecto PLMQ con el Banco Mundial respecto a la Compensación de negocios afectados se debe contemplar el monto de USD 920,00.

#### CUADRO RESUMEN: PROFORMA PRESUPUESTARIA 2024 COMPONENTE DIFERENCIAL CATASTRAL

		ARRASTRE 2023	NECESIDADES 2024/ PLURIANUALES	ESPACIO PRESUPUESTARIO	PROFORMA 2024
PARTIDA	CONCEPTO	FUENTES	FUENTES	FUENTES	FUENTES
		202	202	202	202
		Externos	Externos	Externos	Externos
770206	Costas Judiciales, trámites Notarías, legalización de documentos y arreglos extrajudiciales	920.00	-	-	920.00
	TOTAL, USOS	920.00	-	•	920.00



Fecha de Aprobación: 6/9/2023

### PROFORMA PRESUPUESTARIA PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PARA EL AÑO 2024

Código: APO-DF-INF-114 Versión: 1.2 Página 12 de 12

### 5. CONCLUSIONES

- El presupuesto para el año 2024 del proyecto PLMQ ascienden a USD 69.320.490,37.
- El proyecto PLMQ para el año 2024 requiere financiamiento municipal por USD 29.519.600,03 para plurianuales detallado así:

DETALLE	FONDO	SEGÚN EPMMQ
Contrato Consorcio Obra Civil-Electromecánica	002	18.397.272,71
Fiscalización	002	7.655.021,40
Gerenciamiento	002	3.467.305,92
TOTAL		29.519.600,03

• El presupuesto referencial está sujeto a cambios relacionados y demandados por las características técnicas y contractuales propias de las condiciones con las que se ejecuta la primera Línea del Metro de Quito.

### 6. RECOMENDACIONES

• Remitir el presente informe a la Dirección de Planificación y Control de Gestión.





### Oficio Nro. SM-2023-3112-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

**Asunto:** Respuesta "Proyección de arrastres presupuestarios, anticipos y certificaciones futuras o plurianuales 2023 a 2024".

Señora Ingeniera Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca **Directora Metropolitana DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA** En su Despacho

De mi consideración:

En atención a Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1257-O suscrito por su autoridad, en referencia a su requerimiento, "Solicitud de valores proyectados de arrastres presupuestarios, anticipos y certificaciones futuras o plurianuales 2023 a 2024"

La Secretaría de Movilidad, en cumplimiento a su requerimiento, traslada Oficio Nro. Oficio Nro. EPMMQ-GAF-2023-0117-O de la EPMMQ; mediante la cual, se remite la matriz del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito de valores proyectados de arrastres presupuestarios, anticipos y certificaciones futuras o plurianuales 2023 a 2024".

Es importante mencionar que los valores reportados, son proyectados, debido a que se pueden presentar variaciones generadas por el avance y/o nuevos rubros del Convenio para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones (FIDIC).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
SECRETARIO DE MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD







### Oficio Nro. SM-2023-3112-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

Referencias:

- EPMMQ-GAF-2023-0117-O

Anexos:

- MATRIZ DE ANTICIPOS ARRASTRES Y PLURIANUALES 2023 A2024.xlsx

Copia:

Señor Magíster Pedro Javier Salgado Álava Coordinador de Gestión Metro - FD7 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pedro Javier Salgado Álava	pjsa	SM	2023-11-22	
Revisado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-11-22	
Aprobado por: Alex Daniel Pérez Cajilema	adpc	SM	2023-11-22	









### Oficio Nro. EPMMQ-GAF-2023-0117-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

Asunto: Proyección de arrastres presupuestarios, anticipos y certificaciones futuras o plurianuales 2023 a 2024.

Señor Ingeniero Alex Daniel Pérez Cajilema Secretario de Movilidad SECRETARÍA DE MOVILIDAD En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. SM-2023-3035-O, de fecha 17 de noviembre de 2023, me permito remitir adjunto matriz del Proyecto Primera Línea del Metro de Quito con información solicitada. Es importante mencionar que, que los valores reportados son proyectados, debido a que se pueden presentar variaciones generadas por el avance y/o nuevos rubros del Convenio para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones (FIDIC).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Econ. Wendy Paulina Barreno Lalama GERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERO EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- SM-2023-3035-O





### Oficio Nro. EPMMQ-GAF-2023-0117-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2023

#### Anexos:

- MATRIZ DE ANTICIPOS ARRASTRES Y PLURIANUALES 2023 A2024.xlsx

#### Copia:

Señora Ingeniera

Mónica Elizabeth Morán Garnica

Directora Financiera

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA- DIRECCIÓN FINANCIERA

Señora Doctora

Sandra Paulina Padilla Puruncajas

Gerente de Contrataciones Corporativas

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA DE CONTRATACIONES CORPORATIVAS

Señor Magíster

Pedro Javier Salgado Álava

Coordinador de Gestión Metro - FD7 SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Señor

Kevin Esteban Jimenes Pesantez

Profesional 1 de Financiamiento

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA- DIRECCIÓN FINANCIERA

Víctor Hugo Villacrés Endara

**Gerente General** 

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: KEVIN ESTEBAN JIMENES PESANTEZ	kj	EPMMQ-GAF-DF	2023-11-21	
Revisado por: WENDY PAULINA BARRENO LALAMA	wb	EPMMQ-GAF	2023-11-22	
Revisado por: Mónica Elizabeth Morán Garnica	mm	EPMMQ-GAF-DF	2023-11-21	
Aprobado por: WENDY PAULINA BARRENO LALAMA	wb	EPMMQ-GAF	2023-11-22	







# DEPENDENCIA " ......" ANTICIPOS DEL 2023 AL 2024

### 2023

										.020							
No.	ÁREA	SECTOR	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO DEL CONTRATO	CÓDIGO PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR / CONTRATISTA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR DEL ANTICIPO	SALDO DEL ANTICIPO AL 15 NOVIEMBRE 2023	CUENTA CONTABLE	OBSERVACIÓN
1	Comunales	Movilidad	Secretaría de Movilidad	ZA01K000	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	GI22K20500002 D	Primera Línea del Metro de Quito	001	G/750105/2KK205	Ejecución de obra física e instalaciones de la PLMQ	303359	Consorcio Línea 1 - Acciona	1.593.530.786,21	269.690.190,38	7.306.864,93		Equipo Electromecánico
2	Comunales	Movilidad	Secretaría de Movilidad	ZA01K000	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	D	Primera Línea del Metro de Quito	002	G/750105/2KK205	Ejecución de obra física e instalaciones de la PLMQ	303359	Consorcio Línea 1 - Acciona	1.593.530.786,21	269.690.190,38	4.209.076,00		Obra civil y equipo electromecánico
3	Comunales	Movilidad	Secretaría de Movilidad	ZA01K000	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	GI22K20500002 D	Primera Línea del Metro de Quito	202	G/750105/2KK205	Ejecución de obra física e instalaciones de la PLMQ	303359	Consorcio Línea 1 - Acciona	1.593.530.786,21	269.690.190,38	5.638.905,33		Obra civil y equipo electromecánico
4																	
5																	
6																	

No.	ÁREA	DEPENDENCIA	CENTRO GESTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	VALOR DEL ANTICIPO PARA AMORTIZAR EN EL 2024	OBSERVACIÓN
1	Comunales	Secretaría de Movilidad	ZA01K000	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	GI22K20500002 D	Primera Línea del Metro de Quito	001	G/750105/2KK205	7.306.864,93	Equipo Electromecánico
2	Comunales	Secretaría de Movilidad	ZA01K000	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	D	Primera Línea del Metro de Quito	002	G/750105/2KK205	4.209.076,00	Obra civil y equipo electromecánico y además considerar que se están realizando los trámites para firma acta de variación cuya clausula contempla anticipo
3	Comunales	Secretaría de Movilidad	ZA01K000	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	Sistema de Trasnporte Púnlico Eficiente	GI22K20500002 D	Primera Línea del Metro de Quito	202	G/750105/2KK205	5.638.905,33	Obra civil y equipo electromecánico



## Anteproyecto 2024 Plan Anual de Inversión

Noviembre 2023





## MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTEPROYECTO GASTO DE INVERSIÓN 2024

ÁREA	SECTOR	PROFORMA 2024	TOTAL ÁREA	
	AMBIENTE	20.309.420,62		
	COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN	46.940.473,99		
SERVICIOS COMUNALES	MOVILIDAD	336.246.072,18	431.378.428,60	
	SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	2.881.300,57		
	HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	25.001.161,24	1	
SERVICIOS ECONÓMICOS	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	16.141.928,58	16.141.928,58	
	ADMINISTRACIÓN GENERAL	41.916.594,70		
	COMUNICACIÓN	784.138,35		
SERVICIOS GENERALES	ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO	18.018.697,12		
	PLANIFICACIÓN	596.186,71		
	GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍA	7.562.572,54		
	CULTURA	21.301.024,49		
SERVICIOS SOCIALES	EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE	16.574.774,71	E7 272 000 64	
SERVICIOS SOCIALES	INCLUSIÓN SOCIAL	1.747.781,60	57.372.898,64	
	SALUD	17.749.317,84		
	TOTAL	573.771.445,24	573.771.445,24	

# **Servicios Comunales**





**SECTOR: AMBIENTE** 

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024		
		LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)					
		LOGRAR QUE EL 20% DE LA SUPERFICIE DEGRADADA DE LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN ESPECIAL Y RECUPERACIÓN (AIER) DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN HASTA EL 2025 (PMDOT)		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	450.000,00		
		AL 2033, REALIZAR EL 100% DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL AEIR PICHINCHA ATACAZO (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL				
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	AL 2033, INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARQUES METROPOLITANOS EN EL AEIR PICHINCHA ATACAZO (PMDOT)		RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA	305.000,00		
SECRETARÍA DE AMBIENTE		CONSOLIDAR CINCO KILÓMETROS CUADRADOS DE LA RED VERDE URBANA AL 2030 (PMDOT)		ARBOLADO URBANO Y CONFORMACIÓN DE INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA	430.000,00		
AWOLKIL		AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)		RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ			
		ACTIVAR PROCESOS DE MANEJO INTEGRAL EN EL 10% DE QUEBRADAS PRIORIZADAS HASTA EL 2025 (PMDOT)			845.174,14		
		REDUCIR LA HUELLA DE CARBONO SECTOR URBANO/RURAL AL 2033 (PMDOT)	CALIDAD AMBIENTAL	ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ	200.000,00		
		0.05.10,10.11.2.2000 (1.10.201)		MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO	147.200,00		
	OE1. EJERCER UNA OBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)  LOGRAR QUE EL 15% DE UNIDADES EDUCATIVAS CORRESPONSABILIDAD CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA  CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA  EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLI SOSTENIBLE Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES AL 2025 (PMDOT)						
		SUBTOTAL			2.677.374,14		

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
EMASEO		INCREMENTAR AL 98% LA CAPACIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO AL 2023 (PMDOT)	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO	
		SUBTOTAL			0,00
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL	al 2033 dar el tratamiento y disposición final		GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS SANITARIOS	
EMGIRS	AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS DEL 100% DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE GENERA EL	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	17.632.046,48
		DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (PMDOT)		GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y ESCOMBROS	
		SUBTOTAL			17.632.046,48
		ALCANZAR EL 98,70% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON COBERTURA DE AGUA POTABLE (PMDOT)			
		LLEGAR AL 97,5% EL ÍNDICE DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE CON RELACIÓN AL SERVICIO QUE PRESTA LA EMPRESA LAS 24 HORAS DEL DÍA AL 2023 (PMDOT)	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE AGUA POTABLE	
EMPRESA PÚBLICA		MANTENER EL 99,98% EL ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA EN EL DMQ AL 2023 (PMDOT)			
METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON	LLEGAR AL 86% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y		RENOVACIÓN Y REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS	
SANEAMIENTO	SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	SANEAMIENTO AL 2023 (PMDOT)		DE AGUA POTABLE	
		LOGRAR QUE EL 3,26% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CUENTE CON COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL 2023 (PMDOT)		DESCONTAMINACIÓN DE RIOS Y QUEBRADAS DEL DMQ	
		ALCANZAR EL 94,38% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO (PMDOT)	SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA NUEVA DE SANEAMIENTO	
		SUBTOTAL			0,00
		TOTAL SECTOR			20.309.420,62

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

\*\* En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

### SECTOR: COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
				CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	981.487,71
		LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO	<b>.</b>	JUVENTUD-ES QUITO	98.000,00
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRTORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN		DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	337.000,00
		DESARROLLAR EL 100% DEL MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON ACCIONES QUE POTENCIEN EL DESARROLLO RURAL CON IDENTIDAD TERRITORIAL EN LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES AL 2023(PMDOT)		FORTALECIMIENTO A PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS	8.945.300,00
		SUBTOTAL			10.361.787,71
	JUSTA, CON IGUALDAD DE	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)		TERRITORIO Y CULTURA	40.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL	INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	17.000,00
CALDERÓN		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	32.575,56
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	745.572,16
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	406.000,00
		SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	170.000,00
				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	3.055.812,22
				JUVENTUD-ES QUITO	35.000,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	15.369,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN		DE EQUIDAD E INCLUSION SOCIAL(FINIDOT)		CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	81.792,15
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.(PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	13.297,76
		LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023 (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023.(PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
	T	SUBTOTAL			4.674.349,37
ADMINISTRACIÓN ZONAL	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)		TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
TUMBACO		AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	26.600,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	IREDUCIR EL INDICE DE NO CONVIVENCIA CILIDADANA ENI	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,51
				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.073.713,40
		INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	157.863,71
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	272.887,94
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	1.899.752,70
Tomb led		LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)  LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	JUVENTUD-ES QUITO	45.000,00
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	15.000,00
				CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.000,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL.(PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	14.870,81

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	1	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
	SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
		SUBTOTAL			3.648.619,07
	JUSTA, CON IGUALDAD DE	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	87.000,00
	INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	28.000,00
VALLE DE LOS CHILLOS	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.031.052,74
	GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	366.090,37
		SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)		INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	1.640.781,68

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
				CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	40.500,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
		DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	20.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALI DE LOS CHILLOS	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.456,13
		LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)	SALOD AL DIA	SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
		SUBTOTAL			3.365.811,44
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	JUSTA, CON IGUALDAD DE	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	34.000,00
ESSENIO ESFEIO (NONTE)	INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	36.000,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.204.693,58
		INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	592.405,01
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	758.618,55
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL			INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.883.314,98
				CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	31.150,48
				SOMOS QUITO	120.000,00
		LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	JUVENTUD-ES QUITO	39.252,73
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	29.087,07

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
		LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	21.309,34
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
		SUBTOTAL			5.826.762,26
	JUSTA, CON IGUALDAD DE	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	35.000,00
	1	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	29.677,95
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.449.136,62
		INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS	CORRESPONSABILIDAD	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	375.000,00
		SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	265.285,88
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL			INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	3.501.298,08
	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE		CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	30.000,00	
		LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO  INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA  PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS  INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA  CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO  JUVENTUD-ES QUITO  FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD  SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DE NUTRICION  SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	50.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE		DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	GODERNANZA DEMOCRATICA		14.708,03
		LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN	18.382,74
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA		22.500,00
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)			16.500,00
	ı	SUBTOTAL			5.845.419,82
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)		TERRITORIO Y CULTURA	33.500,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
	1	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	15.000,00
		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	20.000,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	694.385,45
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	751.879,23
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (SUR)				PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	238.875,54
ALI ANO (JUN)				INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.652.650,68
				CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.600,00
		lograr que el 50% de los habitantes del DMQ se		SOMOS QUITO	84.195,47
		INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	JUVENTUD-ES QUITO	40.000,00
				FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	27.929,74
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.639,05

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
ALFARO (SUR)	SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
		SUBTOTAL			4.673.585,68
	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA	47.000,00
	•	AL 2033 RECUPERAR 47.396,92 HECTÁREAS DE QUEBRADAS VIVAS (PMDOT)	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	20.000,00
		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	34.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
DELICIA		INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	1.109.535,25
		SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	165.829,14
			CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	238.776,97
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	3.33.5	INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	2.740.793,35
	NEST ONSABLE, INMISSEMENTE TAGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE		CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	46.500,00
		INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	JUVENTUD-ES QUITO	60.000,00
		DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	28.357,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
		LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.639,05
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
		SUBTOTAL			4.568.361,28
	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)		TERRITORIO Y CULTURA	32.000,00
	INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y	LOGRAR QUE 200 HECTÁREAS SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL APLICANDO PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA AL 2023 (PMDOT)		RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ	5.064,21
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)		DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	20.111,62
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	REDUCIR EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DMQ (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,52
	OF1 FIERCER LINA GORERNAPILIDAD V	INCREMENTAR EN IIN 25% IAS ORRAS Y PROYECTOS		FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	875.560,20
	GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,	ISOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS YL	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	766.650,00
				INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	224.350,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
		INCREMENTAR EN UN 25% LAS OBRAS Y PROYECTOS SOCIALES PRIORIZADOS EN ASAMBLEAS PARTICIPATIVAS Y SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD AL 2023(PMDOT)	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA	1.624.961,43
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,			CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	37.539,90
	RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE		SOMOS QUITO	68.800,00
		INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO	FORTALECIMIENTO DE LA	JUVENTUD-ES QUITO	40.000,00
		DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)		FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN	17.395,22
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ (CENTRO)	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS		11.924,37
		LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DIA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	22.500,00
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
		SUBTOTAL			3.786.287,47
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS CON ACCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SENTIDOS DE VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL 2023. (PMDOT)		TERRITORIO Y CULTURA	30.873,09
MARISCAL	_	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	58.000,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	BEDLICIA EL ÍNDICE DE NO CONVIVENCIA CILIDADANA EN	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	22.930,51
		LOGRAR QUE EL 50% DE LOS HABITANTES DEL DMQ SE		CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	6.843,00
	GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,  RESPONSARIE TRANSPARENTE Y ÁGII	INVOLUCREN ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DE EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	14.224,25
				JUVENTUD-ES QUITO	12.000,00
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL. (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	15.181,77
		LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	12.937,27
		LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023. (PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	16.500,00
		SUBTOTAL TOTAL SECTOR			189.489,89
		IUIAL SECIUN			46.940.473,99

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

SECTOR: MOVILIDAD

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
EPM METRO DE QUITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	IMPLEMENTAR LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO (PMDOT). DEMANDA ESTIMATIVA DE PASAJEROS POR DÍA EN LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	74.636.086,34
		SUBTOTAL			74.636.086,34
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	DISMINUIR EN UN 15% EL NÚMERO DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL DMQ POR CADA 100.000 HABITANTES AL 2030.(PMDOT)	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	13.156.318,59
		SUBTOTAL			13.156.318,59
	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y	INTERVENIR EN UN 40% LAS PLAZAS, PLAZOLETAS O PARQUES EXISTENTES DEL DMQ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE	IMAGEN URBANA	23.268.363,88
	RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	AL 2024. (PMDOT)	ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIOS VERDES	12.512.085,14
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	CONSTRUIR 8 PASOS PEATONALES Y	RED QUITO CONECTADO	INFRAESTRUCTURA VIAL	39.002.630,93
		VEHICULARES EN EL DMQ. (PMDOT)	RED QUITO CONECTADO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL	21.208.607,90
ЕРММОР		IMPLEMENTAR 39 INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CENTRALIZADAS A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS REGULADORAS SEMAFÓRICAS INNOVADORAS Y EFICIENTES (PMDOT).		SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	12.435.608,87
		IMPLEMENTAR 900.000 M2 DE REDES PEATONALES INCLUSIVAS QUE FAVOREZCAN LA MOVILIDAD PEATONAL EN EL DMQ AL 2030. (PMDOT)			
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD,	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE 3 TERMINALES TERRESTRES MICRO REGIONALES (OFELIA, LA MARÍN Y RIO COCA) AL 2033. (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD	9.347.458,83
	EFICIENTES Y SEGURAS.	IMPLEMENTAR 60KM DE CICLO VÍAS EN EL DMQ HASTA EL 2024 (PMDOT)	MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	1.809.155,23
		SUBTOTAL			119.583.910,78

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024		
EPM PASAJEROS DE QUITO	CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD,	DEMANDA ESTIMATIVA DE PASAJEROS POR DÍA EN LOS DIFERENTES SUBSISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.	I SISTEMIA DE TRANSPORTE	OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO	39.150.158,86		
				MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	12.000.000,00		
				IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SAE Y SIU EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	8.310.446,15		
SUBTOTAL							
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD,	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO AL 2033 (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO	2.318.470,17		
	ICONFCTIVIDAD CONFIARIES DE CALIDAD	IMPLEMENTAR LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO (PMDOT)	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO	65.317.763,08		
	OE4. BRINDAR OPCIONES DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD CONFIABLES, DE CALIDAD, EFICIENTES Y SEGURAS.	REDUCIR AL MENOS EL 3% DEL TIEMPO PROMEDIO DE VIAJE POR CADA CORREDOR EN HORAS PICO AL 2024 (PMDOT).	MOVILIDAD SEGURA	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ	155.500,00		
		INCREMENTAR AL MENOS 25 ESTACIONES OPERATIVAS DE SERVICIO DE BICICLETA PÚBLICA HASTA EL 2024, COMO PARTE DEL PROYECTO SISTEMA AUTOMATIZADO DE BICICLETA PÚBLICA DEL DMQ (PMDOT).	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROMOCION DE LOS MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE	1.617.418,21		
	SUBTOTAL						
TOTAL SECTOR							

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

\*\* En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

### SECTOR: SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024	
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	A 2033, EL 100% DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ HABRÁN INCLUIDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PLANIFICACIÓN SECTORIAL (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	1.297.155,50	
SUBTOTAL						
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO	1.584.145,07	
SUBTOTAL						
EMSEGURIDAD	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD.	REDUCIR EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD (PMDOT)	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA		
				APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD		
	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES.	A 2033, EL 100% DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ HABRÁN INCLUIDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PLANIFICACIÓN SECTORIAL (PMDOT)	GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ		
		A 2033, EL 100% DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES DEL MDMQ HABRÁN INCLUIDO LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SU PLANIFICACIÓN SECTORIAL (PMDOT		ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ		
SUBTOTAL						
CLIEDDO DE ROMBEDOS	OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y	DISMINUIR EL TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ HASTA LLEGAR A 13	GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ		
	SOSTENIBLES.	MINUTOS(PMDOT)		PREVENCIÓN ANTE EVENTOS ADVERSOS		
SUBTOTAL						
TOTAL SECTOR						

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

### SECTOR: HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CATASTRAL	381.600,00
				DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL	1.088.533,80
	BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	AL 2033 CONTAR CON: 5 CENTRALIDADES METROPOLITANA, 6 CENTRALIDADES Y 11 CENTRALIDADES ZONALES (PMDOT)	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO	384.590,80
		AL 2033 CONTAR CON EL 100% DE MICROREGIONES RURALES SOSTENIBLES IMPLEMENTADAS (10 MICROREGIONES) (PMDOT)			
		SUBTOTAL			1.854.724,60
METROPOLITANO DE	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR AL MENOS UN 5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL DMQ (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ	576.784,12
		INCREMENTAR AL MENOS UN 5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL DMQ (PMDOT)		CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ	3.434.452,18
		INCREMENTAR AL MENOS UN 5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL DMQ (PMDOT)		CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ	651.923,09
		INCREMENTAR AL 85% EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL NÚCLEO DEL CHQ (PMDOT)		CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	1.925.933,41
		INCREMENTAR AL 40% EL REGISTRO DE FICHAS DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL, ARQUEOLÓGICO E INMATERIAL DEL DMQ EN EL SIPCE (PMDOT)		SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ.	449.198,63
		MANTENER ACTUALIZADO EL REGISTRO E INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DEL DMQ EN EL SIPCE (PMDOT)			

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
		ESTABLECER 40 DELIMITACIONES DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS EN EL DMQ (PMDOT)		INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ	474.679,86
OE 3. CO	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y	INCREMENTAR AL MENOS UN 5% LOS INMUEBLES PATRIMONIALES EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL DMQ (PMDOT)		CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ	4.946.302,63
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	INCREMENTAR AL 85% EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL NÚCLEO DEL CHQ (PMDOT)	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ  CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ  ESTION INTEGRAL DEL TORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ  GESTIÓN DEL REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ  O Y GESTIÓN DEL SUELO  OPERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT  RENOVACIÓN URBANA  VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	1.990.000,00
		INCREMENTAR AL 40% EL REGISTRO DE FICHAS DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO MUEBLE, DOCUMENTAL, ARQUEOLÓGICO E INMATERIAL DEL DMQ EN EL SIPCE (PMDOT)			1.554.870,00
		SUBTOTAL			16.004.143,92
	OE 3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	AL 2033 ALCANZAR EL 100% DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO QUE HAYAN SIDO DECLARADOS DE REGULARIZACIÓN PRIORITARIA Y QUE TENGAN VIABILIDAD TÉCNICA PARA HACERLO (PMDOT)		REGULA TU BARRIO	170.000,00
		SUBTOTAL			170.000,00
		RENOVAR LA IMAGEN URBANA AL MENOS EN 40 BARRIOS DEL DMQ AL 2025 (PMDOT)	USO Y GESTIÓN DEL SUELO		5.027.292,72
514DD554 DIÁDLIGA	OE3. CONSOLIDAR COMUNIDADES Y	5, mm 65 522 5 mg / 12 2525 (1 m 55 1)		RENOVACIÓN URBANA	1.430.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA	BARRIOS SOSTENIBLES, INCLUSIVOS Y RESILIENTES, QUE CUENTEN CON SERVICIOS Y UN HÁBITAT DE CALIDAD	REDUCIR AL MENOS EN UN 15% EL DÉFICIT HABITACIONAL EN EL DMQ AL 2025 (PMDOT)	VIVIENDA SOSTENIBLE	VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	215.000,00
		INCREMENTAR AL MENOS UN 35% EL NÚMERO DE VIVIENDAS DE RELOCALIZACIÓN AL 2025 (PMDOT)		MECANISMOS DE ACCESO A LA VIVIENDA	300.000,00
		SUBTOTAL			6.972.292,72
		TOTAL SECTOR			25.001.161,24

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

\*\* En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

# Servicios Económicos





## SECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024	
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN	DESARROLLAR EN EL 50% DE PARROQUIAS RURALES, REDES ASOCIATIVAS PRODUCTIVAS AL 2023 (PMDOT)	PRODUCTIVIDAD	QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS	255.000,00	
	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	LOGRAR QUE AL MENOS 40 NUEVAS PYMES COMERCIALICEN SUS PRODUCTOS AL EXTERIOR AL 2023 (PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL DMQ	208.000,00	
		SUBTOTAL			463.000,00	
		LOGRAR QUE AL MENOS 60 EMPRESAS DE LA EPS AUMENTEN SUS VENTAS, COMERCIALIZANDO SU PRODUCCIÓN A	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DE ORIENTACIÓN LABORAL	240.167,36	
		TRAVÉS DE NUEVOS CANALES DE DISTRIBUCIÓN AL 2023(PMDOT)	CANALES DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ  EMPRESAS DE LA SUS VENTAS, DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCCIÓN ALOCAL	IBUCIÓN AL 2023(PMDOT) PARA		338.489,28
CONQUITO	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD N COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO			IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL VALOR COMPARTIDO EN EL DMQ	78.192,04	
		LOGRAR QUE, AL MENOS 200 EMPRENDIMIENTOS ALCANCEN LA ETAPA DE PUESTA EN MARCHA EXITOSA CON CAPITAL SEMILLA MUNICIPAL AL 2023(PMDOT)	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS  A FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL DMQ  AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DE ORIENTACIÓN LABORAL  FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ  O IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL VALOR COMPARTIDO EN EL DMQ  A FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ  MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y AMPLIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO  SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSUMO RESPONSABLE DE LA AGRICULTURA URBANA	2.927.180,81	
		ALCANZAR, AL MENOS, QUE UN 10% DE LOS ALIMENTOS AGRÍCOLAS QUE SE CONSUMEN	PRODUCTIVIDAD		335.697,04	
		EN EL DMQ PROVENGAN DIRECTAMENTE DE PRODUCTORES AL 2023(PMDOT)	SOSTENIBLE	Y CONSUMO RESPONSABLE DE LA	424.332,09	
		SUBTOTAL			4.344.058,62	
EMRAQ-EP	OES. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	ALCANZAR, AL MENOS, QUE UN 10% DE LOS ALIMENTOS AGRÍCOLAS QUE SE CONSUMEN EN EL DMQ PROVENGAN DIRECTAMENTE DE PRODUCTORES AL 2023(PMDOT)	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE		2.309.120,16	
		SUBTOTAL			2.309.120,16	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
EPMSA		INCREMENTAR AL MENOS 3 NUEVAS AEROLÍNEAS DE CARGA QUE OPERAN EN EL	FORTALECIMIENTO DE LA	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL AEROPUERTO	
	INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	AIMS AL 2023(PMDOT)	COMPETITIVIDAD	DESARROLLO DE ESTRATEGÍA PRODUCTIVA LOCAL	
		SUBTOTAL			0,00
	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN	HABILITAR EL 100% DE LAS RUTAS TURÍSTICAS CULTURALES (8 RUTAS)(PMDOT)		QUITO DESTINO TURÍSTICO	355.099,76
QUITO TURISMO	CRECIMIENTO ECONÓMICO, INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	MANTENER EN UN 80% EL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL VISITANTE NO RESIDENTE DEL DMQ AL 2023(PMDOT)		QUITO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE	1.314.000,04
		SUBTOTAL			1.669.099,80
AGENCIA METROPOLITANA DE	OE5. IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN	Y SERVICIO DE 25 MERCADOS Y FERIAS DEL	DESARROLLO ECONÓMICO	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ.	5.597.500,00
COORDINACIÓN DE COMERCIO	INCLUSIVO Y CON RESPONSABILIDAD SOCIAL	INCREMENTAR EN 50% LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS CON PRÁCTICAS SOSTENIBLES AL 2023 (PMDOT).		MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DMQ	985.300,00
		SUBTOTAL			6.582.800,00
EPM MERCADO MAYORISTA DE	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA UN	TIVIDAD Y MEJORAR INTEGRALMENTE LA	DESARROLLO ECONÓMICO	REPOTENCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	0,00
QUITO	1	SERVICIO DE 25 MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ AL 2023 (PMDOT)	LOCAL	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO	773.850,00
		SUBTOTAL			773.850,00
		TOTAL SECTOR			16.141.928,58

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

\*\* En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

# **Servicios Generales**





#### SECTOR: ADMINISTRACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	1. ' ' ' '		GESTIÓN INSTITUCIONAL	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	40.416.594,70
		SUBTOTAL			40.416.594,70
REGISTRO DE LA PROPIEDAD	RESPONSABLE TRANSPARENTE Y	INCREMENTAR EL INDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN	GESTION INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	1.500.000,00
	ÁGIL	MUNICIPAL (PMDOT)			
	ÁGIL	MUNICIPAL (PMDOT)  SUBTOTAL			1.500.000,00

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

SECTOR: COMUNICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD,	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN		DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	84.138,35
	RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	MUNICIPAL (PMDOT)		ADECUACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE BICENTENARIO	
		TOTAL SECTOR	•		784.138,35

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

## SECTOR: ALCALDÍA METROPOLITANA Y SECRETARIA DEL CONCEJO

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
DM DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DMQ	45.000,00
		SUBTOTAL			45.000,00
	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA		FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA POTENCIAR LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD	158.500,00
QUITO HONESTO	DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL		GESTIÓN INSTITUCIONAL	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA AUTOMATIZAR LOS SERVICIOS Y PROCESOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANIA Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ	40.500,00
		SUBTOTAL			199.000,00
				ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE	388.710,00
				ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	2.750.630,78
				ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES	126.608,40
	RESI	RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	309.487,20		
				PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	173.816,25
			ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y REDES DE APOYO "QUITO CIUDAD CUIDADORA"	181.494,72
		INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES  ATENCION A GRUPOS VULNERABLES  PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y REDES DE APOYO "QUITO CIUDAD CUIDADORA"  FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	125.598,75	
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ	Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO	70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN		FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA PROMOVER SU AUTONOMÍA	1.218.716,19
	SEGURIDAD	SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)		FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	9.184.226,80
				ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑA/OS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD	1.006.632,00
			ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO	524.901,91
				FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE QU HONESTO PARA POTENCIAR LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE ENTIDAD  IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL QUITO HONESTO PARA AUTOMATIZAR LOS SERVICIOS PROCESOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANIA Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ  ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES  RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y REDES DE APOYO "QUITO CIUDAD CUIDADORA"  FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIA FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA PROMOVER SU AUTONOMÍA  FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL  ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE NIÑA/OS Y ADOLESCENTEN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD  IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO	875.686,36
					245.992,76
		SUBTOTAL			17.112.502,12

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
	OE1. EJERCER UNA			AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	297.000,00
CONTROL	DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE,		EFICIENTE	OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ	223.361,64
	TRANSPARENTE Y ÁGIL			CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	141.833,36
		SUBTOTAL			662.195,00
		TOTAL SECTOR			18.018.697,12

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

\*\* En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades

SECTOR: PLANIFICACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
	OE1. EJERCER UNA	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ	214.583,17
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR AL 85% EL NÚMERO DE TRÁMITES QUE SE PUEDEN REALIZAR DE MANERA AUTOMATIZADA EN EL DMQ AL 2033.	GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ  GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE  OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	85.683,54	
		SUBTOTAL			300.266,71
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD	
	•	SUBTOTAL			295.920,00
		TOTAL SECTOR			596.186,71

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

#### **SECTOR: GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGIA**

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
SECRETARÍA DE	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL PARA CONVERTIR AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE	1.122.000,00
GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		RERNANZA DE XIMIDAD, PONSABLE, INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ- STICS	6.180.990,94
COMUNICACIONES		INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)		CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO	259.581,60
		TOTAL SECTOR		1	7.562.572,54

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

# **Servicios Sociales**





**SECTOR: CULTURA** 

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATEGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
	OFC ACECUPAD LINA VIDA			AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	4.928.000,00
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE	ALCANZAR AL MENOS EL 50% DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES CUBIERTOS		TERRITORIO Y CULTURA	1.635.360,00
	OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y	VALORACIÓN, APROPIACIÓN Y PERTENENCIA AL	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO	822.650,00
	SEGURIDAD.	2023. (PMDOT)		FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	4.613.990,00
		SUBTOTAL			12.000.000,00
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD	PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS (PMDOT).	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD	5.500.000,00
		SUBTOTAL			5.500.000,00
SUCRE	PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y	INCREMENTAR EN UN 10% EL ACCESO ESPACIOS CULTURALES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS Y SISTEMA DE MUSEOS DE LA CIUDAD DE QUITO PARA PROMOVER EL RECONOCIMIENTO, LA VALORACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES DIVERSAS (PMDOT).	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	3.801.024,49
		SUBTOTAL			3.801.024,49
		TOTAL SECTOR			21.301.024,49

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

## SECTOR: EDUCACIÓN

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024	
		INCREMENTAR LA COBERTURA EN 2% DE LA ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD AL 2023.(PMDOT)		ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	194.319,78	
		INCREMENTAR AL 12% LA COBERTURA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	100.900,00	
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A	INTERVENIR EN LA INFRAESTRUCTURA DE 34 INSTITUCIONES EDUCATIVAS.(PMDOT)			INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES	3.217.001,12
DEPORTE	SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)		MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR	3.005.050,00	
		INCREMENTAR HASTA LLEGAR AL 8% DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DMQ AL 2023.(PMDOT)	PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO ACTIVO	555.058,34	
		INTERVENIR EN EL 28% DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN EL DMQ AL 2023.(PMDOT)		QUITO A LA CANCHA	4.383.443,42	
		SUBTOTAL			11.455.772,66	
UNIDAD EDUCATIVA BENALCÁZAR		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	425.194,00	
		SUBTOTAL			425.194,00	

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
COLEGIO FERNÁNDEZ MADRID	,	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	674.956,00
		SUBTOTAL			674.956,00
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO ESPEJO	OPORTUNIDADES: V CON ACCESO A	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	732.194,00
		SUBTOTAL			732.194,00
UNIDAD EDUCATIVA JULIO E.MORENO	,	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	667.094,05
		SUBTOTAL			667.094,05
UNIDAD EDUCATIVA MILENIO BICENTENARIO	,	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	401.194,00
		SUBTOTAL			401.194,00
UNIDAD EDUCATIVA OSWALDO LOMBEYDA	,	INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	321.858,00
		SUBTOTAL			321.858,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
UNIDAD EDUCATIVA QUITUMBE		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	546.408,00
		SUBTOTAL			546.408,00
FRANCISCO DE QUITO		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	250.000,00
		SUBTOTAL			250.000,00
UNIDAD EDUCATIVA SUCRE		INCREMENTAR EN 2% EL RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES AL 2023.(PMDOT)	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO	920.104,00
		SUBTOTAL			920.104,00
METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL	INCREMENTAR EL ÍNDICE DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMDOT)	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	180.000,00
		SUBTOTAL			180.000,00
		TOTAL SECTOR			16.574.774,71

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

\*\* En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

## SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
	LOGRAR TRANSVERSALIZAR EN EL EJE SOCIAL DEL MDMQ LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL AL 2023 (PMDOT)	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	670.665,60		
		INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	UPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA  MQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE  IÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE  PROTECCIÓN DE DERECHOS  O EN SITUACIÓN DE		121.556,00
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN	OEG. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A	LOGRAR 27 SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y FORTALECIDOS PARA LA OPERATIVIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (PMDOT)	LA OPERATIVIZACIÓN PROTECCIÓN DE N	ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.	173.360,00
	SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR QUE EL 4% DE LOS HABITANTES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO SE INVOLUCREN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL (PMDOT)	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	169.000,00
		INCREMENTAR LA COBERTURA EN EL 70% DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL DMQ, CON POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (PMDOT)	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA	613.200,00
		TOTAL SECTOR		1	1.747.781,60

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

**SECTOR: SALUD** 

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
		LOGRAR QUE EL 80% DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL CUMPLAN CON BUENAS PRÁCTICAS DE HIGIENE, ADECUADA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE AL 2023.(PMDOT)		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	257.400,00
		DISMINUIR EL RIESGO EN EL 40% DE LA POBLACIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL TAMIZADA EN ALTO RIESGO, AL 2023 (PMDOT)			
	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y	LOGRAR QUE 96 BARRIOS DEL DMQ GENEREN ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DE ADICCIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL 2023.(PMDOT)		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA	
	JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL 100 % DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES EN SUS DIFERENTES NIVELES Y ÁMBITOS, EN LA POBLACIÓN IDENTIFICADA EN RIESGO AL 2023.(PMDOT)	SALUD AL DÍA	SALUD	296.953,00
		CUMPLIR CON AL MENOS EL 35% DE INDICADORES EN NIVEL ÓPTIMO O VERDE PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA MUNICIPIOS SALUDABLES AL 2023. (PMDOT)		POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ	53.333,00
		ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)		FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSISTEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	6.483.400,00
		SUBTOTAL			7.091.086,00

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE	ISALLID FIDLICACION CITELIRA Y	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	2.780.497,17
		SUBTOTAL			2.780.497,17
	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)  JSTA, CON IGUALDAD DE PORTUNIDADES; Y CON ACCESO A		SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.451.185,57
SALUD CENTRO		DISMINUIR EL 4% DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS, PROGRAMAS SOCIALES CULTURALES, DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. (PMDOT)		ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	50.500,00
		SUBTOTAL			1.501.685,57
UNIDAD METROPOLITANA DE	OFC. ACECURAR LINA VIDA RIENA V	ALCANZAR EL 60% DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD NACIONALES, RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DEL PACIENTE USUARIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD OFERTADOS POR LA RED METROPOLITANA DE SALUD AL 2023. (PMDOT)	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	1.698.964,96
	SEGURIDAD	LOGRAR 100% DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL BÁSICO METROPOLITANO DEL SUR- NIVEL 2. (PMDOT)		REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA DE SALUD SUR (HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)	2.473.134,67
		SUBTOTAL			4.172.099,63

DEPENDENCIA EJECUTORA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PMDOT	META PMDOT 2021 - 2033*	PROGRAMA	PROYECTO / MACROACTIVIDAD	PROFORMA 2024
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	CONTROLAR EN UN 30% LA FAUNA URBANA EN EL DMQ, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS DE BIENESTAR ANIMAL. (PMDOT)	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ	2.203.949,47
		SUBTOTAL			2.203.949,47
		TOTAL SECTOR			17.749.317,84

<sup>\*</sup> La gestión de las entidades alineadas contribuyen a la metas PMDOT.

MYRIAM Firmado digitalmente por ELIZABETH MYRIAM BUITRON BUITRON CHAVEZ Firmado digitalmente por OSCAR AGUSTIN HEREDIA PACHACAMA Fecha: 2023.11.24 23:09:13 -05'00' Elaborado por: AGUSTIN HEREDIA PACHACAMA CHAVEZeth Built Por 15'00' Oscar Heredia Técnico de Planificación Técnico de Planificación PAULINA Firmado digitalmente p. PAULINA ELIZABETH
TIPAN VILLACIS Fecha: 2023.11.24
2259:51-05'00' JEFFERSON
DAVID SALTOS
SALTOS MANZABA
MANZABA
Fecha: 2023.11.24
23:11.43-05'00' Jefferson Saltos Paulina Tipán Técnico de Planificación Técnico de Planificación PATRICIA Firmado digitalmente ALEXANDRA ALEXANDRA MUNOZ FREIRE MUNOZ Revisado y Aprobado por: Fecha: 2023.11.24 **FREIRE** 23:13:53 -05'00'

Patricia Muñoz

Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo

<sup>\*\*</sup> En función del Art. 250 COOTAD la programación de actividades, se desagregará una vez aprobado el presupuesto asignado a los programas y proyectos de las entidades.

#### PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL GASTO CORRIENTE 2024 - 2027 ENTIDADES ADSCRITAS Y EMPRESAS PÚBLICAS

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	MACROACTIVIDAD	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
	COMUNALES		47.715.592,01	43.215.592,01	43.215.592,01	43.215.592,01
	AMBIENTE		6.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00
	MOVILIDAD		39.144.982,73	39.144.982,73	39.144.982,73	39.144.982,73
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	39.144.982,73	39.144.982,73	39.144.982,73	39.144.982,73
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			•	
	HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITO	PRIAL	2.570.609,28	2.570.609,28	2.570.609,28	2.570.609,28
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE	FORTAL FOLIA (ISA) TO INICTITUDION AL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
HÁBITAT Y VIVIENDA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	2.570.609,28	2.570.609,28	2.570.609,28	2.570.609,28
	ECONÓMICOS		571.538,34	571.538,34	571.538,34	571.538,34
	DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUC	TIVO	571.538,34	571.538,34	571.538,34	571.538,34
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	40.638,14	40.638,14	40.638,14	40.638,14
RASTRO QUITO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	530.900,20	530.900,20	530.900,20	530.900,20
	GENERALES		1.800.544,62	1.800.544,62	1.800.544,62	1.800.544,62
ALCALD	IA METROPOLITANA Y SECRETARÍA D	EL CONCEJO	1.800.544,62	1.800.544,62	1.800.544,62	1.800.544,62
QUITO HONESTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1.800.544,62	1.800.544,62	1.800.544,62	1.800.544,62
		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
	SOCIALES		862.284,04	862.284,04	862.284,04	862.284,04
	INCLUSIÓN SOCIAL		862.284,04	862.284,04	862.284,04	862.284,04
CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	862.284,04	862.284,04	862.284,04	862.284,04
		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO				
	TOTAL		50.949.959,01	46.449.959,01	46.449.959,01	46.449.959,01

MYRIAM Firmado digitalmente por ELIZABETH MYRIAM EUZABETH BUITRON CHAVEZ Fecha: 2023.11.21 22:08:37 -05'00' Fecha: OSCAR Elaborado por: AGUSTIN 2023.11.21 HEREDIA 22:27:08 PACHACAMA -05'00' Oscar Heredia Elizabeth Buitrón Técnico de Planificación Técnico de Planificación NARCISA DE Firmado digitalmente por NARCISA DE JESUS PIEDRA JESUS PIEDRA MAZA Fecha: 2023.11.21 22:03:56-05'00' JEFFERSON
DAVID SALTOS
SALTOS MANZABA
MANZABA
Feferba 2023.11.21
22:05:39-05:00 Narcisa Piedra Jefferson Saltos Técnico de Planificación Técnico de Planificación PAULINA
ELIZABETH POP PAULINA
ELIZABETH PAN VILLACIS
TIPAN VILLACIS Fichia: 2023.11.21
22:01:47-05'00' Paulina Tipán

Revisado y Aprobado por:

PATRICIA ALEXANDRA MUNOZ FREIRE Firmado digitalmente por PATRICIA ALEXANDRA MUNOZ FREIRE Fecha: 2023.11.21 22:34:46 -05'00'

Patricia Muñoz

Técnico de Planificación

Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo



### PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2024-2027

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

#### 1. MARCO LEGAL

#### Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 57.- Planes de Inversión. - Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 58.- Temporalidad de los planes y su expresión financiera. - Los planes de inversión serán cuatrianuales y anuales. La expresión financiera de los planes cuatrianuales permite la certificación presupuestaria plurianual, la continuidad de la ejecución de la inversión pública, deberá formularse y actualizarse en concordancia con los calendarios fiscales, la programación presupuestaria cuatrianual, los techos presupuestarios institucionales y de gasto. [...]

Para las entidades no contenidas en el inciso anterior, esta competencia le corresponderá al órgano que cada nivel de gobierno determine.

La expresión financiera de cada plan anual de inversiones es el respectivo presupuesto anual de inversión.

**Art. 87.- Programación fiscal plurianual y anual. –** (...) La actualización de la programación fiscal plurianual y anual deberá ser elaborada antes de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado y se remitirá como un adjunto a la misma. (...).

#### Reglamento Código de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 88.- Programas y proyectos de inversión. - En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que estén incluidos en el Plan Anual de Inversiones, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los techos de gasto establecidos por el ente rector de las finanzas públicas, con sus fuentes de financiamiento. Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales. En todos los casos, la inclusión de programas y proyectos de inversión en la Proforma Presupuestaria, deberán estar acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y con los criterios de sostenibilidad fiscal, optimiza

#### Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

### 200-02 Administración Estratégica

Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos requieren para su gestión la formulación de un Plan Plurianual Institucional y Planes Operativos Anuales, que considerarán como base la función, misión y visión institucionales y que tendrán consistencia con los planes de Gobierno y los lineamientos del organismo técnico de Planificación.





#### Concordante con las normas legales transcritas, es necesario indicar que:

- Con Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001 2021 sancionada el 13 de septiembre de 2021, se aprueba por parte del Concejo Metropolitano de Quito, el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2021-2033 que contiene el Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- Con Ordenanza PMU No. 008-2023, sancionada el 01 de septiembre del 2023, se aprobó el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2023.

#### 2. ANTECEDENTES

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI) es un plan de inversiones indicativo que contiene la proyección de los recursos financieros requeridos para la ejecución de las metas trazadas en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, dentro del marco de sostenibilidad fiscal.

El Plan Plurianual de Inversión (PPI) 2024-2027 constituye el conjunto de proyectos de inversión que el GAD del Distrito Metropolitano de Quito programa ejecutar dentro del periodo administrativo de la autoridad que gobierna; es un instrumento que vincula la planificación de mediano plazo, y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, es la base para elaborar las proformas presupuestarias anuales.

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad de gobierno autónomo que brinda servicios ciudadanos con calidad y eficiencia mediante los cuales ejerce las competencias establecidas por la normativa legal vigente para la administración municipal, dentro de un marco de transparencia y de participación ciudadana.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

En el 2033, el Distrito Metropolitano de Quito es un territorio que garantiza los derechos e inclusión social, seguro, responsable, competitivo, resiliente a partir de su diversidad y cohesionado en lo territorial, social y económico. Cuenta con un modelo integral de desarrollo sostenible, compacto y policéntrico; así como, uno de gobernanza responsable, transparente y eficiente; que generan oportunidades equitativas para una vida plena, sana, justa, productiva, libre de violencias y discriminación; que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de la naturaleza y los animales.

### 3. GASTOS DE INVERSIÓN 2024 – 2027

La Dirección Metropolitana Financiera con Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-1174-O del 17 de octubre de 2023, remitió alcance a la estimación definitiva de ingresos para la Proforma Presupuestaria del Ejercicio Económico 2024 del GAD DMQ, así como la proyección de los años 2025, 2026 y 2027 de gastos plurianuales para inversión conforme el siguiente detalle:

AÑO	2024	2025	2026	2027
GASTOS DE INVERSIÓN	551.016.276,82	301.226.038,93	323.692.106,87	324.990.660,14





## 4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 20224 – 2027

Para la elaboración del Plan Plurianual de Inversiones, se tomó como referencia el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033, y el Plan de Trabajo de la administración 2023 – 2027.

En este contexto, se presenta la programación cuatrianual por sectores y dependencias de los gastos de inversión 2024 – 2027, conforme el siguiente detalle:

SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027		
	COMUNALES		411.858.417,42	166.999.796,22	186.051.917,42	226.900.708,76		
	AMBIENTE		20.309.420,62	5.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00		
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS						
	CALIDAD AMBIENTAL	ACCIÓN CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO Y DE LA VULNERABILIDAD EN EL DMQ  MONITOREO CONTINUO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, EL AGUA Y NIVELES DE RUIDO EN EL DISTRITO						
SECRETARÍA DE AMBIENTE		METROPOLITANO DE QUITO  ARBOLADO URBANO E INTERCONEXIÓN DE LOS CORREDORES DE LA RED VERDE URBANA.	20.309.420,62	5.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00		
	PATRIMONIO NATURAL  PATRIMONIO NATURAL  RECUPER	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROPOLITANO DE ÁREAS PROTEGIDAS.						
		RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ						
		RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y MONITOREO DE LA COBERTURA VEGETAL, CON PRINCIPIOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA.						



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.				
COORDINACIÓN	N TERRITORIAL, GOBERNABILID	DAD Y PARTICIPACIÓN	46.484.687,70	39.438.114,49	39.838.822,11	40.310.567,35
		PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO				
		INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		39.438.114,49	39.838.822,11	40.310.567,35
	QUITO SIN MIEDO	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TERRITORIO	46.484.687,70			
ADMINISTRACIONES ZONALES	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO TERRITORIAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SOMOS QUITO  JUVENTUD-ES QUITO  CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO				
	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
	PATRIMONIO NATURAL	RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN EL DMQ				
	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD				
	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	TERRITORIO Y CULTURA				
		CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO				
		JUVENTUD-ES QUITO				
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL				
		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RURALIDAD "QUITO RURAL"				
	MOVILIDAD		318.185.991,21	103.940.860,81	124.923.939,78	159.256.575,66
SEGURIDAD VIAL	MOVILIDAD SEGURA	FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO				
		OPERACIÓN DE LOS CORREDORES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE PÚBLICO				
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE PASAJEROS	318.185.991,21	103.940.860,81	124.923.939,78	159.256.575,66
QUITO		IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE SAE Y SIU EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO				
ENADDECA DIADUCA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE	IMAGEN URBANA				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE	ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIOS VERDES				
MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS		INFRAESTRUCTURA VIAL				
INIOVILIDAD 1 OBKAS PUBLICAS	RED QUITO CONECTADO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN VIAL				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
	MOVILIDAD SEGURA	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN				
	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD				
	MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURA PARA LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS				
	SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE	MEJORAMIENTO DE LA CIRCULACIÓN DEL TRÁFICO EN EL DMQ				
	FODEICO EFICIENTE	PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO				
SECRETARÍA DE MOVILIDAD	MOVILIDAD SEGURA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO				
	MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROMOCIÓN DE LOS MODOS DE				
		TRANSPORTE SOSTENIBLE				
SEGUR	RIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN	DE RIESGOS	2.881.300,57	1.549.681,97	1.667.327,99	1.674.128,00
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN Y CONTROL PARA EL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO				
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS	GESTIÓN DE RIESGOS	MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DMQ	2.881.300,57	1.549.681,97	1.667.327,99	1.674.128,00
HÁ	BITAT Y ORDENAMIENTO TER	RITORIAL	23.997.017,32	16.571.138,95	12.121.827,54	18.159.437,75
	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	OPERACIÓN URBANA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA		PRODUCCIÓN DE VIVIENDA Y GESTIÓN DE MECANISMOS DE ACCESO A LA VIVIENDA EN EL DMQ.	23.997.017,32	16.571.138,95	12.121.827,54	18.159.437,75
	VIVIENDA SOSTENIBLE	RENOVACIÓN URBANA				
		VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL				
		VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	GESTION INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	CONSERVACIÓN INTEGRAL DE LOS BIENES PATRIMONIALES EN LAS ÁREAS HISTÓRICAS DE LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES CULTURALES DEL DMQ CONSERVACIÓN DE EDIFICACIONES PATRIMONIALES PARA EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE GESTIÓN LOCAL Y SOCIAL EN EL DMQ CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL DMQ CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ FORTALECIMIENTO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LAS ÁREAS HISTÓRICAS EN LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ GESTIÓN DEL REGISTRO, INVENTARIO, INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DMQ INTERVENCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL DMQ SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DEL DMQ				
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y	GESTIÓN INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN				
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EFICIENTE	CATASTRAL				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL				
	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO				
UNIDAD REGULA TU BARRIO	USO Y GESTIÓN DEL SUELO	REGULA TU BARRIO				
	ECONÓMICOS				9.123.067,22	9.148.855,16
DES	SARROLLO ECONÓMICO Y PRO	DUCTIVO	16.141.928,58	8.842.495,77	9.123.067,22	9.148.855,16
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS MERCADOS Y FERIAS DEL DMQ MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y SERVICIO DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL MERCADO MAYORISTA DE QUITO				
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CONQUITO	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DE ORIENTACIÓN LABORAL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPLEO EN EL DMQ IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y EL VALOR COMPARTIDO EN EL DMQ	16.141.928,58	8.842.495,77	9.123.067,22	9.148.855,16
	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN Y LA TECNOLOGÍA EN EL DMQ				
	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y AMPLIACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		SISTEMA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSUMO RESPONSABLE DE LA AGRICULTURA URBANA				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO QUITO	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE FAENAMIENTO				
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO DESTINO TURÍSTICO QUITO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE				
SECRETARÍA DE DESARROLLO	PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE	QUITO ABIERTA A LOS NEGOCIOS				
PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD	FOMENTO DEL ENTORNO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO EN EL DMQ				
GENERALES			68.878.189,42	90.863.064,82	92.992.775,72	53.358.737,25
ADMINISTRACIÓN GENERAL			41.916.594,70	75.611.724,05	73.293.381,53	33.636.098,69
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA				
DIRECCIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVÍSTICA Y ELECTRÓNICA	41.916.594,70	75.611.724,05	73.293.381,53	33.636.098,69
REGISTRO DE LA PROPIEDAD		MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD				
	COMUNICACIÓN		784.138,35	421.741,86	453.758,91	455.609,52
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ADECUACIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL EN LAS INSTALACIONES	784.138,35	421.741,86	453.758,91	455.609,52
		DEL PARQUE BICENTENARIO				
ALCALDIA METROPOLITANA Y SECRETARÍA DEL CONCEJO			18.018.697,12	11.508.945,17	14.524.389,68	14.526.528,34
QUITO HONESTO	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA POTENCIAR LOS SERVICIOS Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD	18.018.697,12	11.508.945,17	14.524.389,68	14.526.528,34



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE QUITO HONESTO PARA AUTOMATIZAR LOS SERVICIOS Y PROCESOS QUE SE BRINDA A LA CIUDADANIA Y LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL MDMQ  POSICIONAMIENTO Y COOPERACIÓN				
RELACIONES INTERNACIONALES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DMQ				
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL		CENTRO DE ANÁLISIS Y MONITOREO PARA LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL				
	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL				
		OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA METROPOLITANA EN EL DMQ				
		ATENCIÓN A HABITANTES DE CALLE				
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ		ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA				
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN INTEGRAL EN ADICCIONES				
		RESIDENCIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS Y REDES DE APOYO "QUITO CIUDAD CUIDADORA"				
		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS INCLUSIVOS Y REDES DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS				
		FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CUIDADOS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PARA PROMOVER SU AUTONOMÍA				
		FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE				
		NIÑA/OS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y MENDICIDAD				
		IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACTORÍA, INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES COMO PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO				
		PROTECCIÓN DE DERECHOS E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE HABITABILIDAD DE CALLE, EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE Y MOVILIDAD HUMANA				
		ATENCIÓN INTEGRAL A SOBREVIVIENTES Y VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS – "QUITO CIUDAD LIBRE DE VIOLENCIA"				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
	PLANIFICACIÓN		596.186,71	320.653,74	344.996,56	346.403,60
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DE LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DMQ A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CIUDAD				
		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS PLANES DEL MDMQ	596.186,71	320.653,74	344.996,56	346.403,60 4.394.097,10
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE OPTIMIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
	<b>GOBIERNO DIGITAL Y TECNOL</b>	.OGÍA	7.562.572,54	3.000.000,00	4.376.249,04	4.394.097,10
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DIGITAL PARA CONVERTIR AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOSTENIBLE  FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCUTRA TECNOLÓGICA Y SEGURIDADES DEL GAD-DMQ-STICS	7.562.572,54	3.000.000,00	4.376.249,04	4.394.097,10
		CONECTIVIDAD ACTIVA A INTERNET GRATUITO				
SOCIALES			54.137.741,40	34.520.682,12	35.524.346,51	35.582.358,97
CULTURA			21.301.024,49	16.300.000,00	16.300.000,00	16.300.000,00
FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE SECRETARÍA DE CULTURA	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SISTEMA DISTRITAL MUSEOS DE LA CIUDAD  SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	21.301.024,49	16.300.000,00	16.300.000,00	16.300.000,00
SECRETAKIA DE CULTUKA		AGENDA CULTURAL METROPOLITANA				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		TERRITORIO Y CULTURA				
	ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	SERVICIOS CULTURALES COMUNITARIOS Y DEPORTIVOS EN EL CUMANDA PARQUE URBANO				
		FOMENTO Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL				
E	DUCACIÓN, RECREACIÓN Y DE	PORTE	16.180.000,00	8.702.269,56	9.362.913,09	9.401.098,72
	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA INTEGRAL PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS  AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA EXTRAORDINARIA	16.180.000,00		9.362.913,09	9.401.098,72
SECRETARÍA EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INTEGRAL E INCLUSIVA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES		8.702.269,56		
		MODELO EDUCATIVO MUNICIPAL INNOVADOR		0.702.203,30		
	( · · · · · · · · · · · · · · · ·	QUITO ACTIVO				
	PRÁCTICAS SALUDABLES	QUITO A LA CANCHA				
UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES	SUBSISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO				
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN	GESTIÓN INSTITUCIONAL EFICIENTE	DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO				
	INCLUSIÓN SOCIAL			940.028,84	1.011.392,29	1.015.517,14
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	PROTECCIÓN DE DERECHOS	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DMQ	1.747.781,60	940.028,84	1.011.392,29	1.015.517,14



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS				
		ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL.				
	PROMOCIÓN DE DERECHOS	PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	INCLUSIÓN EDUCATIVA				
	SALUD		14.908.935,31	8.578.383,72	8.850.041,13	8.865.743,11
SECRETARÍA DE SALUD	SALUD AL DÍA	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN  SISTEMA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD  POLITICAS PÚBLICAS DE SALUD EN EL DMQ  FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SUBSITEMA DE SALUD EN LA RED METROPOLITANA DE SALUD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	14.908.935,31	8.578.383,72	8.850.041,13	8.865.743,11
UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL	FAUNA URBANA	MANEJO DE FAUNA URBANA DMQ				
UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD	SALUD AL DÍA	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD  REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLIANA DE SALUD SUR				
		(HOSPITAL BÁSICO NIVEL II)				



SECTOR/DEPENDENCIA	PROGRAMAS	PROYECTOS	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
		ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE				
TOTAL			551.016.276,82	301.226.038,93	323.692.106,87	324.990.660,14

Elaborado por:

MYRIAM ELIZABETH

Firmado digitalmente por MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ BUITRON CHAVEZ Fecha: 2023.11.21 22:10:16-05'00'

Elizabeth Buitrón

Técnico de Planificación

NARCISA DE IFIIMADO digitalmente por JESUS PIEDRA PIEDRA MAZA Fecha: 2023.11.21 21:59:08-05'00'

Narcisa Piedra Técnico de Planificación

PAULINA Firmado digitalmen por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS Fecha: 2023.11.21 TIPAN VILLACIS 5.646-05'00'

Paulina Tipán Técnico de Planificación

Revisado y aprobado por:

PATRICIA ALEXANDRA

Firmado digitalmente por PATRICIA ALEXANDRA MUNOZ FREIRE MUNOZ FREIRE Fecha: 2023.11.21 22:33:20 -05'00'

Patricia Muñoz

Directora Metropolitana de Planificación para el Desarrollo

OSCAR **AGUSTIN HEREDIA**  Fecha: 2023.11.21 22:28:10

PACHACAMA -05'00'

Oscar Heredia

Técnico de Planificación

JEFFERSON DAVID SALTOS MANZABA

Firmado digitalmente por JEFFERSON DAVID SALTOS MANZABA Fecha: 2023.11.21 22:03:35 -05'00'

Jefferson Saltos Técnico de Planificación